

ESTUDIO SOBRE SINHOGARISMO FEMENINO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN GALICIA

ESTUDIO SOBRE SINHOGARISMO FEMENINO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN GALICIA

Equipo de trabajo

Eva Aguayo Lorenzo

Leandro Benito Torres

Maite Cancelo Márquez

Rosario Díaz-Vázquez

Pilar Expósito Díaz

M. del Pilar Freire Esparís

Emilia Vázquez-Rozas (coordinadora)

Universidad de Santiago de Compostela

Xunta de Galicia

Consellería de Política Social, Dirección General de Inclusión Social

Este trabajo es resultado del encargo realizado por la Dirección General de Inclusión Social de la Xunta de Galicia, enmarcado en la Estrategia de inclusión social de Galicia, 2014-2020

Febrero, 2020

Agradecimientos

El equipo de trabajo quiere agradecer la colaboración de las personas responsables de los centros de la red de recursos específicos de atención a las personas sin hogar y de los centros de atención a las víctimas de violencia de género que participaron en las encuestas, así como la participación en las encuestas de las mujeres usuarias de dichos centros.

Queremos agradecer también la dedicación de las personas expertas para la realización de las entrevistas, así como su disponibilidad.

Nuestro agradecimiento, así mismo, al personal de la Dirección General de Inclusión Social, y especialmente a Dña. Leticia Suárez y a D. Joan Ribot por sus aportaciones en la elaboración de los cuestionarios y en la selección de los centros y de las personas expertas entrevistadas, y al director general de Inclusión Social, D. Arturo Parrado, por la confianza depositada en este equipo de trabajo.

Relación de centros participantes

- Albergue para Transeúntes San Javier (Pontevedra)
- Albergue Refugio Pardo de Atín (Ferrol)
- Albergue San Vicente de Paúl "Calor y Café" (Pontevedra)
- Casa Caridad de Vigo-Comedor de la Esperanza (Vigo)
- Casa de la Mujer (Lugo)
- Casa de Acogida para Mulleres Maltratadas (Ferrol)
- Casa del Pescador CIIES (Vigo)
- Centro Cultural Social Xoán XXIII (Santiago de Compostela)
- Centro de Atención Social Continuada Rexurdir Provincial (Pontevedra)
- Centro de Emergencia para Mujeres VVG (Vigo)
- Centro de Recuperación Integral para Mujeres VVG (Santiago de Compostela)
- Centro de Transición a la Vida Autónoma "A Valenzá" (Ourense)
- Centro Integrado de Atención Social Padre Rubinos (A Coruña)

- Centro Vieiro. Cáritas Diocesana de Santiago (Santiago de Compostela)
- Cocina Económica de A Coruña (A Coruña)
- Cocina Económica de Ferrol (Ferrol)
- Cocina Económica de Santiago (Santiago de Compostela)
- Comedor Social Cáritas (Ourense)
- Comedor Social San Francisco Pan de los Pobres (Pontevedra)
- Comité Ciudadano Anti-Sida (A Coruña)
- Cottolengo del Padre Alegre (Santiago de Compostela)
- Hogar del Transeúnte de Ourense (Ourense)
- Fundación de la Santa Cruz (Vigo)
- Fundación Hogar Santa Lucía (A Coruña)
- Fundación Solidariade Amaranta (Ourense)
- Patronato Concepción Arenal (Ferrol)
- Residencia San José (A Coruña)

Relación de personas expertas entrevistadas

- Juncal Blanco y Juan Francisco Martín, trabajadora y trabajador social de Emaús (Vigo)
- Patricia Castiñeira, educadora social y referente de proyecto, Cruz Roja en Galicia (Lugo)
- Consuelo Neira, directora del Centro de Recuperación Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Santiago de Compostela)
- Ana Pardo, responsable territorial de Provivienda (Vigo)
- Irene Rivera, trabajadora social, y Carmela Primo, educadora social, del Centro de Cáritas Diocesana Mondoñedo – Ferrol (Ferrol)



© da edición: Xunta de Galicia. 2020. Estudio sobre sinhogarismo
femenino y violencia de género en Galicia

EDITA:

Consellería de Política Social, Dirección General de Inclusión Social

ISBN de autor: 978-84-09-20400-7

MAQUETACIÓN:

Antonio Lameiro Ces

URL:

<https://libraria.xunta.gal/gl/estudo-senfogarismo-violencia-xenero>

Esta publicación se distribuye con una licencia CC-Atribución.CompartirIguual 4.0

España de Creative Commons. Para ver una copia de licencia, visite:

https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es_ES

Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | 9 |
| Metodología | 13 |
| PARTE I: ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS | 22 |
| Capítulo 1 Contexto socioeconómico desde una perspectiva de género en Galicia | 23 |
| 1.1 Población activa e inactiva..... | 23 |
| 1.2 Población ocupada | 26 |
| 1.3 Población parada | 30 |
| 1.4 Trabajo no remunerado | 32 |
| 1.5 Niveles de pobreza | 32 |
| Capítulo 2 Información diagnóstica precedente sobre el sinhogarismo femenino y la violencia de género | 39 |
| 2.1 Sinhogarismo femenino en Europa y en España | 39 |
| 2.2 Sinhogarismo femenino en Galicia..... | 44 |
| 2.3 Violencia de género en Galicia | 50 |
| PARTE II: TRABAJO DE CAMPO | 58 |
| Capítulo 3 Resultados de la encuesta a las personas responsables de los centros..... | 59 |
| Capítulo 4 Resultados de la encuesta a las mujeres usuarias | 79 |



| | |
|---|------------|
| Capítulo 5 Resultados de las entrevistas a personas expertas | 91 |
| 5.1 Percepciones sobre la situación actual y la evolución del perfil del sinhogarismo femenino | 91 |
| 5.2 Necesidades específicas de las mujeres sin hogar | 93 |
| 5.3 Sobre la coordinación y la atención integral | 96 |
| 5.4 Inclusión laboral..... | 98 |
| 5.5 Relación entre sinhogarismo y violencia de género..... | 100 |
| 5.6 Acceso a la vivienda..... | 102 |
| 5.7 Soluciones al sinhogarismo | 103 |
| 5.8 Análisis DAFO de la atención al sinhogarismo femenino y su vinculación con la violencia de género | 104 |
| Resumen de la parte ii..... | 109 |
| Conclusiones y recomendaciones | 121 |
| Índice de tablas y cuadros..... | 135 |
| Índice de gráficos..... | 138 |
| Referencias..... | 140 |
| Documentos publicados por la Xunta de Galicia relacionados con el sinhogarismo | 141 |
| Anexos | 142 |

Introducción

E. Vázquez-Rozas

La atención a la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social es una de las prioridades sectoriales de la *Estrategia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020*. Dentro de este ámbito, un claro objetivo es la intervención especializada para la atención de las necesidades de las personas sin hogar con el fin de lograr su plena inclusión. La Xunta de Galicia acaba de publicar el *Plan de Atención a las Personas sin Hogar en Galicia 2019-2023*, que incorpora la perspectiva de género. A la vista de los estudios previos se observa que tanto el conocimiento que hay sobre el sinhogarismo, como la respuesta que se da a las personas en esa situación están orientados a una población mayoritariamente masculina. Así, el nuevo Plan de atención a las personas sin hogar en Galicia 2019-2023 pretende dar solución a esta cuestión, al estar orientado con una perspectiva de género “destinado a visibilizar la exclusión residencial que sufren las mujeres en el ámbito privado, ofertar soluciones a las situaciones de precariedad habitacional a las que están expuestas y adoptar medidas específicas orientadas a prevenir la violencia estructural que sufren por ser mujeres” (pg. 46).

En el *Estudio de la situación de las Personas sin Hogar en Galicia. Trazos y propuestas de intervención Galicia 2017*, realizado por la Xunta de Galicia en colaboración con la Cruz Roja Española en Galicia, se considera que el sinhogarismo viene afectado por la combinación de distintas causas que determinan la situación del sinhogarismo femenino; y concluye que la violencia de género es el segundo factor, después de la escasez de recursos.

Tal como se señala en el *Plan de atención a las personas sin hogar en Galicia 2019-2023*, “el fenómeno del sinhogarismo es complejo y multicausal” (pg. 7). Estas causas y factores de vulnerabilidad se pueden clasificar en cuatro tipos: causas de carácter estructural, institucional, relacional y personal.

Las causas estructurales son las determinadas por la situación económica y social, como pueden ser las elevadas tasas de desempleo de larga duración y de desempleo en grupos especialmente vulnerables, la precariedad laboral que lleva consigo la escasez de ingresos, o los elevados precios de la vivienda.

Las causas relacionales hacen referencia al efecto que sobre el sinhogarismo tiene la carencia de relaciones familiares y sociales, pues el apoyo de personas próximas puede paliar los problemas derivados de la espera a la atención institucional por parte de las personas sin hogar. Entre estas causas se encuentran problemas de conflictos familiares, abandono del hogar y el problema de la violencia de género.

Las causas personales tienen que ver con las circunstancias de las personas que les dificultan el acceso a un empleo o a las ayudas institucionales. Entre ellas se encuentran la discapacidad, los problemas de salud, trastornos adictivos, un nivel educativo muy bajo, desconocimiento del idioma, la falta de arraigo y otras características que pueden afectar negativamente a la inserción laboral, como la falta de habilidades personales, la edad, el sexo o el origen.



Como se señaló, la combinación de estos factores es posible, y pueden darse situaciones de vida estresantes por la conjunción de distintas circunstancias que pueden llevar a situaciones de sinhogarismo.

El *Estudio de la situación de las personas sin hogar en Galicia. Trazos y propuestas de intervención Galicia 2017*, se centra en las categorías A (sin techo) y B (sin vivienda) de la clasificación ETHOS (véase cuadro 1). En este documento se considera el sinhogarismo entendido como las situaciones comprendidas en todas las tipologías ETHOS por lo que, además de las categorías consideradas en el trabajo antes citado, se incluyen las categorías C (vivienda insegura) y D (vivienda inadecuada).

La situación de las personas sin hogar en Galicia, según el citado estudio, concluye que, aunque representan aproximadamente el 15% de las personas sin hogar, las mujeres en situación de sinhogarismo presentan una situación de mayor vulnerabilidad que los hombres. En la misma línea, los estudios desarrollados sobre el tema tanto en Europa como en España insisten en que las trayectorias de sinhogarismo son diferentes entre mujeres y hombres, por lo que las necesidades de ambos sexos no son completamente iguales. Entre las diferencias destacan que una de las causas de sinhogarismo específico de las mujeres es la violencia de género; además son más numerosos los casos de mujeres que de hombres con hijos o hijas dependientes. Por otro lado, muchas mujeres se encuentran en situación de sinhogarismo oculto, pues las mujeres se apoyan más que los hombres en las familias y conocidos para escapar de la calle. Se constata, a partir del análisis de estudios previos, que las mujeres sin hogar fueron invisibilizadas, lo cual tiene consecuencias en las políticas de intervención que se vayan a aplicar.

Este trabajo tiene por principal objetivo profundizar en el conocimiento del sinhogarismo femenino en Galicia, poniendo el foco en las mujeres cuya situación está incluida en las tipologías ETHOS (véase cuadro 1) y su vinculación con la violencia de género. Este trabajo se enmarca en el *Plan de atención a las personas sin hogar Galicia 2019-2023*, dentro del Eje 6 (Conocimiento, innovación y colaboración), en el objetivo específico 19. Este prevé impulsar las acciones dirigidas a aumentar el conocimiento sobre el sinhogarismo en Galicia y se corresponde con las medidas 19.1 y 19.2, especialmente el de un estudio en la Comunidad Autónoma de Galicia sobre el sinhogarismo femenino, y la "Incorporación de la perspectiva de género en el conocimiento y estudio de las formas de exclusión residencial y sinhogarismo" (pg. 72).

Se pretende, así mismo, conocer cómo se están atendiendo las necesidades de este grupo de mujeres en Galicia por parte de los centros de Atención Específica a Personas Sin Hogar y los centros de la Red gallega de acogida a mujeres víctimas de violencia de género, y más específicamente en las siete principales ciudades gallegas. Todo esto con la finalidad última de realizar un análisis y reflexión sobre las orientaciones de los servicios y recursos para la mejora de la atención a las personas usuarias, e intentar paliar estas situaciones de exclusión social.

La mejora en el conocimiento de las mujeres que son atendidas por los servicios sociales, de su perfil sociodemográfico y sociolaboral, así como de los servicios de los centros de los que son usuarias, y de las necesidades detectadas, tienen por objetivo último que las mujeres en situación de sinhogarismo puedan salir de la situación de exclusión social en la que se encuentran.

En relación con este objetivo, es preciso conocer la situación socioeconómica de las mujeres en Galicia, pues la situación de pobreza y desigualdad supone una causa determinante del sinhogarismo. Además, es necesario realizar un análisis profundo de las fuentes secundarias existentes sobre la temática, tanto en lo que se refiere a la propia definición del sinhogarismo como a los diversos precedentes de estudios nacionales e internacionales. Así mismo, se hace necesario conocer la evolución y situación actual de los principales indicadores sobre violencia de género en Galicia. Finalmente, para llevar a cabo un análisis que permita tomar las decisiones

oportunas para la mejora de los servicios prestados, es prioritario conocer las valoraciones de las personas responsables de los centros de atención social y de las mujeres usuarias de esos centros, así como las opiniones y valoraciones de personas expertas en el ámbito de los servicios sociales.

Las conclusiones extraídas del trabajo podrán servir de guía para el desarrollo de políticas públicas para la mejora de la situación de las personas sin hogar, y específicamente de las mujeres, y de las mujeres víctimas de violencia de género.

Este estudio comienza con la información sobre la metodología aplicada a lo largo de la realización del proyecto. En primer lugar se define el concepto de sinhogarismo, para pasar posteriormente a hacer referencia tanto a la metodología aplicada en el análisis de las fuentes secundarias como en la realización de las encuestas y entrevistas y análisis de datos correspondientes. Posteriormente se presentan los resultados del estudio.

Este estudio consta de dos partes, una basada en el análisis de fuentes secundarias y la otra en el trabajo de campo realizado.

La primera parte se centra en el análisis de las fuentes secundarias, y se estructura en dos capítulos. En el primer capítulo se analiza la situación laboral de las mujeres gallegas en el contexto español, haciendo hincapié en las principales diferencias con los hombres, tanto en el ámbito del empleo remunerado como no remunerado, además de mostrar la situación de pobreza y desigualdad de las mujeres en Galicia. En el segundo capítulo se hace un exhaustivo repaso por las fuentes secundarias sobre el tema en estudio, y se repasan los trabajos previos que adoptan la perspectiva de género llevados a cabo por instituciones europeas, españolas y gallegas. Además se presentan los principales indicadores disponibles sobre violencia de género en Galicia y en España.



Metodología

E. Vázquez-Rozas, M. Cancelo & L. Benito

Para dar cumplimiento a los objetivos del estudio, consistentes en profundizar en el conocimiento sobre las necesidades de las mujeres sin hogar en Galicia y la vinculación entre el sinhogarismo femenino y la violencia de género, conocimiento que sirva de fundamento a las políticas públicas de mejora de los servicios, es preciso llevar a cabo distintas fases que se desarrollan siguiendo metodologías específicas. Pero, en primer lugar, es preciso definir el propio concepto de sinhogarismo y la tipología de las personas sin hogar y exclusión residencial

Definición y tipología de sinhogarismo

Son muchas las definiciones de sinhogarismo y, dependiendo de la que se adopte, se tendrá una percepción diferente del problema (Bundela, 2018). No es una cuestión sencilla dado que la definición puede estar incluso condicionada por la situación económica del país en el que se establece. Sin entrar a fondo en las siempre delicadas cuestiones conceptuales, pensamos que es suficiente, para los propósitos prácticos de este estudio, adoptar como referencia la clasificación de personas sin hogar y exclusión residencial más empleada en España y en Europa, es la ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) introducida en 2005 por FEANTSA (Fédération européenne des Associations Travaillant avec les Sans-Abri). Esta tipología es amplia, con objeto de extender el concepto de persona sin hogar más allá de la concepción estrecha que lo reducía a los “sin techo”.



Cuadro 1 Tipología ETHOS de sin hogar y exclusión residencial

A

SIN TECHO (*ROOFLESS*)

- 1 Vivir en un espacio público (sin domicilio)
- 2. Hacer noche en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público

B

SIN VIVIENDA (*HOUSELESS*)

- 3 Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia)
- 4 Vivir en refugios para mujeres
- 5 Vivir en alojamientos temporales reservados a personas inmigrantes y demandantes de asilo
- 6 Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.
- 7 Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento)

C

VIVIENDA INSEGURA (*INSECURE HOUSING*)

- 8 Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de modo involuntario, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento -se excluyen los ocupas-, etc.)
- 9 Notificación legal de abandono de la vivienda
- 10 Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja

D

VIVIENDA INADECUADA

- 11 Vivir en una estructura temporal o chabola
- 12 Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal
- 13 Vivir en una vivienda masificada

Fuente:

FEANTSA https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf

Estructura del estudio y actividades desarrolladas

Para llevar a cabo el estudio sobre el sinhogarismo femenino en Galicia, como paso previo al análisis del estudio empírico, es preciso contextualizar la situación de las mujeres en el contexto laboral y social, como determinantes del riesgo de sinhogarismo. Este análisis constituye la primera parte del trabajo, que se divide en dos capítulos. En el capítulo uno se presenta un análisis específico de la situación socioeconómica y los niveles de pobreza desde una perspectiva de género en Galicia. En el capítulo dos se analizan los dos distintos estudios previos en la materia y se aporta información sobre la violencia de género en Galicia.

En el capítulo 1 se estudian de modo pormenorizado las distintas fuentes estadísticas relativas al trabajo y a la pobreza, presentando la situación actual y la evolución de la situación de las mujeres en Galicia y la comparativa con los hombres. El análisis se ofrece en términos comparativos con la media española, para posteriormente centrarse en los datos de nuestra Comunidad referidos al trabajo remunerado y no remunerado, aportando también un análisis de la evolución de la situación gallega en relación a los niveles de pobreza y desigualdad, haciendo hincapié en la situación de la mujer en estos ámbitos. La metodología aplicada consistió en la búsqueda de información de las estadísticas oficiales y el tratamiento de la misma mediante la utilización de hojas de cálculo (Excel) para su presentación y análisis. Las fuentes estadísticas consultadas constan en las referencias del trabajo.

En el capítulo 2 se realiza el análisis de los estudios previos a nivel europeo, nacional y gallego relativos a la problemática del sinhogarismo, incidiendo en aquellos trabajos que proporcionan una perspectiva de género. Este análisis de la información diagnóstica precedente repasa la definición de sinhogarismo, y se lleva a cabo además con la presentación de los diferentes trabajos de investigación publicados sobre la temática en estudio. El último apartado de este capítulo recoge la información disponible sobre violencia de género en Galicia y la comparativa con la media española. Para el desarrollo de este análisis se realizó una profunda búsqueda bibliográfica, tanto de estudios nacionales como internacionales, encuestas previas y trabajos de investigación relativos al sinhogarismo femenino y la violencia de género, así como el análisis de diferentes encuestas oficiales. Se presentan en este apartado los principales resultados de las distintas fuentes analizadas.

La segunda parte del estudio, referido al trabajo de campo, se llevó a cabo en dos fases. La primera, recogida en los capítulos 3 y 4, supuso la elaboración y análisis de resultados de cuestionarios dirigidos a centros de atención social de las siete principales ciudades de Galicia y a mujeres usuarias de los mismos. La segunda fase consistió en la elaboración y análisis de entrevistas a personas expertas en la temática de estudio, que se presenta en el capítulo 5.

Para el desarrollo del trabajo de campo se realizaron distintas actividades, que se presentan a continuación.

a) Tareas llevadas a cabo en la primera fase del trabajo de campo: cuestionarios a responsables de centros y a mujeres usuarias.

En primer lugar, y después de la revisión de otros trabajos previos y encuestas realizadas por organismos oficiales, se procedió al diseño de los cuestionarios dirigidos a las personas responsables de centros y a las mujeres usuarias de los mismos. El diseño de los cuestionarios fue realizado por el equipo de trabajo de la Universidad de Santiago de Compostela en colaboración con la Dirección General de Inclusión Social.



En el cuestionario dirigido a las mujeres usuarias de los centros, se les pregunta sobre algunos aspectos de sus características personales y laborales, los ingresos de los que disponen, la situación residencial pasada y actual, los motivos del sinhogarismo (en su caso), los recursos o servicios utilizados y la opinión que tienen de los mismos. Además, se hacen una serie de preguntas sobre violencia de género. Estas encuestas a mujeres, en gallego y castellano, fueron hechas de modo presencial desde los propios centros, que colaboraron muy activamente con el desarrollo del trabajo. En los anexos I y II se presentan los dos cuestionarios.

Recibida de la Dirección General de Inclusión Social la lista de centros seleccionados, y una vez que los centros recibiesen un primer contacto de esta, las personas responsables de los mismos fueron entrevistadas por las personas del equipo de trabajo, en persona y/o por correo electrónico, para cubrir las encuestas. Este trabajo se desarrolló entre los meses de septiembre y octubre de 2019.

Del total de los 74 centros de Galicia, 67 centros de Atención Específica a Personas sin Hogar (en adelante centros PSH) y 7 de la Red gallega de acogida para mujeres víctimas de violencia de género (en adelante Red VVG), fueron seleccionados 27 que corresponden a distintas tipologías: Albergues (8)¹, Comedores (7), Centros de acogida (5), Centros de atención continuada (3) y centros de la Red VVG (5)

Dada la distinta tipología de los centros seleccionados, se puede obtener un amplio abanico de respuestas ofrecidas según las diferentes perspectivas de las personas responsables de los centros, que tienen distintas experiencias con las personas usuarias de los mismos. Las características de los centros son de diversa índole, como consta en la Orden de 25 de enero de 2008, por la que se regulan los requisitos específicos que deben cumplir los centros de inclusión y emergencia social (DOG de 15.02.2008), en la que se especifican la definición y requisitos principales de las distintas tipologías de centros. En el Decreto 61/2016, por el que se define la cartera de servicios sociales de inclusión (DOG de 08.06.2016), se reclasifican los centros sociales según los servicios ofertados dentro de la cartera de servicios, que se indican entre paréntesis junto con la definición de los distintos tipos de centro considerados en este trabajo.

Los **albergues** (clasificados como servicios de atención nocturna) son establecimientos para el alojamiento de carácter temporal destinados a acoger a personas en situación de emergencia social, a transeúntes y a personas sin hogar, proporcionándoles alojamiento y manutención por un período limitado de tiempo.

Los **comedores sociales** (se clasifican como servicios de cobertura de la necesidad de alimento en la sección de hostelería) son establecimientos en los que se ofrece el servicio de almuerzo/comida y/o cena a personas en riesgo de exclusión social con necesidades de manutención. Pueden contar con zonas de higiene, lavandería y ropero.

Los **centros de acogida e inclusión** son centros en régimen residencial temporal en los que, mediante una actuación programada, se posibilitan oportunidades de ajuste personal y la incorporación sociolaboral a las personas en situación o riesgo de exclusión social. Pueden orientarse a distintos programas de atención, que son: Programa básico de acogida e inclusión social a las personas por un período de tiempo determinado mientras participan en un proyecto de inserción (se clasifica como servicio integral de inclusión sociolaboral, sección de inclusión básica); Programa de apoyo social a procesos terapéuticos (se clasifica como servicio integral de inclusión en procesos terapéuticos, sección de atención a personas con trastornos de adicción); Programa de transición a la vida autónoma, que ofrece alojamiento provisional

1 En el caso de un albergue que también es comedor social, la respuesta fue única para los dos centros.

a personas con capacidad y posibilidad de inserción (se clasifica como servicio integral de inclusión sociolaboral, sección de inclusión y transición al empleo) u otros programas.

Los **centros de atención social continuada** (se clasifican como servicios de atención continuada) son centros abiertos en horario continuado y permanente o en horario complementario al resto de recursos sociales de atención a las situaciones de exclusión y de emergencia, en los que se ofertan servicios de atención a las necesidades básicas y/o urgentes de las personas usuarias.

La legislación que regula los centros de la Red VVG es específica. Así, según se recoge en el artículo 48 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género (DOG de 07.08.2007), los centros de acogida de esta Red son recursos especializados residenciales y temporales que ofrecen acogida, atención y recuperación a las mujeres que sufren violencia de género y a las/los menores a su cargo que requieren protección por la situación de indefensión y riesgo causada por la violencia de género. Se crea también el Centro de Recuperación Integral como centro de coordinación de la Red gallega de acogida (artículo 49).

El equipo de trabajo se puso en contacto con los centros seleccionados, por correo electrónico y vía telefónica, para concertar entrevistas presenciales o en su caso para que las encuestas fuesen enviadas una vez cubiertas. En el cuadro 2 se presenta el listado de los 27 centros entrevistados..

Cuadro 2 Centros de atención social seleccionados

● Albergues

| Entidad titular | Denominación del centro | Ayuntamiento |
|--|-------------------------------------|-----------------------------|
| Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos | Albergue Padre Rubinos | A Coruña |
| Fundación Santo Hospital de Caridad | Refugio Pardo de Atin | Ferrol |
| Centro Cultural-Social Juan XXIII | Albergue Juan XXIII | Santiago de Compostela |
| Hermanos Misioneros de Enfermos Pobres | Albergue Nuestra Señora de La Salud | Vigo |
| Cáritas Interparroquial | Albergue de Transeúntes San Javier | Pontevedra |
| Sociedad de San Vicente de Paul | Albergue San Vicente de Paul | Pontevedra |
| Ayuntamiento de Vigo | Albergue Casa del Pescador/ Comedor | Vigo (conjunta con Comedor) |
| Ayuntamiento de Ourense | Albergue Hogar del Transeúnte | Ourense |



● Comedores

| Entidad titular | Denominación del centro | Ayuntamiento |
|---|--|------------------------------|
| Cocina Económica de Santiago | Cocina Económica de Santiago | Santiago de Compostela |
| Cáritas Diocesana de Ourense | Comedor Social Cáritas Ourense | Ourense |
| Cocina Económica de la Ciudad de Ferrol | Cocina Económica Ferrol | Ferrol |
| Ayuntamiento de Vigo | Comedor Social Casa do Pescador/ Albergue | Vigo (conjunta con albergue) |
| Fundación Casa de Caridad de Vigo-Hogar San José | Comedor de La Esperanza | Vigo |
| Cocina Económica da Coruña | Cocina Económica da Coruña | A Coruña |
| Convento San Francisco en Pontevedra Franciscanos Frailes Menores Prov. Santiago | Comedor Pan de los Pobres | Pontevedra |

● Centros de acogida

| Entidad titular | Denominación del centro | Ayuntamiento |
|--|--|------------------------|
| Cáritas | Centro de Transición a la Vida Autónoma "A Valenzá" | Ourense |
| Fundación Hogar Santa Lucía para Mujeres sin Techo | Casa de Acogida Básica de Mujeres sin techo Santa Lucía | A Coruña |
| Casa Cottolengo del Padre Alegre de la Congregación Hermanas Servidoras de Jesús del Cottolengo del Padre Alegre | Centro de Acogida Básica Cottolengo del Padre Alegre | Santiago de Compostela |
| Asociación Patronato Concepción Arenal | Centro de Acogida Básica Patronato Concepción Arenal | Ferrol |
| Pía Unión La Obra de La Señora | Centro de Acogida Básica San José de la Obra de La Señora | A Coruña |

● Centro atención continuada

| Entidad titular | Denominación del centro | Ayuntamiento |
|------------------------------------|--|------------------------|
| Cáritas Diocesana de Santiago | Centro de Atención Social Continuada Vieiro | Santiago de Compostela |
| Comité Ciudadán Antisida da Coruña | Centro de Atención Social Continuada Casco | A Coruña |
| Asociación Rexurdir-Provincial | Centro de Atención Social Continuada Rexurdir Provincial | Pontevedra |

● Red gallega de acogida

| Entidad titular | Denominación del centro | Ayuntamiento |
|--|---------------------------------|------------------------|
| Ayuntamiento de Ferrol | Casa acogida | Ferrol |
| Centro de Recuperación Integral para Mulleres que sufren Violencia de Xénero | Centro de recuperación integral | Santiago de Compostela |
| Ayuntamiento de Lugo | Piso tutelado | Lugo |
| Fundación Amaranta | Casa acogida | Ourense |
| Ayuntamiento de Vigo | Centro de emergencia | Vigo |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RUEPSS.

La participación de los centros colaboradores fue imprescindible para poder llegar a tener respuestas de las encuestas a las mujeres usuarias de los centros. Las encuestas dirigidas a las mujeres se enviaron a los centros tanto en gallego como en castellano, para la mejor comprensión de aquellas mujeres de fuera de Galicia usuarias de los centros. En total se consiguieron 72 encuestas.

La información recogida en los cuestionarios tanto los dirigidos a las personas responsables de los centros como a las mujeres usuarias de los mismos, fue trasladada a formato informático con el programa SPSS versión 24. La informatización de los datos permite tabular la información y realizar el tratamiento estadístico de los datos y presentación de los resultados.



b) Tareas llevadas a cabo en la segunda fase del trabajo de campo: entrevistas a personas expertas.

A partir de los principales resultados obtenidos en la primera parte del proyecto, se elaboró una batería de preguntas, en colaboración con la Dirección General de Inclusión Social, para entrevistar a personas expertas en la temática de estudio. El cuestionario incluye los aspectos más destacables del trabajo previo y se centra en aspectos que tratan de recoger la visión de las personas expertas en relación a las necesidades más relevantes, a aspectos específicos de las mujeres, la relación entre sinhogarismo y violencia de género, y a la mejora de los servicios prestados. Además, se propone un análisis DAFO que incorpora las reflexiones de cada una de las personas entrevistadas. El cuestionario de estas entrevistas a personas expertas se incorpora en el Anexo III.

Una vez que los contactos de las personas expertas fueron transmitidos al equipo de trabajo por parte de la Dirección General de Inclusión Social, se procedió a concertar las citas, y se les envió por correo electrónico un resumen de los resultados más relevantes del trabajo de campo derivado de las encuestas a las personas responsables de centros y a mujeres usuarias de las mismas, así como el propio cuestionario con las preguntas sobre las que se pretendía que reflexionaran cara a la entrevista personal. En cuatro de los cinco casos, las entrevistas a las personas expertas fueron presenciales y se llevaron a cabo en los centros de trabajo de cada una de ellas entre los días 19 de noviembre y 2 de diciembre de 2019. Uno de los casos respondió a la entrevista por vía telemática, y posteriormente se aclararon las dudas surgidas.





PARTE I

ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS

Esta primera parte del trabajo tiene como finalidad presentar la situación de contexto precisa para conocer la situación de la población femenina gallega en aspectos relevantes para el tema de estudio. Así, el capítulo 1 relata la situación laboral de las mujeres, tanto en lo relativo al trabajo remunerado como no remunerado, y los niveles de pobreza, poniendo énfasis en las diferencias con los hombres. En el capítulo 2 se hace un análisis de los distintos estudios que se han realizado sobre el sinhogarismo en Europa, España y Galicia, aportando información sobre los principales indicadores. Además, se analizan los datos disponibles sobre violencia de género en nuestra Comunidad.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GALICIA

E. Aguayo.; P. Expósito. & M. P. Freire

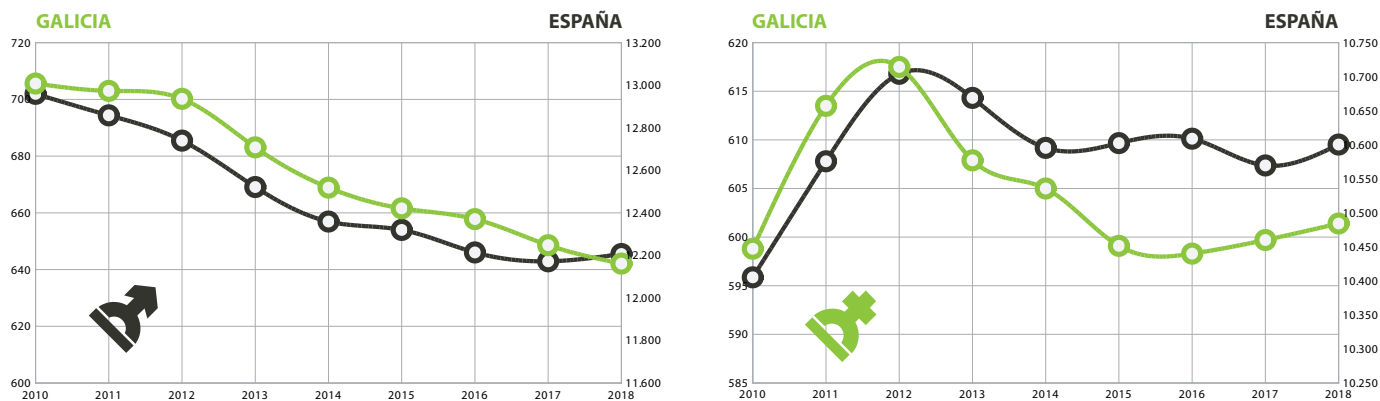
En este capítulo hacemos un breve repaso del contexto socioeconómico en Galicia desde una perspectiva de género, haciendo hincapié en los principales indicadores del mercado de trabajo y de los niveles de pobreza. En primer lugar mostramos los datos del mercado laboral analizando la población activa, ocupada y parada, así como la remuneración salarial, y el trabajo no remunerado. Finalmente analizamos los niveles de pobreza en nuestra Comunidad.

1.1 Población activa e inactiva

Se entiende por población activa la suma de las personas en edad de trabajar y que de forma directa o indirecta están incorporadas al mercado de trabajo. Son personas de 16 o más años que pueden ser incluidas entre las personas que tienen un trabajo (ocupadas) o que lo están buscando (paradas).

La población activa en Galicia fue descendiendo en los últimos años, más la de los hombres que la de las mujeres; sin embargo, la tasa de actividad femenina aún está por debajo de la masculina. Destaca el mayor peso de las mujeres en la población activa gallega en comparación con la española, con un máximo en el año 2018 con una participación del 48,8% en Galicia, frente al 46% de España en su conjunto.

Gráfico 1.1 Evolución de la población activa en Galicia y España (miles de personas)



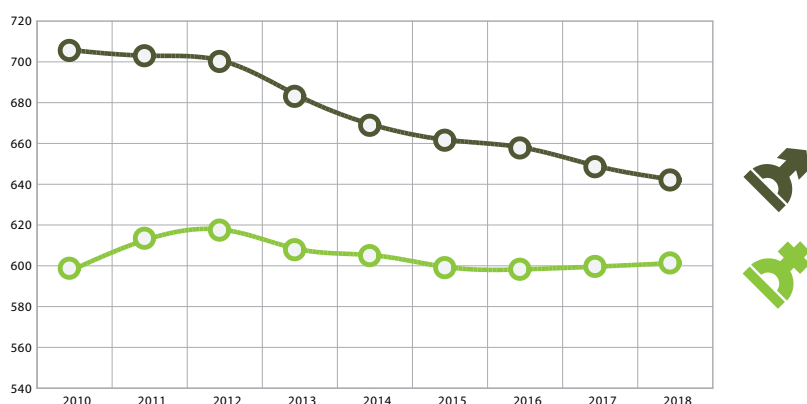
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA del INE.



A pesar de que la tasa de actividad en las mujeres es mucho menor que en los hombres tanto en España como en Galicia, la evolución es más positiva que en el caso de los varones y hace que las diferencias se fueran recortando a lo largo de todo el período.

En 2018, la población activa en Galicia es de 1.243,5 miles de personas que representan un 53,5% del total de personas con 16 o más años (2.334 mil), y un 46% de la población total (2.701,7 miles de personas). En la actualidad la población activa se reparte entre las 601 mil mujeres y 642 mil hombres. En términos porcentuales, en 2010 el 46% de la población activa eran mujeres y este porcentaje se fue incrementando hasta alcanzar el 48,4%, por un 51,6% de hombres.

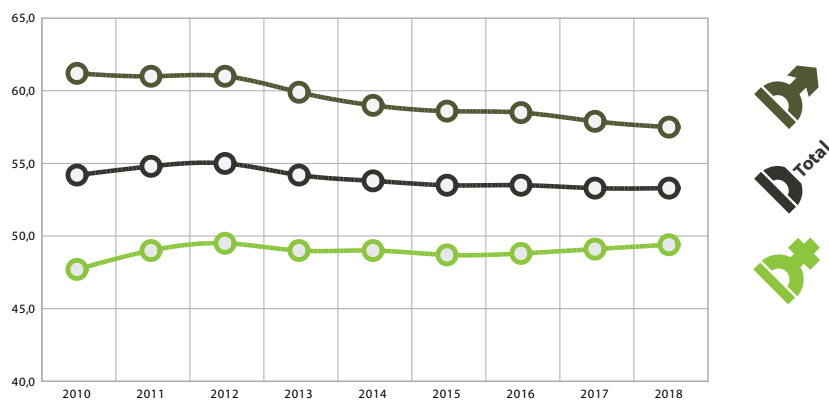
Gráfico 1.2 Población activa por sexo. Galicia. 2010-2018. Miles de personas



Fuente: Elaboración propia a partir de IGE-INE. Encuesta de población activa.

La tasa de actividad de Galicia (definida como el cociente entre el número total de personas activas y la población de 16 años o más) se vio ligeramente reducida entre 2010 y 2018, pasando del 54,2% a 53,3%; un descenso de algo más de un punto porcentual, que no refleja la situación diferenciada de mujeres y hombres. En el año 2010 la tasa de actividad de las mujeres era del 47,7%, muy lejos del 61,2% de los hombres, pero la evolución fue dispar según sexo. Así, mientras que la tasa de actividad en los hombres se vio reducida 3,8 puntos hasta el 57,5% del año 2018, la tasa para las mujeres subió 1,7 puntos hasta alcanzar el 49,4% en 2018. En este año siguen siendo importantes las diferencias en las tasas de actividad, siendo de 8,1 puntos superior para los hombres que para las mujeres.

Gráfico 1.3 Tasa de actividad por sexo. Galicia. 2010-2018 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de IGE-INE. Encuesta de población activa.

Las tasas de actividad de las mujeres son inferiores a las de los hombres en general, y por edades la diferencia se incrementa a partir de los 35 años, siendo de 4,3 puntos inferior en el tramo de 35 a 44 años. Se constata que las tasas de actividad aumentan con el nivel de formación alcanzado, y las mayores diferencias entre hombres y mujeres se encuentran entre las personas con estudios primarios y secundarios de primera etapa.

Por otro lado, los datos de la EPA indican que, según el estado civil, las mayores tasas de actividad corresponden al grupo de las personas separadas o divorciadas, con una tasa media del 68%, siendo este el único grupo en el que las tasas de actividad de las mujeres (70,5%) son superiores a las de los hombres (64,9%). En el caso de los grupos de personas solteras las mujeres tienen una tasa 2,7 puntos por debajo de la de los hombres, diferencia que se eleva entre el grupo de personas casadas hasta 3,1 puntos.

Por ramas de actividad, se observa a partir de los datos de la EPA, que la presencia de mujeres está muy por arriba de la de los hombres en las actividades sanitarias y de servicios sociales, y el resto de servicios, con unos pesos del 79% y del 74,3% respectivamente. Destaca también la rama de Educación, donde la población activa femenina supera el 66%. Por otra parte, en las ocupaciones de mayor responsabilidad la mayor parte de la población activa son hombres. Así, las mujeres representan solo un 31,5% de entre directores/as y gerentes, y un 38,8% de los técnicos/as, profesionales de apoyo. En cambio, el 58,2% de la población activa de técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales son mujeres.

El 58,4% de las personas paradas que buscan su primer empleo son mujeres, y que representan el 54,3% de las personas paradas por más de un año.

Se entiende por población inactiva el conjunto de personas de 16 o más años que no son ni personas ocupadas ni paradas. Se consideran inactivas las personas que, sin ejercer una actividad económica, se ocupan de sus hogares, o están estudiando, o están retiradas o jubiladas, o son personas que realizan actividades sin remuneración (como las actividades de voluntariado), o son personas incapacitadas para trabajar, o que perciben alguna pensión distinta de la de jubilación (o prejubilación) o una ayuda pública o privada.

En Galicia hay 29.600 personas activas potenciales, un 2,7% del total de inactivas, siendo mayor el número de mujeres (17 mil, que representan el 57,8%) que de hombres (casi 13 mil). De las personas potencialmente activas, se clasifican como desanimadas al 66,6%, porcentaje que en el caso de las mujeres alcanza el 69,6%; 7,5 puntos más que en el caso de los hombres (62,4%). Es decir, de las 17 mil mujeres activas potencialmente, hay prácticamente 12 mil desanimadas.

Tabla 1.1 Población inactiva por su vinculación con la actividad y sexo. Galicia 2018. Miles de personas y porcentajes

| Entidad nombre | Total | Hombres | Mujeres | % Hombres | % Mujeres |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|-----------|-----------|
| Población inactiva | 1.090,5 | 474,1 | 616,4 | 43,5 | 56,5 |
| Activos/as potenciales: Total | 29,6 | 12,5 | 17,1 | 42,2 | 57,8 |
| Activos/as potenciales: Desanimados | 19,7 | 7,8 | 11,9 | 39,6 | 60,4 |
| Activos/as potenciales: Resto | 9,9 | 4,7 | 5,2 | 47,5 | 52,5 |
| Otros/as inactivos/as | 1.061,0 | 461,7 | 599,3 | 43,5 | 56,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de IGE – INE Encuesta de población activa.



En Galicia hay 1.090,5 mil personas inactivas, lo que representa el 46,5% de la población de 16 o más años y el 40,4% de la población total gallega en 2018. Los datos de la EPA permiten extraer información más detallada, como la que se comenta a continuación.

Las mujeres tienen un peso superior a los hombres en la población inactiva, y, por edades, esta distancia se amplía a partir de los 35 años. Así, en los grupos de entre 35 y 44 años y de entre 45 y 54 años, las mujeres representan el 60,3% y el 62,3% respectivamente.

Las mujeres representan más de la mitad de la población inactiva en todos los niveles de estudios, siendo las diferencias más acusadas en los bajos niveles educativos: si en el caso de las personas inactivas sin estudios las mujeres suponen el 71,1%, y para el caso de las personas con estudios primarios son un 60,1%, este porcentaje va disminuyendo hasta el 52% en el total de personas inactivas con estudios superiores. Del total de mujeres inactivas, un 48,6% tiene estudios primarios o no tiene estudios, frente al 41% de los hombres. El peso de los hombres con educación secundaria en el total de hombres inactivos es superior al de las mujeres; y lo mismo sucede con las personas con estudios superiores, que suponen un 12% de los hombres inactivos y un 10% de las mujeres inactivas.

Por clase de inactividad, destaca que las mujeres representan un 85,8% de las personas dedicadas a las labores de la casa. Por otra parte, el 28% de las mujeres inactivas lo son por dedicarse a labores de la casa, mientras que esta clase de inactividad solo representa un 6,1% en el caso de los hombres. Resulta destacable que de las 56.600 personas que no buscan empleo por aducir que tienen otras responsabilidades familiares o personales, 51.400 de ellas sean mujeres, lo que supone el 90,8% del total. Lo mismo sucede en el caso de las 34 mil personas que no buscan empleo por cuidado de niños/as o adultos enfermos, personas con discapacidad o mayores, de las que 30 mil son mujeres, un 87,5% del total. En total, hay 81.400 mujeres que no están buscando empleo por su dedicación a la familia, frente a los 9.500 hombres que señalan estas razones para no buscar empleo.

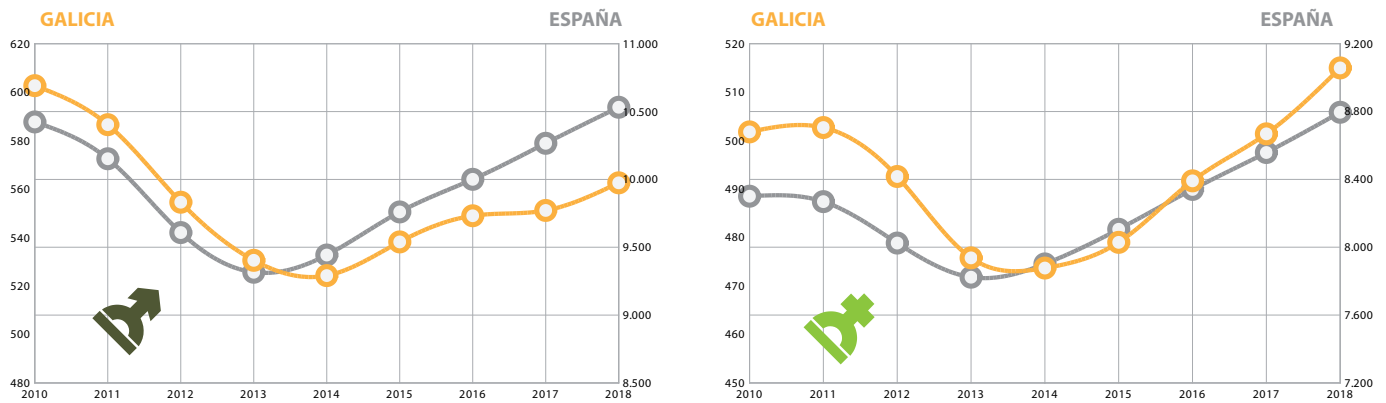
1.2 Población ocupada

La población ocupada está configurada como las personas de 16 años o más que durante la semana de referencia tuvieron un trabajo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia, en alguna de las siguientes situaciones:

- Trabajando por lo menos una hora por un sueldo, salario o beneficio empresarial o ganancia familiar en metálico o en especie.
- Con empleo pero sin trabajar por razones de enfermedad o accidente, vacaciones, fiestas, mal tiempo o razones análogas.

Atendiendo a la evolución de la población ocupada masculina, ésta es mayor en el conjunto del Estado que en Galicia, mostrando la tendencia gallega una evolución más suave. En cambio, atendiendo a la evolución en lo que respecta a la evolución femenina, ésta comienza siendo bastante superior entre 2010 y 2013 con un pequeño descenso en los siguientes años. Y, desde 2017, parece que vuelve a superar la media española, destacando así una fuerte mejora en el empleo femenino en su evolución en Galicia a lo largo de los últimos años.

Gráfico 1.4 Evolución de la población ocupada en Galicia y España: 2010-18 (miles de personas)

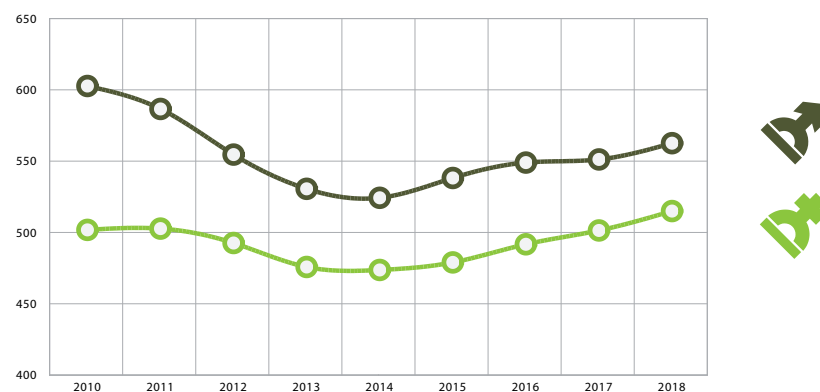


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA del INE.

La tasa de ocupación femenina es inferior a la masculina (42,3% frente al 50,4% en Galicia; 44,0% frente al 55,7% en España en el año 2018), aunque en el caso de las mujeres esta tasa experimentó un ligero ascenso. En cualquier caso, la diferencia entre las tasas de ocupación de las mujeres y los hombres en Galicia se va reduciendo entre 2010 y 2018, mientras que en el caso español las diferencias son mayores.

En relación a la evolución de la población ocupada por sexo en Galicia desde el año 2010 se observan diferencias, pues en el caso de los hombres disminuye -la cifra pasa de 603 mil a 563 mil-, mientras que en el caso de las mujeres aumenta -es de 502 mil en el año 2010 y 515 mil en el 2018-. Aún así, la cifra de las mujeres está siempre por debajo de la de los hombres.

Gráfico 1.5 Población ocupada por sexo. Galicia 2010-2018. Miles de personas



Fuente: Elaboración propia a partir de IGE-INE. Encuesta de población activa.

Las mujeres representan menos de la mitad de la población ocupada para todos los niveles de estudios, excepto para los estudios superiores, aquí son las mujeres las que representan el 53,7%.



Por sectores, la construcción (93,3%), las industrias extractivas (89,6%), la energía (87,9%) y el transporte (80,15%), la pesca (77,75%) y la industria manufacturera (71,25%) son sectores altamente masculinizados. Mientras que las actividades sanitarias (79%), el resto de servicios (74,7%) y la educación (66,2%) son protagonizadas por el sexo femenino.

De cada 100 mujeres empleadas, 18 están en el comercio minorista, 15 en actividades sanitarias y de servicios sociales, 14 en actividades profesionales y 11 en el resto de servicios. De cada 100 hombres empleados, 20 están en la industria manufacturera, 15 en el comercio minorista, 13 en actividades profesionales y 11 en la construcción.

Casi 32 mujeres de cada 100 están empleadas en servicios de restauración y personales, seguido de técnicas y profesionales científicas e intelectuales. Las mujeres están poco presentes en ocupaciones militares, y son la mitad con relación a los hombres si hablamos de directoras y gerentes.

En cuanto a la situación profesional, las mujeres superan en número a los hombres entre las personas asalariadas del sector público (57,7% frente a 42,3%), mientras que están muy poco representadas en el grupo de empresario con asalariados, con un 62,2% de hombres frente a un 37,8% de mujeres.

Por tipo de jornada, es muy superior el peso de la jornada a tiempo parcial entre las mujeres que entre los hombres. Los varones tienen jornada completa en un 94,1% mientras que en el caso de las mujeres es de un 78,1%, lo que supone que un 21,9% de las mujeres trabajan a tiempo parcial.

Las mujeres ocupadas en jornada parcial representan un 38,9% en la pesca, 27,6% en la hostelería, 25,5% en actividades profesionales o un 24,7% en comercio minorista.

La jornada a tiempo parcial está presente en las ocupaciones elementales (34,9%), seguida de los trabajadores de los servicios de restauración y personales (20,9%). Así, el tiempo parcial en ocupaciones elementales supone el 48,1%, que en el caso de trabajadoras de los servicios de restauración y personales es el 26,3%, en las contables y administrativas ronda el 17%, en las técnicas y profesionales de apoyo son el 16,4% y en las científicas e intelectuales el 11,9%.

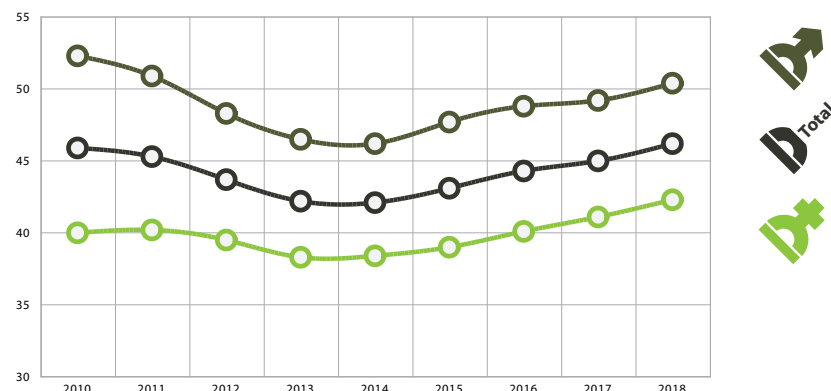
La causa principal de tener una jornada reducida es no poder encontrar un trabajo de jornada completa en el 56,4% de los casos, seguida de cuidados (13,2%). De cada 100 personas que reducen su jornada laboral por cuidado de niños/as, personas mayores enfermas o con discapacidad, 97 son mujeres; y la cifra es de 90 si hablamos de otras obligaciones familiares.

El porcentaje de asalariados hombres es siempre superior al de asalariados mujeres, las cifras son de 53,4% en el año 2010 a 50,5% en el año 2018 en el caso de los hombres. En el caso de las mujeres las cifras van del 46,6% en el año 2010 al 49,5% en el año 2018.

Se observan diferencias entre el sector privado, donde el número de hombres es superior, y el sector público, en el que el peso de las mujeres supera el 55%. En la mayoría de las ramas de actividad los asalariados hombres son mayoría, salvo en la hostelería, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, resto de servicios, comercio minorista, y actividades financieras y profesionales, donde predominan las mujeres. Las mujeres asalariadas son mayoría entre las personas asalariadas técnicas y profesionales, científicas e intelectuales, y trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras, así como empleadas contables, administrativas y de oficina. En cuanto a la duración del contrato, las mujeres asalariadas son las que tienen contratos de menor duración. Las mujeres representan el 72,4% de los contratos de duración indefinida discontinua, y el 76% de los contratos temporales por cobertura de la ausencia de otro trabajador o trabajadora, mientras que son alrededor del 45% en los contratos temporales por aprendizaje o por período de prueba.

Las tasas de ocupación total se sitúan en el 46,2% en el año 2018. En el caso de los hombres las cifras son del 50,4% y de las mujeres del 42,3%. Podemos apreciar en el gráfico como la cifra masculina es siempre superior a la femenina. Las tasas de ocupación más altas corresponden con las franjas de edad entre los 35 y 49 años.

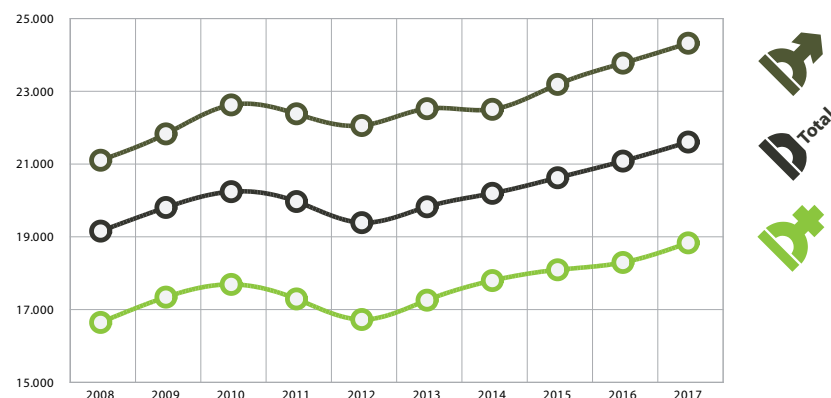
Gráfico 1.6 Tasa de ocupación por sexo. Galicia (2010-2018). Porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir del IGE-INE. Encuesta de población activa.

Al analizar la brecha salarial se constata que el salario de los hombres es superior al salario femenino. En Galicia, en el año 2017, los hombres ganaron de media 24.322 euros mientras que las mujeres obtienen de media 18.834 euros. Así, el salario medio anual femenino representaba el 77,4% del masculino, siendo la industria el sector mejor pagado (26.948 euros para los hombres y 20.668 para las mujeres).

Gráfico 1.7 Evolución del salario medio en Galicia (2008-2017). Euros



Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de población activa.

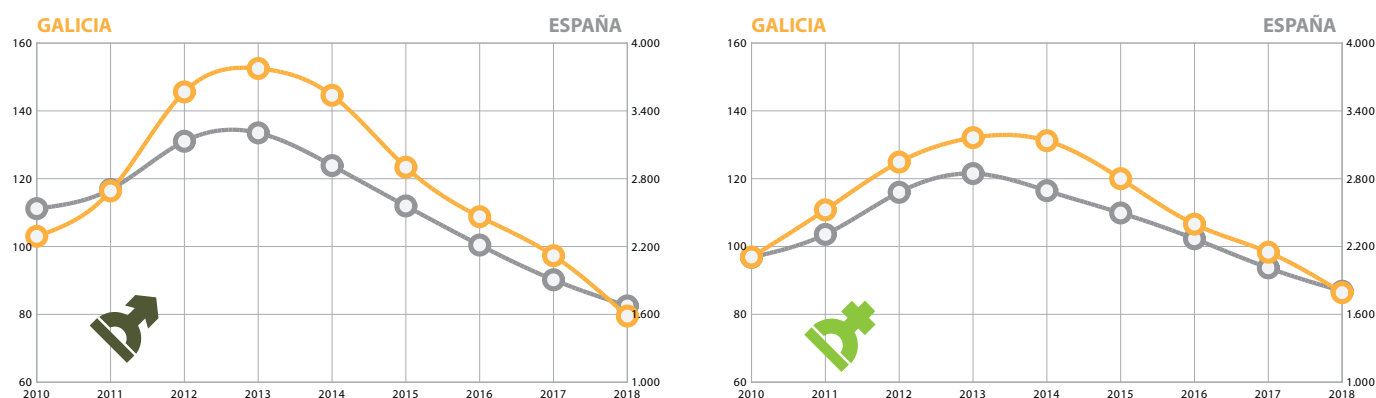


1.3 Poboación parada

Se entiende por paradas a las personas de 16 o más años que están sin trabajo, pero disponibles para trabajar y buscando empleo.

Atendiendo a la evolución del número de personas en paro, tanto en Galicia como en España, podemos destacar que la evolución fue decreciente, en ambos casos, a partir del año 2014, tanto para los hombres, como para las mujeres.

Gráfico 1.8 Evolución del paro en Galicia y España (miles de personas)



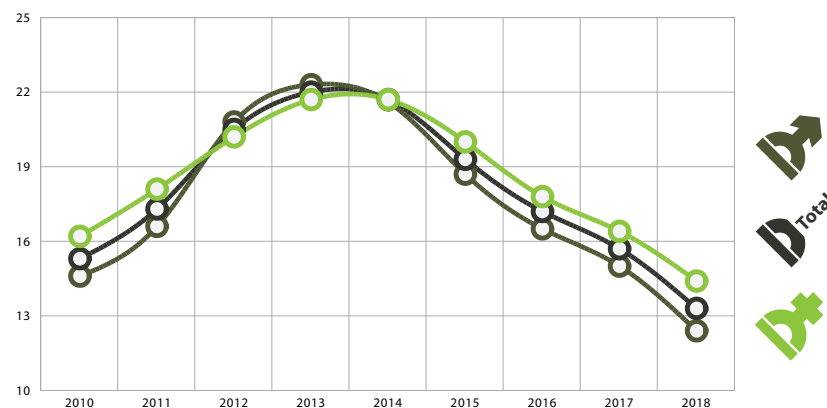
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA del INE.

La tasa de paro (que se define como el cociente entre el número de personas paradas y el total de personas activas) masculina es inferior a la femenina. Sin embargo, cabe destacar que el paro femenino gallego es bastante inferior al español, en todos los años analizados, con unas tasas que en el año 2018 alcanzan unos valores del 14,4% y del 17% respectivamente. La diferencia entre las tasas de paro femeninas y masculinas también son menores en Galicia, 2 puntos en el año 2018 frente a los 3,3 de media española.

En el año 2018 en Galicia, según la Encuesta de Población Activa (EPA), había 165.900 personas en el paro de las que 86.400 son mujeres (52%) y 79.500 hombres.

Desde 2010 la tasa de paro fue incrementándose desde el 15,3% hasta el año 2013, llegando a alcanzar el 22%. A partir de ese año, con el inicio de la recuperación, y hasta el 2018 se redujo paulatinamente alcanzando en este año el 13,3%. Por sexos también se observa una evolución similar, pues en el año 2010 la tasa femenina era del 16,2% y la masculina del 14,6%; y ambas alcanzaron los valores más altos en el año 2013, 21,7% y 22,3% respectivamente. A partir de ese año se reducen las tasas, alcanzando el 14,4% en el caso de las mujeres y el 12,4% en los hombres. La tasa femenina está, pues, dos puntos por encima de la masculina en el año 2018, al igual que sucedía en el año 2010. Solo en los peores años de la crisis se puede decir que se igualaron las tasas, pues la pérdida de empleo en esos años fue superior para los hombres.

Gráfico 1.9 Tasa de paro por sexo. Galicia. 2010-2018. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de IGE – INE. Encuesta de población activa.

Aunque entre 2010 y 2018 descendieron las tasas de paro, en el caso de la tasa de paro de larga duración de las mujeres (definida como el cociente entre el número de personas que llevan desempleadas un año o más y la población activa) empeoró, aumentando en 0,6 puntos al pasar del 5,9% al 6,5%, mientras que mejoró la de los hombres en 0,3 puntos (del 5,5% al 5,2%). Del total de personas paradas el 50,4% llevan dos o más años buscando empleo, y este porcentaje es superior para las mujeres (51,5%), siendo 30.900 las mujeres con un tiempo de búsqueda de dos o más años. En relación a los datos de las personas paradas en búsqueda de su primer empleo los datos parecen indicar que la entrada al mercado laboral es más dificultosa para las mujeres que para los hombres, ya que el 68% de las mujeres tardan 6 meses o más en encontrar empleo, frente al 60% de los hombres.

Se constata que la tasa de paro disminuye a medida que se alcanzan mayores niveles educativos, tanto para mujeres como para hombres, pero las tasas de paro de las mujeres son alrededor de 3 puntos superiores a los de los hombres para todos los niveles educativos, a excepción de aquellas personas con estudios primarios. Es destacable que las mujeres con estudios secundarios de segunda etapa y estudios superiores representan un porcentaje del 57,5% del total de mujeres en paro, mientras que en el caso masculino suponen el 43,6%, correspondiendo las mayores diferencias a los estudios universitarios (32,3% de las mujeres y 21,5% de los hombres).

En relación al paro según el estado civil, para los solteros la tasa es del 18,6% frente al 18% para las mujeres solteras y para los separados o divorciados la tasa es del 14,4% frente al 15% de las mujeres. En cambio, las mayores diferencias se encuentran entre las mujeres casadas, para las que la tasa de paro está en el 12% frente a los hombres, con una tasa del 7,4%. Únicamente en el caso de las personas viudas la tasa de paro femenina (11,5%) es inferior a la masculina (13,4%).

El sector de actividad con mayor representatividad en el paro femenino es el sector de Comercio y reparaciones (16,6%), según datos del SEPE. Destaca la diferencia por sexo en las tasas del paro registrado en la Hostelería, de un 15,8% para las mujeres y de un 8,6% para los hombres. También es importante señalar que el 10% de las mujeres paradas no tienen empleo anterior, frente al 6,9% de los hombres.

Por sección de actividad, el peso femenino es más elevado en las actividades en los hogares donde las mujeres son el 96,5%; las sanitarias y de servicios sociales con un peso del 87,7%, y otros donde el paro registrado femenino alcanza el 70% del total como son el sector de



hostelería y la educación. En el comercio las mujeres representan el 66%, así como entre las personas demandantes sin empleo anterior.

Las mujeres representan más del 91% entre las personas demandantes de empleo del grupo de ocupación de trabajadoras/es de los servicios de salud y cuidado de las personas, y el 88% del grupo de trabajadoras/es no cualificadas/os en servicios (salvo transporte). También se observan pesos elevados entre las ocupaciones de empleados de oficina, tanto si atienden al público (81,6%) como si no (76%), y en los servicios de restauración y comercio (80,4%).

En los niveles más elevados de ocupaciones, hay dos que son especialmente destacables: las mujeres son el 78,8% de las demandantes entre los técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y de la enseñanza (y el 59,1% entre otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales), y en cambio son tan sólo el 30,6% de las personas directivas y gerentes.

Las ocupaciones masculinizadas son las correspondientes a los trabajadores cualificados de la construcción (98,6%), los conductores y operadores de maquinaria móvil (93,1%), seguida de los trabajadores de servicios de protección y las ocupaciones militares, con pesos por encima del 83%. Por otra parte, el peso de los hombres entre las personas demandantes de empleo alcanza el 70% entre los trabajadores cualificados tanto de las industrias manufactureras como en el sector primario y, también, entre los peones de agricultura, pesca, construcción, industria y transporte.

1.4 Trabajo no remunerado

La asignación asimétrica de trabajo en el hogar condiciona las desigualdades de género en los usos del tiempo, en especial, en la distribución del dedicado al trabajo remunerado y no remunerado. Se constata la situación de desventaja de las mujeres asociada a una mayor dedicación a actividades no remuneradas, incidiendo en la conciliación de la vida laboral y personal, o bien, en la no disposición de ingresos propios, propiciando situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

De la Encuesta del empleo del tiempo (INE, 2010) cabe destacar que más de un 90% de las mujeres realizan la actividad de "hogar y familia" frente al 70,6 % de los hombres en Galicia, y la duración media diaria dedicada a esta actividad es casi 2 horas mayor en el caso de las mujeres. El análisis detallado de la duración media de dedicación a tareas dentro de la actividad "hogar y familia", pone de manifiesto que los hombres dedican más tiempo que las mujeres a "jardinería y cuidado de animales" y la "construcción y reparación", mientras que el "cuidado de niños" presenta una duración superior a las dos horas para las mujeres.

1.5 Niveles de pobreza

La incidencia de la prolongada crisis económica provocó incrementos en los indicadores de niveles de pobreza en los primeros años, que a partir de 2015 fueron mejorando, y en general la situación en el año 2018 en Galicia es mejor que en la media española. Así, en el año 2018 un 6,8% de la población de Galicia presenta carencias materiales y un 1,6% sufre carencia material severa, muy por debajo del total nacional, donde las cifras llegan al 13,9% y al 5,4% respectivamente. Los resultados a nivel provincial indican que A Coruña y Pontevedra son las más afectadas por la carencia material en los hogares.

Tabla 1.2 Evolución de la población en situación de carencia material y carencia material severa. España y Galicia. 2010-2018. Porcentajes sobre la población total

| | Carencia material | | Carencia material severa | |
|------|-------------------|---------|--------------------------|---------|
| | España | Galicia | España | Galicia |
| 2010 | 15,1 | 14,3 | 4,9 | 4,4 |
| 2011 | 13,2 | 9,8 | 4,5 | 2,5 |
| 2012 | 16,3 | 11,6 | 5,8 | 4,1 |
| 2013 | 16,9 | 14,4 | 6,2 | 4,6 |
| 2014 | 17,8 | 13,5 | 7,1 | 5,5 |
| 2015 | 16,5 | 11,6 | 6,4 | 4,2 |
| 2016 | 15,2 | 9,9 | 5,8 | 4,1 |
| 2017 | 12,8 | 8,4 | 5,1 | 2,4 |
| 2018 | 13,9 | 6,8 | 5,4 | 1,6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de condiciones de vida. INE.

Con relación al porcentaje de personas incluidas en el grupo de edad 0-59 años y que viven en hogares con baja intensidad de ingresos del trabajo en el año 2018 en Galicia alcanza el 11,1%, ligeramente por encima de la media de España, el 10,7%. En este caso los datos provinciales (del año 2017) indican que las más afectadas son Pontevedra y Ourense.

Tabla 1.3 Porcentaje de personas de 0 a 59 años en hogares con baja intensidad de ingresos del trabajo. España y Galicia, 2008-2018

| | España | Galicia |
|------|--------|---------|
| 2008 | 6,6 | 7,6 |
| 2009 | 7,6 | 7,9 |
| 2010 | 10,8 | 12,2 |
| 2011 | 13,4 | 11,9 |
| 2012 | 14,3 | 14,7 |
| 2013 | 15,7 | 14,1 |
| 2014 | 17,1 | 14,9 |
| 2015 | 15,4 | 13,8 |
| 2016 | 14,9 | 13,6 |
| 2017 | 12,8 | 12 |
| 2018 | 10,7 | 11,1 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de condiciones de Vida. INE.



Los datos más recientes sobre la tasa de riesgo de pobreza, definida como el porcentaje de la población con ingresos inferiores al del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, permite observar que Galicia presenta en el año 2018 una tasa de 18,8%, casi tres puntos por debajo de la media nacional (21,5%). El último dato disponible, relativo al año 2018, muestra que, en Galicia, 506.633 personas se encuentran en riesgo de pobreza.

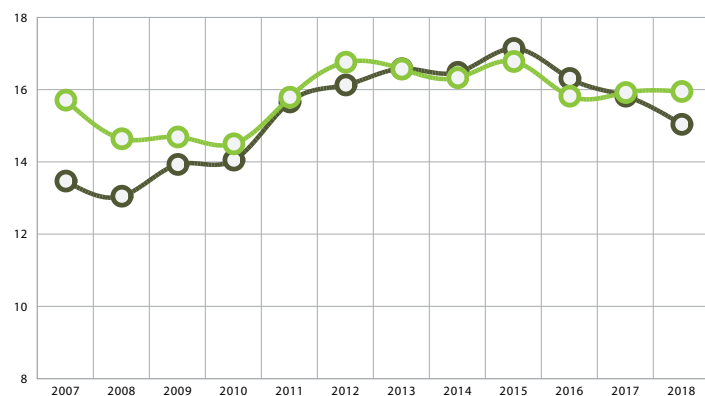
Tabla 1.4 Tasa de riesgo de pobreza. España y Galicia. 2008-2018. Porcentajes sobre la población total

| | España | Galicia |
|------|--------|---------|
| 2008 | 19,8 | 20,9 |
| 2009 | 20,4 | 20,6 |
| 2010 | 20,7 | 18,1 |
| 2011 | 20,6 | 16,1 |
| 2012 | 20,8 | 18,3 |
| 2013 | 20,4 | 17,2 |
| 2014 | 22,2 | 15,4 |
| 2015 | 22,1 | 19,4 |
| 2016 | 22,3 | 19 |
| 2017 | 21,6 | 18,7 |
| 2018 | 21,5 | 18,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de condiciones de vida. INE.

La tasa de riesgo da pobreza presenta un comportamiento bastante similar en hombres y mujeres, con la excepción de las fechas situadas en los extremos del período analizado. En esos momentos, las tasas de pobreza femenina son más elevadas.

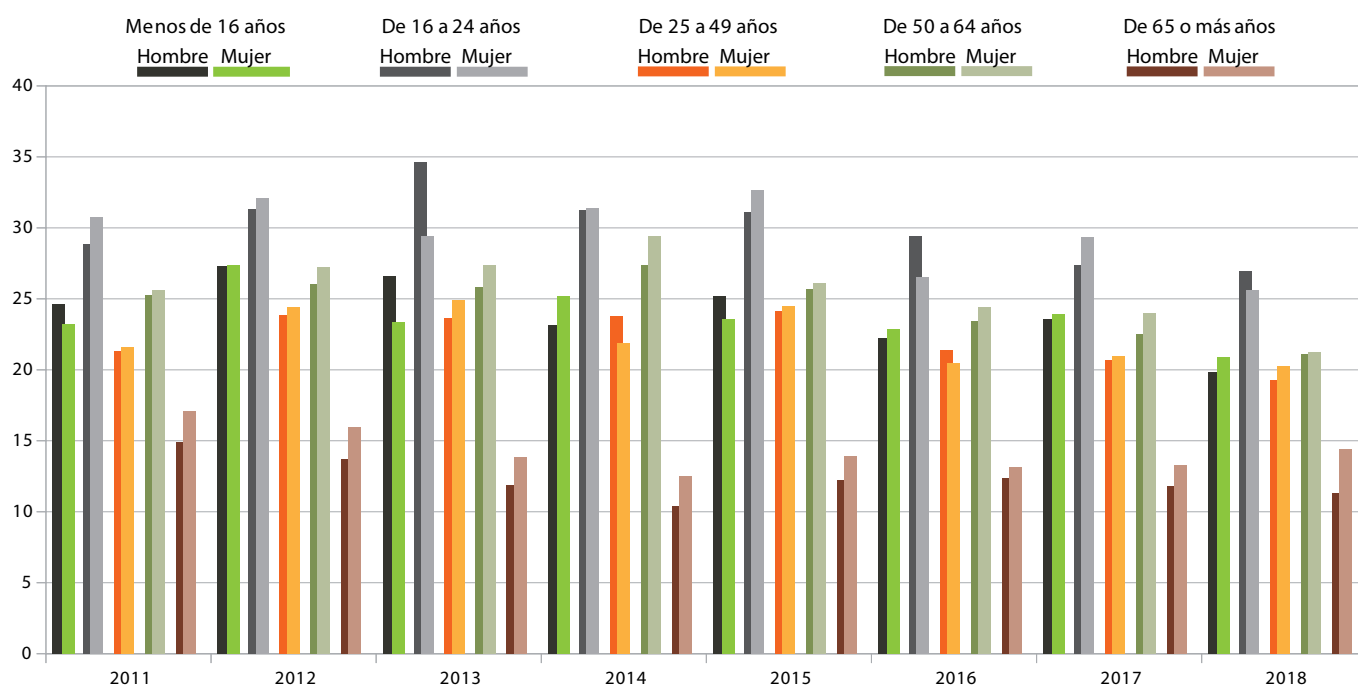
Gráfico 1.10 Tasa de riesgo de pobreza por sexos. Galicia. 2000-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de IGE-INE. Encuesta estructural a hogares.

El análisis de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social² muestra más claramente la feminización de la pobreza en las personas mayores. Además, los hogares monoparentales, integrados por una persona adulta (mayoritariamente mujeres) y con menores a su cargo, registran los porcentajes más elevados de encontrarse en riesgo de pobreza.

Gráfico 1.11 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Estrategia Europa 2020) por sexo y edad, Galicia, 2011-2018



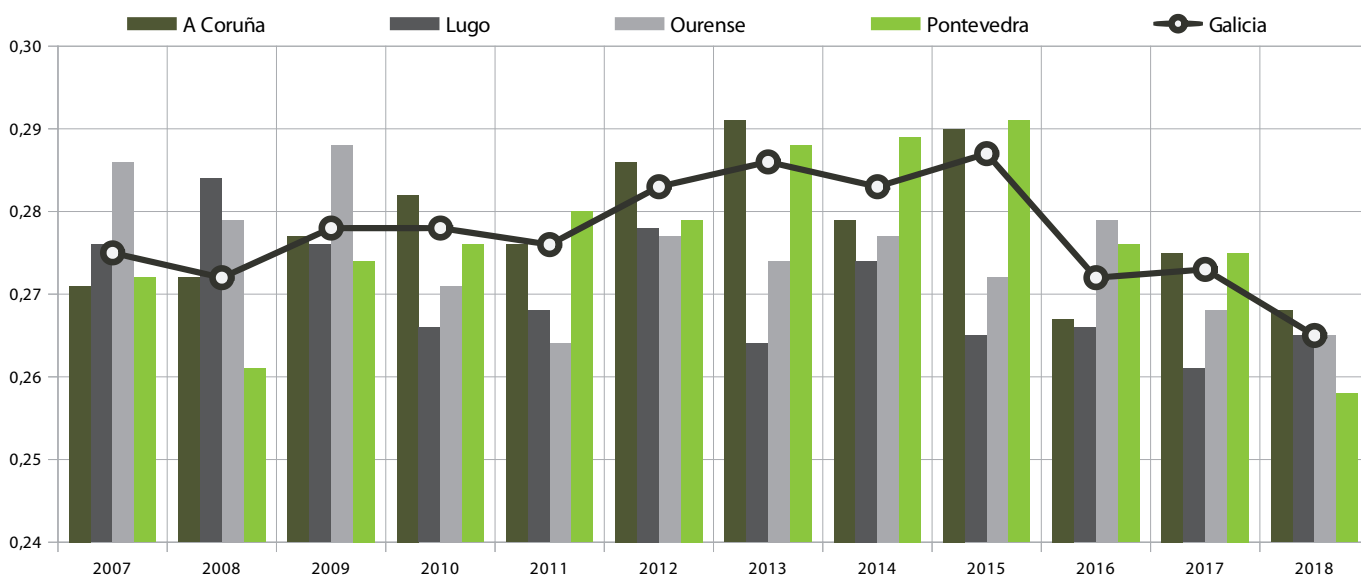
Fuente: Elaboración propia a partir de IGE-INE. Encuesta estructural a hogares.

² La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de las siguientes situaciones: 1. En riesgo de pobreza (el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo). 2. En carencia material severa. 3. Personas de 0 a 59 años en hogares sin ingresos de trabajo o con baja intensidad de ingresos de trabajo..



El índice de Gini que mide la desigualdad en la distribución de la renta, y varía entre 0 (igualdad total) y 1, indica que a partir del año 2015 la desigualdad en Galicia se reduce, alcanzando en 2018 un valor de 0,27. También se observa una mayor desigualdad en las provincias de A Coruña y Pontevedra, especialmente en las áreas que rodean a las grandes ciudades.

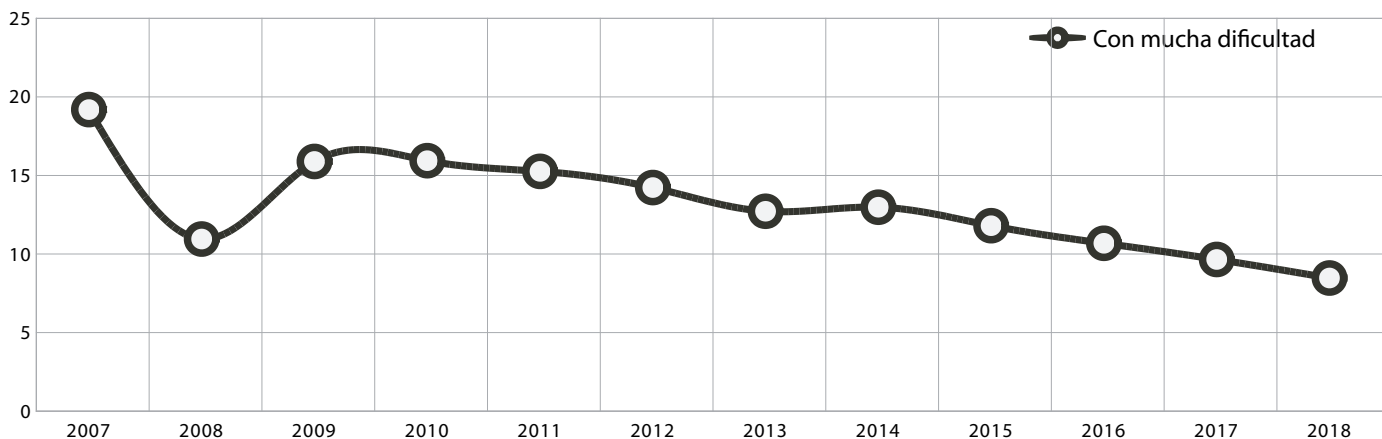
Gráfico 1.12 Índice de Gini en Galicia y provincias, 2007-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de IGE-INE. Encuesta estructural a hogares.

Entre 2012 y 2018 se observa una importante mejora en la situación económica de los hogares gallegos, al verse reducido considerablemente el porcentaje de hogares gallegos con mucha dificultad para llegar a fin de mes.

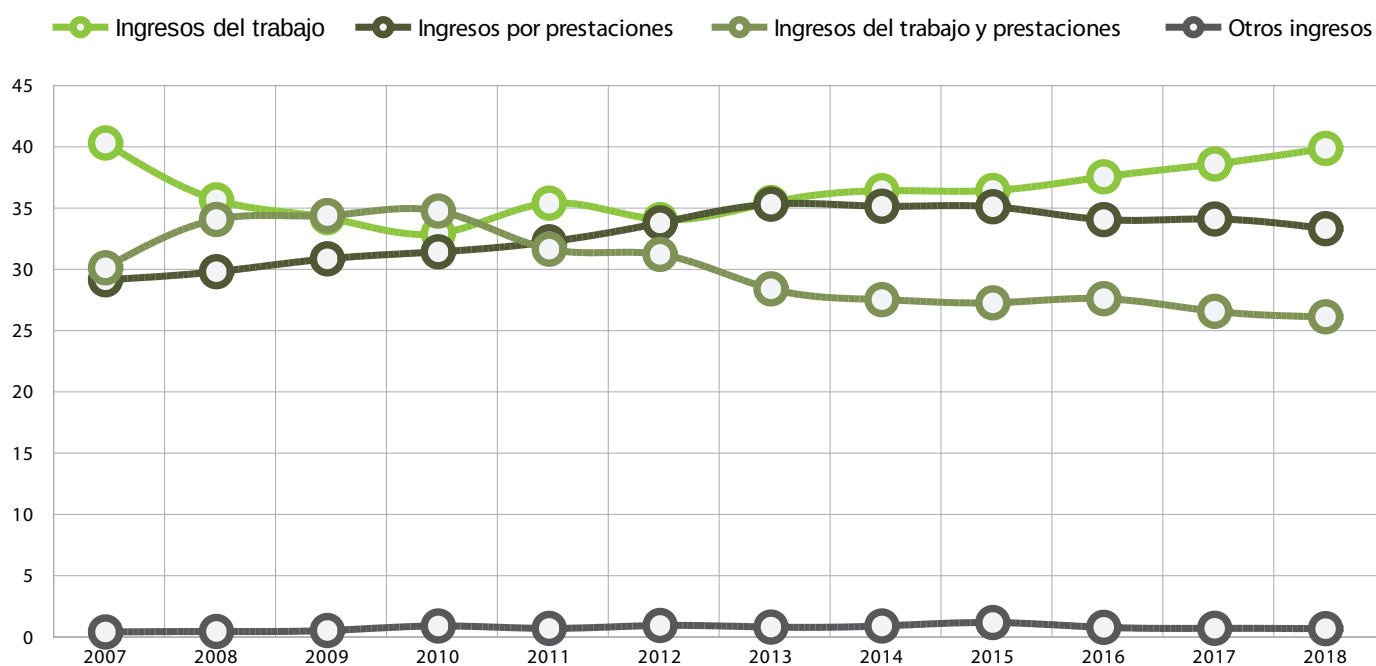
Gráfico 1.13 Hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes, Galicia, 2007-2018. Porcentajes



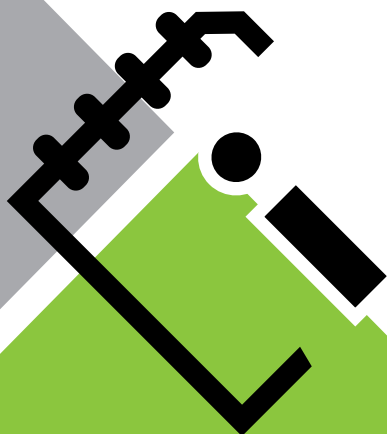
Fuente: Elaboración propia a partir de IGE-INE. Encuesta estructural a hogares.

Por otra parte, los datos confirman la importancia de las prestaciones en el conjunto de ingresos de los hogares y, de un modo especial, en la etapa de mayores dificultades económicas y laborales creadas por la crisis económica.

Gráfico 1.14 Porcentaje de hogares según la tipología de ingresos. Galicia. 2007-2018



Elaboración propia a partir de IGE-INE. Encuesta estructural a hogares.



CAPÍTULO 2

INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA PRECEDENTE SOBRE EL SINHOGARISMO FEMENINO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

R. Díaz-Vázquez & M. Cancelo

En este capítulo, comenzamos realizando un breve repaso de los principales resultados sobre el sinhogarismo femenino obtenidos en los trabajos de investigación desarrollados tanto en el ámbito nacional como internacional. A continuación, se enfoca la atención en los estudios y en los datos de Galicia, incluyendo también el análisis de los datos relativos a la violencia de género.

2.1 Sinhogarismo femenino en Europa y en España

En la revisión que realiza Bretherton (2017) de los estudios sobre el sinhogarismo femenino, la mayoría de ellos llevados a cabo en Europa, se apuntan las siguientes líneas que mostrarían que la experiencia del sinhogarismo sería diferente para las mujeres:

- Las mujeres experimentan algunas formas de exclusión de la vivienda en mayor medida que los hombres en la mayor parte de Europa.
- Se observan importantes diferencias entre el sinhogarismo familiar (mayoritariamente mujer sola con hijos/as dependientes) y el sinhogarismo de las personas solteras o similares. En el primer caso es mayoritario el caso de la mujer sola con hijos/as dependientes y la causa está muy ligada a situaciones de violencia y maltrato; e influyen poco otros factores más presentes en el sinhogarismo de las personas solteras, como la enfermedad mental o las adicciones.
- Hay una considerable diferencia en las causas del sinhogarismo femenino sobre el masculino (por ejemplo, la violencia doméstica). Esto implica que sus trayectorias y necesidades no son exactamente las mismas.
- Las mujeres, a diferencia de los hombres, tienden a confiar más en el apoyo de los familiares o conocidos, y sólo recurren a los servicios sociales cuando esos cauces se agotan. Muchas mujeres están en situación de sinhogarismo “oculto”.
- Los tipos de sinhogarismo en los que se centran la mayoría de los estudios (sin techo) no recogen adecuadamente el sinhogarismo femenino. En algunos países tampoco lo reflejan las estadísticas, pues excluyen a las víctimas de violencia doméstica de la definición de sinhogar. Además, incluso en los recuentos y estudios sobre sinhogarismo en la calle no se recogen las cifras reales de mujeres en esa situación dado que éstas tienden a ocultarse por miedo.



Por su parte, los estudios desarrollados sobre el tema en España también insisten en que las trayectorias de sinhogarismo difieren entre las mujeres y los hombres. Las desemejanzas se producen tanto en las causas como en la propia experiencia del sinhogarismo, estando las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad (Cabrera, 2000; García, 2012). Para Díaz (2014), existen desigualdades en la trayectoria entre las mujeres y los hombres sin hogar, pero estas no serían homogéneas para el conjunto de las mujeres sino que interaccionan con otras variables (inmigrantes, orientación sexual...), aumentando la complejidad del término “mujer sin hogar”.

Se destaca como hecho relevante la presencia de malos tratos a lo largo de la trayectoria de vida de las mujeres sin hogar, tanto antes como durante su estancia en la calle (Herrero, 2003; Luque, 2003; Vázquez et al., 2016). Una violencia mantenida en el tiempo y múltiple, en la que se compaginan el maltrato físico o psicológico y el abuso sexual. Vázquez et al. (2016) observan una elevada presencia de sucesos vitales estresantes en las mujeres sin hogar a lo largo de su vida, siendo especialmente llamativos los porcentajes de malos tratos y abuso sexual en la infancia/adolescencia.

Fernández-Rasines y Gámez-Ramos (2013) concluyen que las mujeres sin hogar fueron invisibilizadas y esto tiene consecuencias en las políticas de intervención.

Debe tenerse en cuenta que muchos de estos estudios llevados a cabo en España se realizan sobre muestras pequeñas, por lo que conviene avanzar en la investigación en este ámbito.

Para disponer de algunos datos que nos ofrezcan una visión panorámica sobre el sinhogarismo femenino en España tenemos que acudir a la última Encuesta a las personas sin hogar del INE que fue realizada en el año 2012. Recoge información sobre las condiciones de vida de las personas sin hogar de 18 o más años que fueron usuarias de los centros asistenciales de alojamiento y/o restauración situados en ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

En 2012, se contabilizaron 22.938 personas sin hogar en el conjunto de España, de las que el 19,7% fueron mujeres.

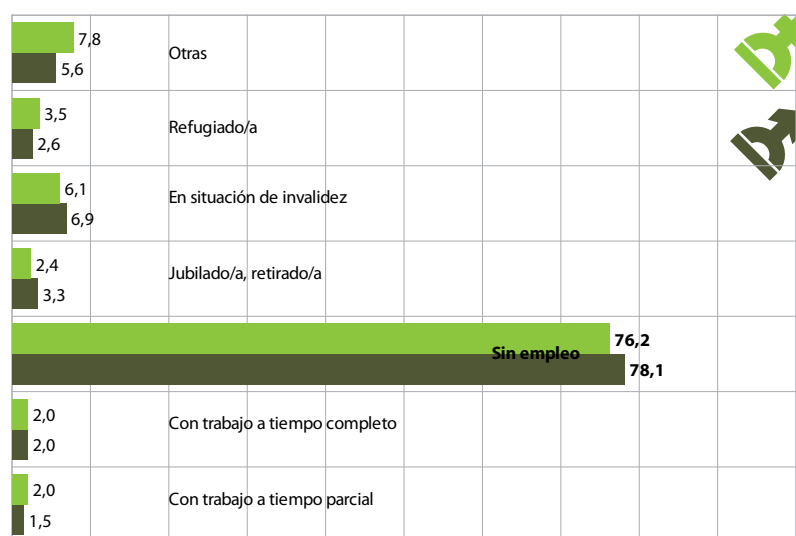
Tabla 2.1 Personas sin hogar en España por nacionalidad, sexo y grupos de edad. Año 2012

| | Total | | Nacionalidad española | | Nacionalidad extranjera | |
|-----------------------|--------|-------|-----------------------|-------|-------------------------|-------|
| | nº | % | nº | % | nº | % |
| Total | 22.938 | 100,0 | 12.425 | 100,0 | 10.513 | 100,0 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombres | 18.425 | 80,3 | 9.855 | 79,3 | 8.570 | 81,5 |
| Mujeres | 4.513 | 19,7 | 2.570 | 20,7 | 1.943 | 18,5 |
| Grupos de edad | | | | | | |
| De 18 a 29 años | 4.434 | 19,3 | 1.026 | 8,2 | 3.408 | 32,4 |
| De 30 a 44 años | 8.817 | 38,4 | 3.964 | 31,9 | 4.854 | 46,2 |
| De 45 a 64 años | 8.808 | 38,4 | 6.790 | 54,7 | 2.018 | 19,2 |
| Más de 64 años | 879 | 3,9 | 645 | 5,2 | 233 | 2,2 |

Fuente: INE. Encuesta sobre las personas sin hogar. 2012.

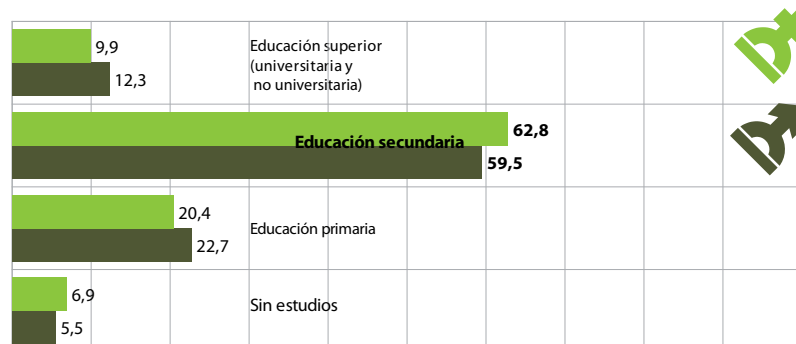
Como se puede apreciar en los siguientes gráficos, la mayor parte, más del 75%, tanto de los hombres como de las mujeres sin hogar estaban desempleados, y la mayoría tenían la educación secundaria.

Gráfico 2.1 Porcentaje de personas sin hogar por situación laboral en la última semana y sexo. España. Año 2012



Fuente: INE. Encuesta sobre las personas sin hogar. 2012.

Gráfico 2.2 Porcentaje de personas sin hogar por nivel de estudios y sexo. España. Año 2012

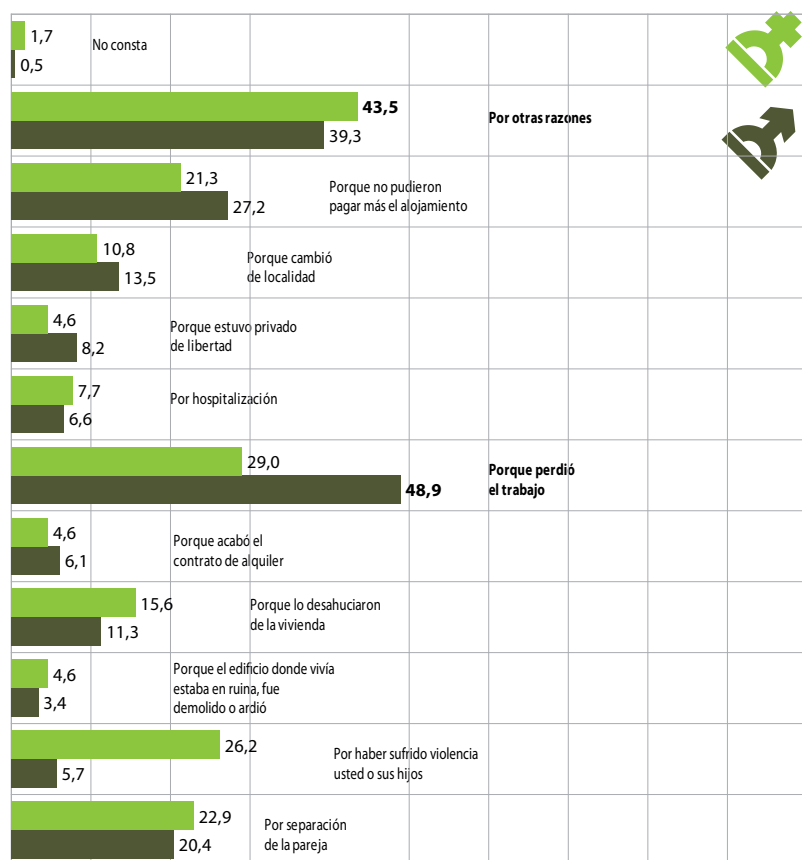


Fuente: INE. Encuesta sobre las personas sin hogar. 2012.



En los datos que ofrece la encuesta del INE del 2012, y que se recogen en el siguiente gráfico, se observa que el principal motivo por el que los hombres quedan sin hogar es la pérdida del trabajo, mientras que en las mujeres es mayor el porcentaje de las que alegan "otras razones". También llama la atención la diferencia en el ítem "Ha sufrido violencia usted sus hijos/as", donde el porcentaje de mujeres es considerablemente mayor que la de los hombres.

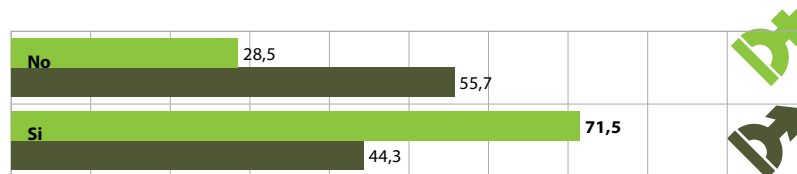
Gráfico 2.3 Porcentaje de personas sin hogar por razones para abandonar el alojamiento que tenían antes de verse sin hogar y sexo. España. Año 2012



Nota: La suma de porcentajes es mayor que 100 debido a que es una pregunta de respuesta múltiple.
Fuente: INE. Encuesta sobre las personas sin hogar. 2012.

En cuanto a las cifras de personas sin hogar con hijos/as, se comprueba en el siguiente gráfico que predominan los que no tienen hijos/as en el caso de los hombres pero, en cambio, el porcentaje de mujeres con hijos/as es muy elevado, el 71,5%.

Gráfico 2.4 Porcentaje de hombres y de mujeres sin hogar con hijos/as. España. Año 2012



Fonte: INE. Encuesta sobre las personas sin hogar. 2012

Son muchas las personas sin hogar que son víctimas de delitos o agresiones. En 2012, los porcentajes de hombres y mujeres atendiendo al tipo de delito eran, en general, semejantes, excepto en los casos de la agresión sexual, donde el porcentaje para las mujeres era de un 24% frente al 1,5% de los hombres, y en el caso de los timos, donde el porcentaje en las mujeres era de un 40%, siendo el 25,6% el de los hombres.

Tabla 2.2 Personas sin hogar que fueron víctimas de algún delito o agresión por tipo de delito o agresión y sexo. España. Año 2012

| | Ambos sexos | | Hombres | | Mujeres | |
|--|-------------|------------|----------|------------|----------|------------|
| | personas | % personas | personas | % personas | personas | % personas |
| Total | 11.692 | 100,0 | 9.560 | 100,0 | 2.132 | 100,0 |
| Fue agredido/a | 4.774 | 40,8 | 3.910 | 40,9 | 864 | 40,5 |
| Le robaron dinero, pertenencias, documentación (pasaporte, DNI ..) | 7.228 | 61,8 | 5.911 | 61,8 | 1.317 | 61,8 |
| Sufrió algún tipo de agresión sexual | 657 | 5,6 | 141 | 1,5 | 517 | 24,2 |
| Le timaron | 3.312 | 28,3 | 2.450 | 25,6 | 862 | 40,5 |
| Fue insultado/a o amenazado/a | 7.652 | 65,4 | 6.139 | 64,2 | 1.513 | 71,0 |
| Otros | 437 | 3,7 | 291 | 3,0 | 146 | 6,8 |

Nota: La suma de los porcentajes es mayor que 100 debido a que es unha pregunta de respuesta múltiple.

Fonte: INE. Encuesta sobre las personas sin hogar. 2012.

Además de la Encuesta sobre personas sin hogar, el INE realiza cada dos años una encuesta sobre los centros y servicios de atención a las personas sin hogar. La última fue en 2018. Comentaremos algunos de los datos de dicha encuesta en el siguiente punto relativo a Galicia.



2.2 Sinhogarismo femenino en Galicia

Las fuentes de información y los informes más destacados para aproximarnos a la realidad del sinhogarismo en Galicia son los siguientes:

- a) Informe sobre las personas sin hogar en Galicia de 2010, realizado por el Valedor do Pobo.
- b) Encuesta a personas sin hogar en España, realizada por el INE en 2012. En ella se ofrecen algunos datos para las comunidades autónomas.
- c) Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar. La realiza el INE cada dos años. La última corresponde a 2018. En ella hay algunos datos por comunidades autónomas.
- d) Estudio de la situación de las Personas sin hogar en Galicia, 2017. Trazos y propuestas de intervención. Realizado por la Xunta de Galicia en colaboración con la Cruz Roja Española en Galicia. El documento fue publicado en 2018.

Se publicó también en 2018 la Memoria de la II Jornada sobre la situación de las personas sin hogar: recursos específicos, celebrada en noviembre de 2017 en Santiago de Compostela. Ahora bien, ninguno de los documentos y fuentes señaladas se dedica específicamente al sinhogarismo femenino.

Dado que en el estudio realizado por la Xunta de Galicia en 2017 se hace ya una revisión de los datos para Galicia de personas sin hogar, nos limitamos a continuación a extraer de dichos documentos los datos que ofrecen información específica sobre el sinhogarismo femenino. Nos detendremos especialmente en el mencionado estudio de 2017 dado que es el más completo y reciente disponible sobre el sinhogarismo en Galicia.

a) Informe sobre las personas sin hogar en Galicia de 2010, realizado por el Valedor do Pobo

En las conclusiones y recomendaciones del Informe sobre las personas sin hogar en Galicia no se hacen referencias expresas al sinhogarismo femenino.

b) Encuesta a personas sin hogar en España, realizada por el INE en 2012

Según la encuesta a personas sin hogar en España realizada por el INE, en 2012 habría en Galicia 1.903 personas sin hogar, lo que supone 8,3% de la población sin hogar del Estado. En Galicia, habría 133 personas sin hogar por cada 100.000 habitantes (siendo 71,3 la media española). El 73% era de nacionalidad española.

Tabla 2.3 Personas sin hogar en Galicia por sexo y grupos de edad. Año 2012

| Personas sin hogar | | |
|--------------------|-------|-------|
| | nº | % |
| Total | 1.903 | 100,0 |
| Sexo | | |
| Hombres | 1.532 | 80,5 |
| Mujeres | 371 | 19,5 |
| Grupos de edad | | |
| De 18 a 29 años | 125 | 6,6 |
| De 30 a 44 años | 758 | 39,8 |
| De 45 a 64 años | 864 | 45,4 |
| Más de 64 años | 156 | 8,2 |

Fuente: INE. Encuesta sobre las personas sin hogar. 2012.

En esta encuesta solo se obtienen los siguientes datos para Galicia en los que se diferencia por sexo. Del total de personas sin hogar en Galicia en 2012, el 80,5% eran hombres (1.532) y el 19,5% eran mujeres (371). El 8,2% de las mujeres sin hogar del Estado estaría siendo atendida en Galicia. Según estos datos, la cifra de mujeres sin hogar se tendría más que triplicado entre 2005 y 2012, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 2.4 Variación en el número de personas sin hogar entre el 2005 y el 2012 por sexo

| Personas sin hogar | | | |
|--------------------|----------|----------|-----------|
| | INE 2005 | INE 2012 | Variación |
| Hombres | 1.431 | 1.532 | 101 |
| Mujeres | 104 | 371 | 267 |
| Total | 1.535 | 1.903 | 368 |

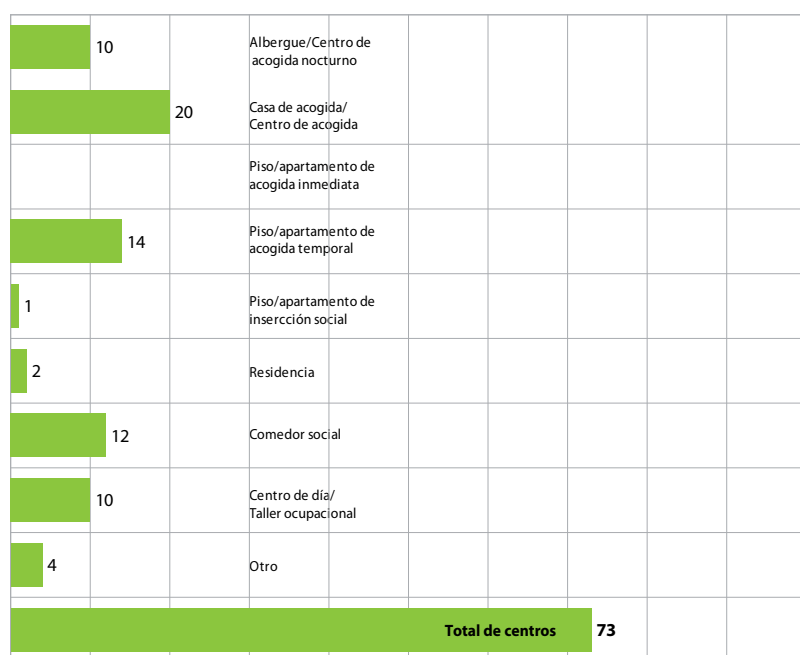
Fuente: INE. Encuesta sobre las personas sin hogar. Años 2005 y 2012.



c) Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar del INE de 2018.

Según esta encuesta, en Galicia habría 73 centros en 2018, lo que supone un incremento sobre los 60 registrados en la encuesta de 2016 y los 52 de 2014. En el siguiente gráfico se representa el número de centros en el año 2018, clasificados en función de su actividad principal. La cifra más alta, 20, correspondería a las Casas o Centros de acogida, seguida de los 14 pisos o apartamentos de acogida temporal.

Gráfico 2.5 Número de centros de atención a personas sin hogar en Galicia en función de su actividad principal. Año 2018



Fonte: INE. Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar. 2018.

Como se refleja en el siguiente gráfico, en 39 de los 73 centros no se atiende ninguna situación específica. Entre los restantes, hay 7 para mujeres víctimas de violencia de género y 1 para las mujeres víctimas de trata o prostitución. Estas cifras son inferiores a los 8 y 4, respectivamente, que había en 2016.

Gráfico 2.6 Número de centros en los que se atienden situaciones específicas en Galicia. Año 2018

| | |
|----------------------------|---|
| 39 | No atiende situaciones específicas |
| 3 | Excarcelación/Régimen penitenciario |
| 13 | Adicción al alcohol |
| 10 | Adicción a otras drogas |
| 9 | Inmigración/Solicitud de protección internacional |
| 7 | Mujeres víctimas de violencia de género |
| 1 | Mujeres víctimas de trata/prostitución |
| | Mayoría de edad de menores acogidos en centros |
| 4 | Trastorno mental |
| 2 | VIH/Sida |
| 1 | Otros |
| Total de centros 73 | |

Nota: cada centro puede atender más de una situación específica.

Fuente: INE. Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar. 2018.

No son muchos los datos para las comunidades autónomas que ofrezcan información separada por sexo en esta encuesta. Como novedad, en 2018 se incorporan los siguientes de los datos sobre las mujeres: el número de plazas de alojamiento ocupadas por mujeres y el número de mujeres atendidas en la calle. Se ofrecen los datos para el 15 de junio, para el 14 de diciembre y los datos medios. Recogemos en los siguientes gráficos los datos medios.

Según estos datos, el 82% de las 1.304 plazas de alojamiento existentes en Galicia estarían ocupadas, de las cuales el 26% las ocuparían mujeres. El 38,5% de las 187 personas atendidas en la calle serían mujeres.

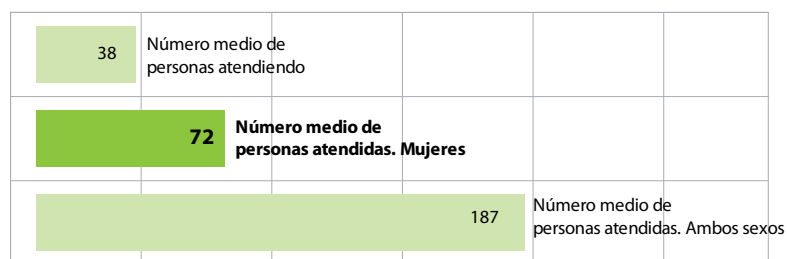
Gráfico 2.7 Número medio de plazas de alojamiento existentes y ocupadas en Galicia en 2018

| | |
|--------------|--|
| 277 | Número medio de plazas ocupadas por mujeres |
| 1.069 | Número medio de plazas ocupadas |
| 1.304 | Número medio de plazas existentes |

Fuente: INE. Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar. 2018.



Gráfico 2.8 Número medio de personas atendidas y atendiendo en la calle en Galicia en 2018



Fuente: INE. Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar. 2018.

d) Estudio de la situación de las personas sin hogar en Galicia, 2017. Trazos y propuestas de intervención.

Como ya señalamos anteriormente, nos detendremos algo más en este estudio por ser el más completo y reciente sobre el sinhogarismo en Galicia. Es el resultado de un trabajo conjunto entre la Xunta de Galicia y la Cruz Roja Española en Galicia y se enmarca dentro de la Estrategia de inclusión social de Galicia 2014-2020. Como se expone en él, se centra en las categorías A (sin techo) y B (sin vivienda) de la clasificación ETHOS.

En el estudio se llevan a cabo las siguientes actividades para llegar al diagnóstico y a las propuestas de mejora: encuesta a personas sin techo en Galicia; estudio sobre las personas sin hogar atendidas por la Cruz Roja Española en Galicia; mesas temáticas; panel de personas expertas; entrevistas a responsables de los programas de atención a personas sin hogar en Galicia; e historias de caso.

Revisamos, a continuación, la documentación sobre las actividades enumeradas con objeto de extraer toda la información relativa a las mujeres que pueda ser relevante para la contextualización del sinhogarismo femenino en Galicia.

d.1 Encuesta a personas sin techo en Galicia, 2017

En marzo de 2017, se realizó un recuento de las personas sin techo en las siete grandes ciudades de Galicia. Localizaron 340 personas sin hogar, de las que el 11,5% eran mujeres (39) y el 88,5% hombres (297) (en los otros cuatro casos no se registró el sexo). Como se indica en el informe, el porcentaje femenino era ocho puntos más bajo que el que se indicó en la Encuesta a personas sin hogar del 2012 por el INE. Ahora bien, en el mismo informe se puntualiza que dicha variación “no estaría indicando necesariamente una reducción en el número de mujeres, dado que podría relacionarse con una menor presencia de mujeres en la categoría de sinhogarismo que refiere a las personas sin techo -que son a las que accedió principalmente el recuento-, pero no así en otras relativas a otras situaciones” (Xunta de Galicia, 2018, p. 22). De las 340 personas localizadas entrevistaron a 204, pero no se ofrecen resultados separados por sexo.

d.2 Estudio sobre las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja en Galicia

Más reveladores para el tema que nos ocupa, por ofrecer información desagregada por sexo, son los resultados del análisis realizado por Graciela Malgesini y Carlos Martínez de Ibarreta (Xunta de Galicia, 2018) sobre la base de datos de Intervención Social de la Cruz Roja Española en Galicia. En esta base de datos había 12.062 personas registradas el 1 de enero de 2017, de

las cuales 1.263 eran personas sin hogar. Dentro de ese grupo predominan las personas sin techo (38%) y las que viven en habitaciones o cambian con frecuencia de vivienda (44%).

En relación con las personas sin techo atendidas por esta institución, se obtuvieron los siguientes datos sobre las mujeres:

- Las mujeres representan en torno al 15% de las personas sin techo atendidas (61 mujeres).
- Las mujeres sin techo son algo más jóvenes que los hombres (40,9 años frente a los 46 de los hombres).
- Las mujeres están, con mayor frecuencia, casadas o viudas y, en menor medida, solteras (el 50,9% están solteras mientras que lo está el 61,7 % de los hombres).
- Al igual que en el caso de los hombres, la gran mayoría están desempleadas, pero es mayor el porcentaje de mujeres jubiladas o pensionistas (el 12,5 % frente al 5,5% de los hombres).
- Destaca el mayor porcentaje de mujeres sin estudios (26%), con respecto a los hombres (4,5%). Ninguna tiene estudios universitarios (el 4,5 % de los hombres los tienen).
- Lo mismo que sucede con los hombres, la mayor parte de las mujeres sin techo es de nacionalidad española (63,8%). En segundo lugar, se encuentran las de origen portuguesa (9,4%), rumana (5,9%) o marroquí (2,3%). Con respecto a la de los hombres, es mayor el porcentaje de las que proceden de América Latina y menor la que llega de Europa.
- En cuanto a los factores de riesgo, se presentan las diferencias por sexo en 39 de ellos. Hay menor porcentaje de mujeres que señalan entre los principales factores de riesgo no tener permiso de residencia y las responsabilidades familiares, tener hijos/as a cargo. Un 6,9% tienen familias monoparentales, frente a un 0,2% de los hombres. También hay algunos factores que afectan exclusivamente a las mujeres y otros exclusivamente a los hombres. Entre los que afectan únicamente a las mujeres figuran acoso (2,8%), racismo y xenofobia (2,8%) y depresión (1,4%).

Del otro grupo, el de las personas que viven en una habitación o que cambian con frecuencia de vivienda, no se ofrecen datos separados por sexo. Únicamente se indica que es más alta la presencia de mujeres, al superar el 40%.

d.3 Aportaciones del panel de personas expertas para el diagnóstico

Se considera el sinhogarismo como un “proceso generado como consecuencia de la interacción dinámica entre cuatro grandes grupos de causas -estructurales, institucionales, relacionales y personales-, que normalmente aparecen de forma simultánea o combinada” (Xunta de Galicia, 2018, p. 45).

En las aportaciones de las personas expertas, no figura en el informe ningún comentario específico sobre la perspectiva de género o sobre las mujeres en las causas estructurales ni en las institucionales, pero sí en las relacionales y personales.

En las relacionales se indica que:

“Siendo importante la incorporación de la perspectiva de género en cualquiera de las causas determinantes que se agrupan en este documento, aún es más necesaria en el abordaje de las causas relacionales, para tratar de explicar porqué hay más hombres que mujeres en la calle, que



carecen de un techo. Los hombres y las mujeres tienen distintas estrategias de supervivencia ante las adversidades de este calibre. Las mujeres acuden en mayor medida a los Servicios Sociales y a las entidades. Presentan, con carácter general, más habilidades de gestión emocional.” (Xunta de Galicia, 2018, p. 50)

En cuanto a las personales, se destacó que:

“Es difícil encontrar recursos para el alojamiento de las mujeres y programas específicamente dirigidos a ellas. Las mujeres en situación de calle experimentan muchos más peligros. Los programas existentes parecen estar dirigidos a reproducir el tema de género, por el tipo de formación y empleos que se les proponen en los procesos de inclusión. Se considera necesario trabajar para mejorar la atención y las respuestas previstas a determinados grupos de personas en situación de sinhogarismo: mujeres, personas transexuales, personas con pareja, las que tienen mascota, entre otros. Es probable que esta conveniente adaptación de los recursos, a través de la formación del personal y del acondicionamiento de espacios, requiera de una inversión económica.” (Xunta de Galicia, 2018, p. 51-2)

d.4 Aportaciones de las mesas temáticas del Seminario sobre el Sinhogarismo en Galicia para el diagnóstico

A las personas participantes en las mesas temáticas se les preguntó si existían problemas específicos en la atención a las mujeres. Los comentarios que se incluyeron al respecto fueron los siguientes:

“Por lo general los estudios reflejan que está aumentando el número de mujeres en situaciones extremas y vulnerables, especialmente entre las que están en situación administrativa irregular. Las mujeres están más presentes en la tercera y cuarta tipología Ethos (relativas a las personas que residen en viviendas inseguras y viviendas inadecuadas).” (Xunta de Galicia, 2018, p. 63-4)

“Las mujeres sin hogar en la calle son especialmente vulnerables por las situaciones de abuso a las que tienen que hacer frente, y cuando llegan a la calle están más desestructuradas y necesitan más ayuda. Además, muchos recursos están masculinizados (...)” (Xunta de Galicia, 2018, p. 64)

d.5 Entrevistas a las personas responsables de los programas de atención

También se les preguntó a las personas responsables de los programas de atención por los problemas que se observan en las mujeres sin hogar a las que atienden. Los que recibieron una mayor frecuencia de respuesta fueron el “carecer de ingresos suficientes” y la “violencia de género”. Figuran a continuación “carecer de redes de apoyo”, “dedicarse a la prostitución”, “adicciones” y “enfermedad mental”. El resto de los problemas son menos frecuentes. (Xunta de Galicia, 2018, p.67).

2.3 Violencia de género en Galicia.

“Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”. Así es definida por la ONU la violencia contra las mujeres, que además considera la violencia contra mujeres y niñas como una de las “violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual”.

En Galicia, con la finalidad de combatir este grave problema, se aprobó la Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género, que garantiza a las mujeres una asistencia sanitaria, jurídica, social y psicológica que debe ser integral, y prevé también la habilitación a la Xunta de Galicia para establecer una prestación económica a las mujeres que sufren violencia de género. Esta ley fue modificada por la Ley 12/2016, de 22 de julio, con el objetivo de incluir como forma de violencia de género la definición de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual coherente con la del Código Penal y las definiciones internacionales, y para garantizar la incorporación de esta forma de violencia de género como beneficiaria de la ayuda periódica.

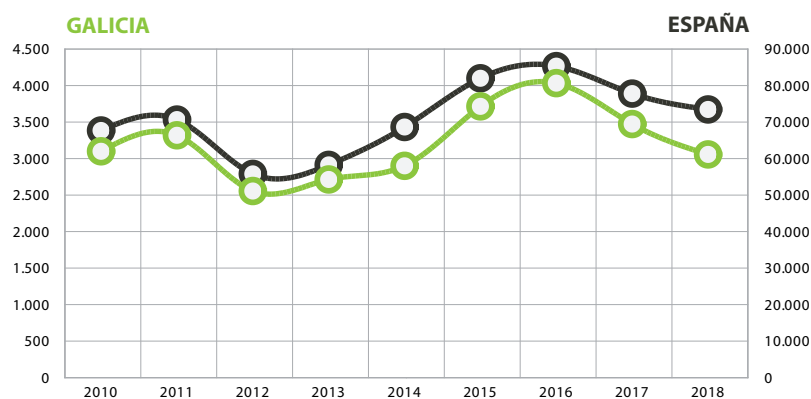
La legislación también incorpora la obligatoriedad del Gobierno de la Xunta de Galicia de emitir un informe anual sobre la situación de la violencia de género de Galicia, que debe ser remitido al Parlamento de Galicia. Siendo este el informe de síntesis más completo que se puede encontrar para nuestra Comunidad Autónoma, "Informe anual de seguimiento de la Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género 2018", será la referencia tenida en cuenta para la elaboración de esta sección, además de otras fuentes estadísticas del IGE, INE o el Ministerio.

A través de las fuentes manejadas, se analizan los principales indicadores usados habitualmente para dar visibilidad a la magnitud de la violencia de género en Galicia: el número de llamadas al 016, el número de usuarias del servicio telefónico de Atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO), el número de denuncias y el número de víctimas mortales.

Número de llamadas al 016

El servicio 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género forma parte del Catálogo de medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género aprobado en Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006, y que empezó a funcionar el 3 de septiembre de 2007. En esta variable se contabilizan el número total de llamadas, no disponiendo de datos (por razones de confidencialidad) de las personas que llamaron más de una vez. El servicio se puso en marcha con el objetivo de facilitar información y asesoramiento jurídico a las víctimas de violencia de género en todo el territorio español, con independencia de su lugar de residencia.

Gráfico 2.9 Evolución del número de llamadas al servicio telefónico 016



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de violencia de género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad del Gobierno de España



El número de llamadas al 016 en Galicia en el año 2018 alcanzó un total de 3.057, representando el 4,2% de las que se produjeron en el conjunto del Estado. Su evolución fue, tanto en Galicia como en el conjunto español, de una reducción importante en el año 2012; pasando a aumentar las mismas entre los años 2013 y el 2016, y con una tendencia a la disminución en los últimos dos años analizados. En el conjunto del período, en Galicia se reducen en 43 las llamadas a este servicio (con una variación media anual del -0,2%), mientras que en España aumentaron en 5.758, por lo que la variación media anual fue del 1%.

Tabla 2.5 Número de llamadas al 016 en Galicia y España. 2010-2018

| | Número | | Tasas de variación anual | | % Galicia/ España |
|----------------|--------|---------|--------------------------|---------|----------------------|
| | España | Galicia | España | Galicia | |
| 2010 | 67.696 | 3.100 | | | 4,6 |
| 2011 | 70.679 | 3.319 | 4,4 | 7,1 | 4,7 |
| 2012 | 55.810 | 2.556 | -21,0 | -23,0 | 4,6 |
| 2013 | 58.274 | 2.714 | 4,4 | 6,2 | 4,7 |
| 2014 | 68.651 | 2.901 | 17,8 | 6,9 | 4,2 |
| 2015 | 81.992 | 3.715 | 19,4 | 28,1 | 4,5 |
| 2016 | 85.318 | 4.033 | 4,1 | 8,6 | 4,7 |
| 2017 | 77.796 | 3.473 | -8,8 | -13,9 | 4,5 |
| 2018 | 73.454 | 3.057 | -5,6 | -12,0 | 4,2 |
| 2018-10 | 5.758 | -43 | | | |
| tva 2018/10 | 1,0 | -0,2 | | | |

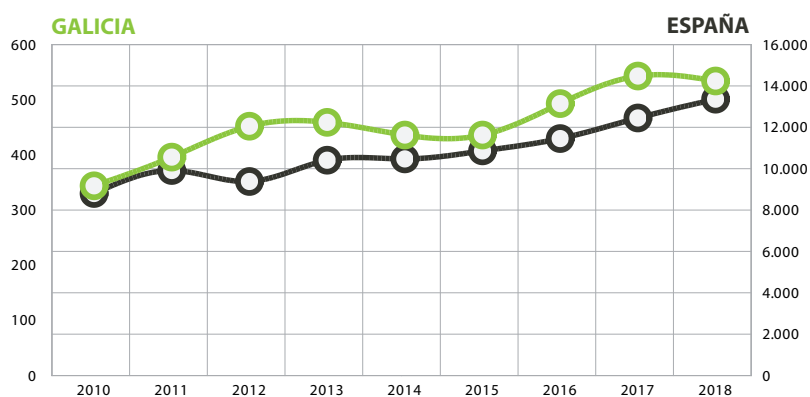
Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de violencia de género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad del Gobierno de España.

Datos del servicio ATENPRO

El Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género se creó para cubrir una de las medidas contempladas en el Plan de medidas urgentes para la prevención de la violencia de género, aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de mayo de 2004, que establece la cobertura de un servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género que comienza a funcionar en diciembre de 2005 y fue sustituido por el actual ATENPRO desde el año 2010.

El servicio consiste en proporcionar a las víctimas de violencia de género, mediante la tecnología adecuada, una atención inmediata, ante las eventualidades que les puedan sobrevenir, durante las 24 horas del día, los 365 días del año, sea cual sea el lugar en el que se encuentren. Este servicio lo pueden solicitar las víctimas que cumplan una serie de requisitos, como no convivir con la persona o personas que les sometieron a malos tratos y participar en los programas de atención especializada para víctimas de violencia de género ofertados en su territorio autonómico.

Gráfico 2.10 Evolución del número de usuarias del Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) en Galicia y España



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de violencia de género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad del Gobierno de España.

El número de usuarias del servicio ATENPRO en Galicia alcanzó las 534 en el año 2018, representando el 4% del conjunto del Estado. La evolución, en el conjunto del período analizado, fue similar en Galicia y en la media española, creciendo el número de usuarias con una variación media anual del 5,7% (190 usuarias más) en Galicia y un 5,4% en España (4.559 usuarias más).

En el gráfico anterior se puede observar como las trayectorias gallega y española no coinciden, como en el caso de las llamadas al 016. En los dos primeros años de la muestra, 2011 y 2012, se producen los mayores aumentos de este indicador en Galicia, 15 y 14%, mientras que en España en el año 2012 se produce una disminución del mismo. En los años 2013 y 2015 el crecimiento del número de usuarias en Galicia es sensiblemente menor que en la media estatal (1,5 frente al 11% y 0% frente al 3,7%) y en el año 2014 en Galicia decrece el número de usuarias (-5%) mientras que en el conjunto español crece un 3,7%. En el año 2018, en Galicia decaen el número de usuarios en un -1,7% (después de la subida que tuvo en el año anterior, 10%), a pesar de que en el Estado el aumento es del 7%.



Tabla 2.6 Número de usuarias del Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) en Galicia y España. 2010-2018

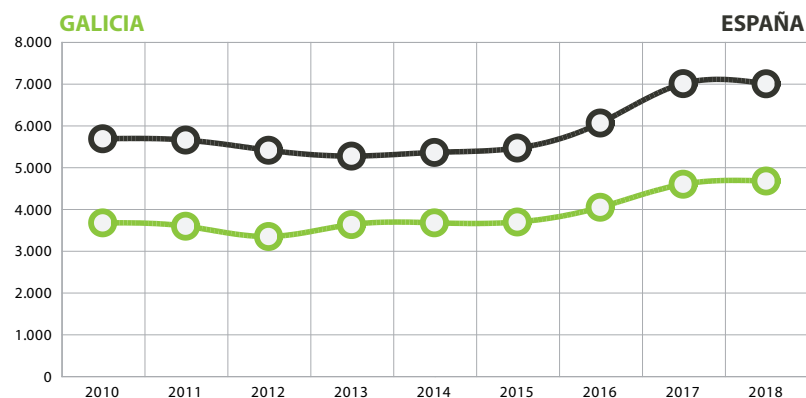
| | Número de usuarias | | Tasas de variación anual | | % Galicia/España |
|----------------|--------------------|---------|--------------------------|---------|------------------|
| | España | Galicia | España | Galicia | |
| 2010 | 8.801 | 344 | | | 3,9 |
| 2011 | 9.912 | 396 | 12,6 | 15,1 | 4,0 |
| 2012 | 9.382 | 452 | -5,3 | 14,1 | 4,8 |
| 2013 | 10.410 | 459 | 11,0 | 1,5 | 4,4 |
| 2014 | 10.473 | 436 | 0,6 | -5,0 | 4,2 |
| 2015 | 10.861 | 436 | 3,7 | 0,0 | 4,0 |
| 2016 | 11.457 | 493 | 5,5 | 13,1 | 4,3 |
| 2017 | 12.452 | 543 | 8,7 | 10,1 | 4,4 |
| 2018 | 13.360 | 534 | 7,3 | -1,7 | 4,0 |
| 2018-10 | 4.559 | 190 | | | |
| tva 2018/10 | 5,4 | 5,7 | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de violencia de género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad del Gobierno de España.

Número de denuncias por violencia de género

En esta sección se recogen las denuncias por violencia presentada por la víctima, o familia, en juzgados o policía, atestados policiales con denuncia de la víctima o familiares, atestados policiales con intervención directa, parte de lesiones o servicio de asistencia y terceros, en general. Puede recoger, para una víctima, más de una denuncia interpuesta independientemente de su origen.

Gráfico 2.11 Evolución del número de denuncias, por millón de mujeres, por violencia de género en Galicia y España



Fuente: Elaboración propia a partir del IGE. Datos de las fuentes de los Ministerios de Interior y Seguridad Social.

Atendiendo al número de denuncias por violencia de género por cada millón de mujeres, en Galicia en el año 2018 se produjeron 4.683, un 66,8% de la media española (7.010). La evolución a lo largo del período analizado es similar en ambos casos con ligeras diferencias. Así, en los dos primeros años, desciende el número de denuncias en ambos casos, siendo mayores las caídas en el caso gallego (-2,2% y -6,9% frente al -0,5% y -4,3%). Con todo, a partir del año 2012 en Galicia el número de denuncias va aumentando año a año, produciéndose el mayor aumento en el año 2017 (13,6%). En España también se produce el mayor aumento en las denuncias en ese año, 15,5%, pero en el año 2018 las denuncias disminuyen ligeramente (-0,1%). En el conjunto del período las denuncias en Galicia aumentan en 1.003, con una variación media anual del 3,1%, siendo menor el aumento en el conjunto del Estado (1.316 y un crecimiento medio anual del 2,6%).

Tabla 2.7 Número de denuncias, por millón de mujeres, por violencia de género en Galicia y España. 2010-2018

| | Por millón de mujeres | | Tasas de variación anual | | % Galicia/ España |
|----------------|-----------------------|---------|--------------------------|---------|----------------------|
| | España | Galicia | España | Galicia | |
| 2010 | 5.694 | 3.680 | | | 64,6 |
| 2011 | 5.663 | 3.600 | -0,5 | -2,2 | 63,6 |
| 2012 | 5.419 | 3.353 | -4,3 | -6,9 | 61,9 |
| 2013 | 5.279 | 3.639 | -2,6 | 8,5 | 68,9 |
| 2014 | 5.367 | 3.681 | 1,7 | 1,2 | 68,6 |
| 2015 | 5.472 | 3.701 | 2,0 | 0,5 | 67,6 |
| 2016 | 6.071 | 4.054 | 10,9 | 9,5 | 66,8 |
| 2017 | 7.014 | 4.606 | 15,5 | 13,6 | 65,7 |
| 2018 | 7.010 | 4.683 | -0,1 | 1,7 | 66,8 |
| 2018-10 | 1.316 | 1.003 | | | |
| tva 2018/10 | 2,6 | 3,1 | | | |

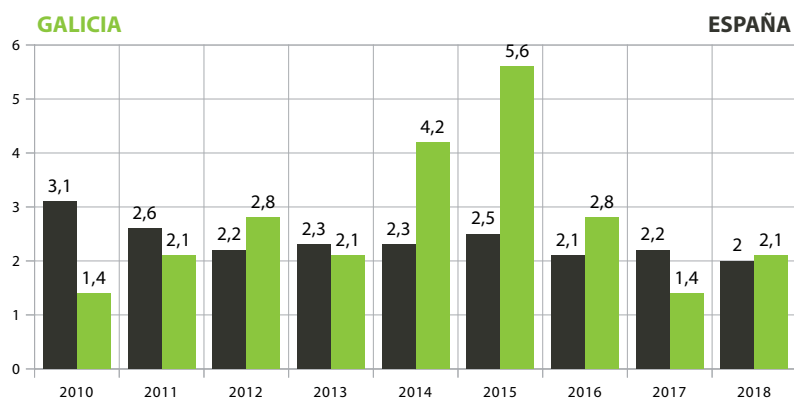
Fuente: Elaboración propia a partir del IGE. Datos de las fuentes de los Ministerios de Interior y Seguridad Social.



Número de víctimas mortales por violencia de género.

Para terminar, se analizan las víctimas mortales por violencia de género en los términos de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. La información se refiere, por tanto, a casos de mujeres muertas a manos de sus parejas o ex-parejas, y los datos se basan en los correspondientes informes individualizados.

Gráfico 2.12 Evolución en el número de víctimas mortales por violencia de género, por millón de mujeres. Galicia y España



Fuente: Elaboración propia a partir del IGE. Datos de las fuentes de los Ministerios de Interior y Seguridad Social.

Los datos de la evolución del número de víctimas mortales por violencia de género, por cada millón de mujeres, en Galicia fueron desiguales a lo largo del período; creciendo desde el año 2010 (1,4 víctimas por millón de mujeres) hasta el año 2015, año negro (junto con 2014) al producirse en la Comunidad Autónoma 5,6 víctimas por cada millón de mujeres. En los años 2016 y 2017 el número de víctimas mortales se van reduciendo hasta llegar a las 2,1 víctimas mortales por cada millón de mujeres, siendo el número de muertes en Galicia similar al que aconteció en el conjunto de España.

Tabla 2.8 Número de víctimas mortales por violencia de género en Galicia y España. 2010-2018

| | Número | | Tasas de variación anual | | % Galicia/ España |
|-----------------|--------|---------|--------------------------|---------|----------------------|
| | España | Galicia | España | Galicia | |
| 2010 | 73 | 2 | | | 2,7 |
| 2011 | 62 | 3 | -15,1 | 50,0 | 4,8 |
| 2012 | 52 | 4 | -16,1 | 33,3 | 7,7 |
| 2013 | 54 | 3 | 3,8 | -25,0 | 5,6 |
| 2014 | 55 | 6 | 1,9 | 100,0 | 10,9 |
| 2015 | 60 | 8 | 9,1 | 33,3 | 13,3 |
| 2016 | 49 | 4 | -18,3 | -50,0 | 8,2 |
| 2017 | 51 | 2 | 4,1 | -50,0 | 3,9 |
| 2018 | 47 | 3 | -7,8 | 50,0 | 6,4 |
| Suma 2010-18 | 503 | 35 | | | 7,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir del IGE. Datos de las fuentes de los Ministerios de Interior y Seguridad Social.

En términos absolutos, en el año 2018 se produjeron 3 muertes por violencia de género en Galicia y 47 en España, por lo que el 6,4% del total de fallecimientos se produjeron en nuestra Comunidad Autónoma. Los peores años de la serie, como ya se señaló, correspondieron a los años 2015 y 2014, al morir 6 y 8 mujeres en Galicia, representando el 10,9% y el 13,3% del total de muertes que se produjeron en el conjunto del Estado.

Entre los años 2010 y 2018 en España murieron 503 mujeres víctimas de violencia de género, de las cuales el 7%, 35, lo hicieron en Galicia.

Los esfuerzos para conseguir eliminar esta lacra de la sociedad tienen, por tanto, que continuar en la agenda política de los gobiernos en los distintos ámbitos de la Administración (estatal, autonómica y local). En Galicia, además, los datos apuntan a que es necesario incrementar los esfuerzos y recursos destinados a motivar la denuncia de los casos de violencia de género; al producirse un menor número de denuncias y uso de los servicios de apoyo que en la media española, pero un mayor número de víctimas mortales.

A decorative graphic on the left side of the page. It features a large green triangle pointing right, which contains a black icon of a spiral-bound notebook. Below the notebook icon is a black arrow pointing upwards. The background consists of several overlapping geometric shapes in shades of gray and green.

PARTE II

TRABAJO DE CAMPO

En esta parte se presentan los principales resultados de las encuestas realizadas a las personas responsables de los centros entrevistados (ver tabla 1.1.) y de las encuestas a las mujeres usuarias de dichos centros, así como los resultados de las entrevistas a expertas.

El objetivo de este trabajo de campo es conocer la visión que desde los centros se tiene de los servicios prestados y de la atención a las personas sin hogar, especialmente a las mujeres, así como la valoración de las propias mujeres usuarias de los centros y, a partir de esos resultados, contar con la perspectiva de personas expertas en la temática.

CAPÍTULO 3

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS CENTROS

E. Vázquez-Rozas, L. Benito & R. Díaz-Vázquez

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de las respuestas de la encuesta a las personas responsables de los centros. Entre los meses de septiembre y octubre de 2019 fueron entrevistadas las personas responsables de centros de la Red de atención a las personas sin hogar (en adelante Centros PSH) y de centros de la Red gallega de acogida para mujeres víctimas de violencia de género (en adelante Red VVG) en las siete principales ciudades de Galicia. En total participaron 27 centros en esta primera fase del proyecto, que contestaron al cuestionario que se añade en el anexo I, cuyos resultados más relevantes se presentan en este capítulo. La ficha técnica de la encuesta se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 3.1 Ficha técnica de la encuesta a centros

| Plan de muestreo | |
|----------------------|--|
| Ámbito | Galicia |
| Población | Centros de la red de atención a personas sin hogar de Galicia (N=73), fuente: Dirección General de Inclusión Social. Consellería de Política social de la Xunta de Galicia |
| Tamaño de la muestra | 27 encuestas válidas |
| Tipo de entrevista | Técnica mixta: entrevista personal telefónica combinada con correo web |
| Método de muestreo | Muestreo por cuotas buscando representación mínima de las siete ciudades gallegas |
| Error de muestreo | + 15,2% Nivel de confianza 95% (p=q=0,5) |
| Trabajo de campo | Septiembre y octubre de 2019 |

Fuente: Elaboración propia.

Esos 27 centros se distribuyen del siguiente modo: 8 Albergues¹, 7 Comedores sociales, 5 Centros de acogida e inclusión, 3 centros de atención continuada; además de varios centros de la Red: 3 casas de acogida y 1 piso tutelado, y 1 centro de recuperación integral para mujeres VVG. De entre todos ellos hay 9 centros específicamente dirigidos á las mujeres, lo

¹ Un centro catalogado como albergue hace constar que es también centro de acogida e inclusión, comedor social y centro de atención continuada.



que representa un 33% del total de la muestra. Los centros se sitúan en las siete principales ciudades de Galicia (ver tabla 1.1.), y se distribuyen geográficamente como sigue: 5 centros en Santiago de Compostela y A Coruña, 4 en Ferrol, Ourense, Vigo y Pontevedra, y 1 en Lugo.

En los centros que ofrecen atención nocturna la media por centro de habitaciones para mujeres es de 7,5 (7,7 en los centros PSH y 6 en los centros de la Red VVG), mientras que en los centros de acogida básica la media es de 4,0 habitaciones para mujeres (3,7 si consideramos solo los centros PSH). De entre los centros de la Red VVG respondieron dos que indican que tienen de media 6 habitaciones para mujeres.

Los centros consultados con atención nocturna tienen por término medio un módulo para familias, y uno de cada 10 dispone de habitaciones para parejas. En uno de cada 10 centros PSH consultados tienen un módulo para familias y un módulo para parejas. Dentro de la Red VVG las dos respuestas en este apartado indican que la media es de 8 módulos para familias.

Personal

El número de personas que trabajan en el total de 27 centros consultados es dispar, siendo 9 la media de trabajadores y trabajadoras por centro: 9,6 en los centros PSH y 7 en los de la Red VVG.

Todos los centros consultados cuentan con personal especializado en atención social, y un 26% cuentan con personal para el mantenimiento de la seguridad.

El 76,2% de los centros no específicos para la atención a mujeres VVG cuentan con personal específico para atención de las mujeres sin hogar (y un 20% de los centros de la Red), y el 58% cuentan con personal específico para atender a las mujeres víctimas de violencia de género (un 100% de la Red).

Además del total de centros consultados, un 33% cuenta con personal especializado en atención sanitaria (un 32% de los centros PSH y un 40% de los centros de la Red VVG).

Mujeres atendidas

En relación a la población atendida en los centros, en los centros PSH se atendieron por término medio a 317 mujeres en el año 2018. Considerando todos los centros consultados, se atendieron por término medio a 137 mujeres sin hogar, y a la pregunta "Dentro de ellas, ¿cuántas le consta que podrían haber sufrido o sufren violencia de género?", la respuesta media fue de 31 (en el caso de los centros PSH, la respuesta media fue de 32,2 mujeres).

Perfil de las mujeres sin hogar atendidas en los centros

La información ofrecida por las personas responsables de los 27 centros respecto al perfil de las mujeres usuarias se presenta en la tabla siguiente, diferenciando los casos de las mujeres VVG. Más de la mitad de las mujeres sin hogar atendidas en los centros son españolas, con una edad media de 41 años. Una cuarta parte son madres de menores a su cargo (en el caso de las mujeres atendidas por la Red este porcentaje se eleva considerablemente, aunque este resultado debe ser tomado con cautela por la limitada submuestra) y también una de cada cuatro acuden al centro con su pareja. Se encuentran diferencias con el perfil de las mujeres VVG, pues en este caso son de menor edad (38 años); además en este caso muy pocas acuden con su pareja al centro, ninguna si es a un centro de la Red. Destaca la diferencia en el peso de

las personas inmigrantes en situación irregular, mayor entre las mujeres en conjunto que entre aquellas que son víctimas de violencia de género.

Tabla 3.2 . Información ofrecida desde los centros: perfil de las mujeres usuarias

| | Mujeres | Mujeres VVG | | |
|--------------------------------|---------|-------------|--------|------|
| | | Total | No Red | Red |
| Edad | 40,8 | 38,2 | 38,7 | 38,6 |
| % con hijos/as menores a cargo | 24,9 | 28,7 | 12,6 | 61,0 |
| % acuden con pareja | 23,6 | 3,4 | 4,6 | 0,0 |
| % españolas | 55,1 | 55,0 | 57,1 | 48,7 |
| % inmigrante irregular | 27,1 | 20,6 | 20,5 | 20,6 |

Fuente: Elaboración propia.

Conocimiento del centro por parte de las personas usuarias

Se les preguntó a las personas responsables sobre su percepción sobre la forma más habitual en que las personas usuarias tuvieron conocimiento del centro, obteniéndose los resultados de la tabla siguiente para la media de la muestra; datos que se representan en el gráfico que acompaña la tabla. Se observan diferencias claras entre hombres y mujeres. Mientras que para los hombres la principal vía de conocimiento (valoración 3.8 sobre 5) es la de ser transeúntes, es decir, la imposibilidad de permanecer en otros centros anteriores, seguida de la información de otras personas que se encontraron o se encuentran en situaciones similares; para el caso de las mujeres es por información en asociaciones, parroquia, ONG, etc., además del conocimiento obtenido a partir de la atención de los servicios sociales. Destaca que el conocimiento del centro por recomendación o derivación de los servicios policiales, tras denunciar a la persona agresora, es poco común, aunque es más habitual entre las mujeres (1,6) que entre los hombres (1,2).

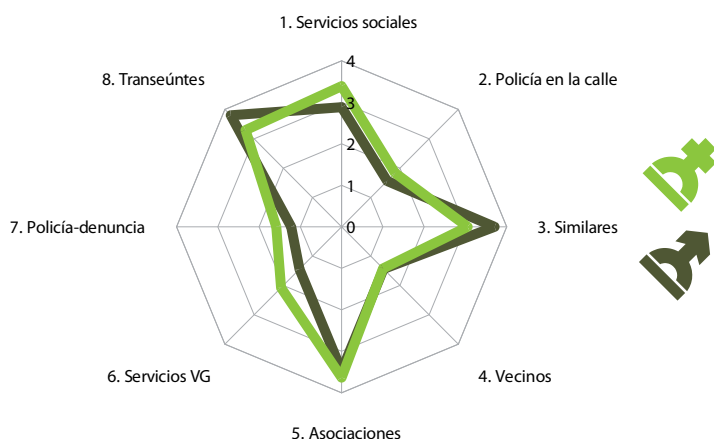
Tabla 3.3 Conocimiento del centro por parte de las personas usuarias. Valoración media de los centros entrevistados (1 nada habitual a 5 muy habitual)

| | Hombres | Mujeres |
|------------------------|---------|---------|
| 1. Servicios sociales | 2,9 | 3,4 |
| 2. Policía en la calle | 1,6 | 1,8 |
| 3. Similares | 3,7 | 3,1 |
| 4. Vecinos | 1,4 | 1,4 |
| 5. Asociaciones | 3,5 | 3,6 |
| 6. Servicios VG | 1,4 | 2,1 |
| 7. Policía-denuncia | 1,2 | 1,6 |
| 8. Transeúntes | 3,8 | 3,3 |

Fuente: Elaboración propia.



Gráfico 3.1 Conocimiento del centro por parte de las personas usuarias. Valoración media de los centros entrevistados (1 nada habitual a 5 muy habitual)



Fuente: Elaboración propia.

Para las mujeres víctimas de violencia de género, el conocimiento del centro se presenta en la tabla y gráfico siguientes, diferenciando entre las valoraciones aportadas por las personas responsables de los centros PSH y los centros de la Red VVG.

Tabla 3.4 Conocimiento del centro por parte de las mujeres VVG. Valoración media de los centros entrevistados (1 nada habitual a 5 muy habitual)

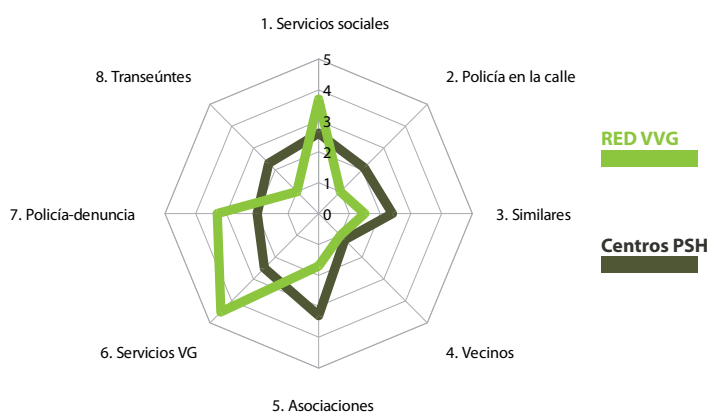
| | Centros PSH | Rede VVG |
|------------------------|-------------|----------|
| 1. Servicios sociales | 2,6 | 3,7 |
| 2. Policía en la calle | 2,1 | 1,0 |
| 3. Similares | 2,4 | 1,5 |
| 4. Vecinos | 1,2 | 1,0 |
| 5. Asociaciones | 3,3 | 1,7 |
| 6. Servicios VG | 2,5 | 4,5 |
| 7. Policía-denuncia | 2,0 | 3,3 |
| 8. Transeúntes | 2,3 | 1,0 |

Fuente: Elaboración propia.

Para las mujeres VVG usuarias de centros PSH la principal vía de conocimiento es por información de asociaciones, parroquias u ONG, con una valoración de 3,3 sobre 5, seguida de la recibida de los servicios sociales. Las diferencias de este grupo con las mujeres VVG atendidas por la Red VVG son claras: en este caso es la atención de los servicios específicos para víctimas de violencia de género de la que más habitualmente obtienen información, con una valoración de 4,5 sobre 5, seguida de la obtenida de los servicios sociales (3,7) y de la recomendación de los servicios policiales tras denunciar una agresión (3,3). El conocimiento de los centros de atención muy raramente

proviene de la información recibida de las personas que viven en la misma área (1,2 y 1,0 son las valoraciones para las usuarias de los centros PSH y centros de la Red VVG respectivamente). Por otra parte, no es nada habitual que las mujeres atendidas en la Red VVG acudan al centro por imposibilidad de permanecer en otros centros (transeúntes), siendo algo más común entre las mujeres atendidas en centros PSH.

Gráfico 3.2 Conocimiento del centro por parte de las mujeres VVG. Valoración media de los centros entrevistados (1 nada habitual a 5 muy habitual)

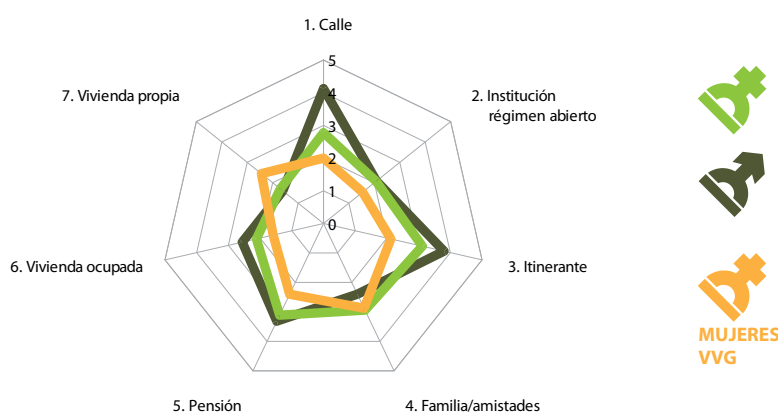


Fuente: Elaboración propia.

Situación residencial anterior y actual

En la tabla siguiente se presentan los resultados medios relativos a la valoración que desde los 27 centros se hace sobre la situación residencial de las personas usuarias de los centros, tanto la situación inmediatamente anterior, como la situación residencial actual, la cual se presenta también en el gráfico siguiente.

Gráfico 3.3 Situación residencial anterior. Valoración media de los centros (1 nada habitual a 5 muy habitual)



Fuente: Elaboración propia.



No se encuentran diferencias muy elevadas en la apreciación sobre la situación residencial pasada y actual, tanto para los hombres como para las mujeres y las mujeres víctimas de violencia de género, aunque que esas diferencias son mayores en el caso de las mujeres. Así, en el caso de las mujeres que antes de ser usuarias del centro residían con la familia o con amistades, lo que se valoró con una puntuación media de 2,9, pasa a una valoración de 2,1 en la situación residencial actual (y de 2,0 para las mujeres VVG); lo que puede indicar que en los primeros momentos las mujeres recurren a sus vínculos de familia o amistad que cubren sus necesidades de vivienda, pero por un tiempo limitado.

Sin embargo, se observan diferencias claras entre hombres y mujeres. Así, en el caso de los hombres, es habitual que viviesen en la calle, la valoración media es de 4,1 y de 3,8 para la residencia pasada y actual respectivamente. Le siguen con una valoración de 3,8 y 3,9 la situación residencial de paso a otras ciudades o itinerante, y vivir en una pensión u hostel con un 3,3 y 3,1 de valoración media. En el caso de las mujeres las valoraciones medias más altas corresponden a la residencia anterior en itinerancia y en pensión con un valor de 3,1, seguida de familia y amistad con 2,9 (en este caso la valoración baja a 2,0 para la residencia actual, como ya se señaló). En el caso de las mujeres VVG en su conjunto, sin diferenciar si son usuarias de los centros de la Red VVG o no, lo más habitual es que antes de la llegada a los centros viviesen con familiares o amistades (2,9), pero también en pensiones (2,4) o en la propia vivienda (2,4). Destaca que es más habitual que las mujeres VVG residan en vivienda propia (2,2) que el conjunto de las mujeres (1,6) y de los hombres (1,6).

Táboa 3.5 Situación residencial anterior y actual. Valoración media de los centros (1 nada habitual a 5 muy habitual)

| | Hombres | | Mujeres | | Mujeres VVG | |
|--------------------------------|---------|-----|---------|-----|-------------|-----|
| | antes | hoy | antes | hoy | antes | hoy |
| 1. Calle | 4,1 | 3,8 | 2,8 | 2,9 | 2,0 | 1,6 |
| 2. Institución régimen abierto | 2,1 | 2,1 | 2,1 | 2,0 | 1,5 | 1,9 |
| 3. Itinerante | 3,8 | 3,9 | 3,1 | 2,7 | 2,1 | 2,2 |
| 4. Familia/amistades | 2,4 | 1,9 | 2,9 | 2,0 | 2,9 | 2,2 |
| 5. Pensión | 3,3 | 3,1 | 3,1 | 2,7 | 2,4 | 2,3 |
| 6. Vivienda ocupada | 2,6 | 2,7 | 2,1 | 2,1 | 1,6 | 1,4 |
| 7. Vivienda propia | 1,6 | 1,6 | 1,7 | 1,6 | 2,4 | 2,2 |

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla siguiente se presentan de forma diferenciada los casos de las mujeres VVG según sean usuarias o no de la Red VVG. Las diferencias más significativas corresponden a la residencia en vivienda propia, lo cual es mucho más habitual en las mujeres usuarias de la Red VVG (valoración 4 sobre 5) que en el caso de las mujeres usuarias de centros PSH (valoración 1,4 en la situación actual). La residencia actual con familiares o amistad es también más habitual entre las mujeres atendidas en los centros de la Red VVG, que además se mantiene a lo largo del tiempo pues las valoraciones de la situación anterior y actual son de 3,0 y 2,8, mientras que para el grupo de mujeres que no son de la Red VVG baja la puntuación de 2,9 a 2,0. Se puede observar también que la situación itinerante es poco habitual para las mujeres VVG atendidas en centros PSH (y nada habitual para las que si son de la Red VVG), siendo más común que residan en pensiones u hostales.

Tabla 3.6 Situación residencial anterior y actual de las mujeres VVG. Valoración media de los centros (1 nada habitual a 5 muy habitual)

| | Centros PSH | | Red VVG | |
|--------------------------------|-------------|-----|---------|-----|
| | antes | hoy | antes | hoy |
| 1. Calle | 2,1 | 1,7 | 1,7 | 1,3 |
| 2. Institución régimen abierto | 1,6 | 2,0 | 1,5 | 1,7 |
| 3. Itinerante | 2,3 | 2,4 | 1,8 | 1,0 |
| 4. Familia/amistades | 2,9 | 2,0 | 3,0 | 2,8 |
| 5. Pensión | 2,5 | 2,7 | 1,5 | 1,0 |
| 6. Vivienda ocupada | 1,5 | 1,4 | 2,0 | 1,0 |
| 7. Vivienda propia | 1,9 | 1,4 | 4,0 | 4,0 |

Fuente: Elaboración propia.

Servicios ofrecidos por los centros

El 85% de los centros consultados (86,4% Centros PSH, 80% Centros de la Red VVG) trabajan en red con otros recursos de atención social tanto con los servicios sociales del ayuntamiento como con el resto de agentes y entidades sociales, unidades de salud, CIM, las fuerzas de seguridad del Estado, Administración y ONG, etc. (en cada caso indican las organizaciones con las que se coordinan); y señalan que mantienen contacto continuado con las entidades y llevando un seguimiento de las personas derivadas a otras entidades, especialmente en situaciones de vulnerabilidad de las mujeres.

En la tabla siguiente se presenta el porcentaje de centros por los servicios que ofertan, así como el peso de los centros según los servicios a los que derivan las personas usuarias en caso de que no los oferten. Todos los centros consultados ofrecen servicios de valoración, orientación e información, pero no en todos los ámbitos por lo que en la mitad de los casos derivan a otros servicios. Los resultados se ofrecen para el total de los 27 centros consultados y también para el grupo de centros PSH. No se incorporan a la tabla todos los resultados para la Red VVG debido al escaso número de respuestas, pero en todo caso es preciso señalar que todos los centros de la Red VVG ofrecen servicios de asesoramiento técnico especializado, atención social continuada, atención urgente, apoyo a la inclusión residencial y servicios específicos de atención a las mujeres.

**Tabla 3.7** Servicios ofrecidos por los centros y a los que derivan (%)

| | Total centros | | Centros PSH | |
|---|---------------|--------|-------------|--------|
| | Oferta | Deriva | Oferta | Deriva |
| Valoración, orientación e información | 100,0 | 53,8 | 100,0 | 63,6 |
| Asesoramiento técnico especializado | 87,0 | 68,8 | 83,3 | 71,4 |
| Promoción de la participación social | 72,7 | 76,9 | 70,6 | 72,7 |
| Cobertura de la necesidad de alimento | 88,9 | 50,0 | 90,9 | 50,0 |
| Provisión de recursos básicos | 84,6 | 64,3 | 85,7 | 66,7 |
| Atención social continuada | 84,0 | 80,0 | 80,0 | 84,6 |
| Atención nocturna | 48,1 | 66,7 | 40,9 | 69,2 |
| Acogida básica | 39,1 | 58,3 | 33,3 | 54,5 |
| Atención en la calle | 16,0 | 71,4 | 14,3 | 76,9 |
| Atención urgente | 64,0 | 87,5 | 55,0 | 86,7 |
| Apoyo a la inclusión sociolaboral | 81,5 | 82,4 | 81,8 | 80,0 |
| Apoyo integral (con residencia) a la inclusión sociolaboral | 44,4 | 86,7 | 40,9 | 84,9 |
| Formación adaptada | 28,0 | 83,3 | 35,0 | 85,7 |
| Apoyo a la inclusión residencial | 63,0 | 75,0 | 54,5 | 81,8 |
| Servicios del ámbito sanitario | 20,8 | 95,0 | 26,3 | 93,8 |
| Servicios de policía | 0,0 | 85,0 | 0,0 | 87,5 |
| Servicios específicos de atención a las mujeres | 36,0 | 84,2 | 20,0 | 88,2 |

Fuente: Elaboración propia.

En relación a los centros de atención social que no son de la Red VVG, el 91% de ellos ofrecen servicios de cobertura de la necesidad de alimento, y más de un 80% ofrecen asesoramiento técnico especializado, provisión de recursos básicos, atención social continuada y apoyo a la inclusión sociolaboral. Estos servicios también son derivados a otros recursos en muchas ocasiones. Los servicios de acogida básica son ofrecidos por el 33% de los centros PSH y un 54% derivan a otros recursos de acogida básica. Entre estos centros PSH, destaca también que alrededor de la mitad ofrecen servicios de atención urgente. Los servicios del ámbito sanitario son a los que más son derivados por los centros consultados (un 94% de los centros no de la Red derivan este servicio), aunque un 26% ofrecen servicios de esta área. Por otro lado es destacable que el 20% de estos centros ofrecen servicios específicos de atención a las mujeres, y derivan este tipo de servicio un 88%.

Se observa, a partir de los resultados de la tabla precedente, que las opciones de derivar u ofrecer un servicio no son excluyentes, pues puede darse el caso de que los centros ofrezcan un servicio y, en caso de saturación, deriven las personas demandantes a otros centros. Del mismo modo, hay centros que no ofertan ciertos servicios y carecen de información para poderlos derivar a otros centros.

Se preguntó también a los centros sobre los servicios a los que se derivan las mujeres, especificando el caso de las mujeres sin hogar. Los porcentajes se presentan en la tabla siguiente, donde no se observan grandes diferencias, siendo la más señalada que a las mujeres sin hogar se las deriva más frecuentemente a los recursos de apoyo a la inclusión sociolaboral y a los de formación.

Tabla 3.8 Recursos a los que se derivan las usuarias (%)

| | Mujeres | Mujeres sin hogar |
|---|---------|-------------------|
| Recursos de apoyo a la inclusión sociolaboral | 77,8 | 81,5 |
| Recursos de apoyo integral (con residencia) a la inclusión sociolaboral | 88,9 | 90,9 |
| Formación adaptada/ formación para el empleo | 81,5 | 84,7 |
| Servicios de apoyo a la inclusión residencial o recursos de acceso a vivienda | 94,1 | 90,9 |
| Servicios del ámbito sanitario | 95,5 | 95,5 |
| Servicios de policía | 87,5 | 84,2 |

Fuente: Elaboración propia.

Se preguntó a las personas responsables de los centros sobre los servicios que ofrecen a las mujeres. Los centros consultados indican que los servicios se ofrecen igualmente para hombres y mujeres, y aportan información específica.

En algunos albergues indican que además ofrecen otros servicios como de atención continuada, asesoramiento y orientación, higiene y manutención, ropero, salón de peluquería, enfermería, taller prelaboral, grupo de inserción, centro de día, asistencia jurídica o apoyo psicológico.

En los comedores sociales señalan que también reparten comida a domicilio y ofrecen servicios de higiene, en algún caso ropero y disponen de una trabajadora social. También en algún caso ofrecen servicio de lavandería, y actúan como centro de día. En ocasiones desarrollan asesoramiento, orientación e información sociolaboral sobre los recursos de la ciudad.

En los centros de acogida entrevistados se quiso señalar que se ofrecen servicios de acogida y diagnóstico psicosocial, alojamiento y manutención, ropero y lavandería, diseño, seguimiento y evaluación del proyecto de inclusión social y/o laboral y la permanencia en el mercado laboral, acompañamiento social, adquisición y fortalecimiento de capacidades personales y sociales, y seguro de decesos. En el caso particular de un centro de acogida se señalaron con detalle los servicios que ofrecen:

“Acciones enfocadas al acceso/ejercicio de derechos fundamentales. Actividades de la vida diaria: organización de la casa, control económico, seguridad en el hogar, higiene, cuidados de salud física y mental, alimentación.... Actividades de ocio en la comunidad, favoreciendo la inclusión social. Alojamiento y gestión y cobertura de necesidades básicas. Apoyo psico-afectivo: con una figura de apoyo de referencia 24h presencial y/o telefónicamente (y *whatsapp*). Derivación y coordinación con otros servicios y recursos internos y externos. Entrevistas de seguimiento y valoración de su itinerario personalizado de inclusión. Orientación laboral y formativa, de cara a su inserción laboral. Participación social: conocimiento de la comunidad y de sus recursos. Servicio de acompañamiento a las personas en su transición hacia una vida autónoma. Trabajo socioeducativo: comportamiento prosocial y convivencia, asertividad, relaciones sociales, habilidades sociales.... Así, se hace por un lado una satisfacción de necesidades básicas (comida, higiene, sentirse acompañado/a...), con el propósito de trabajar los ámbitos individuales y relacionales, estructurales e institucionales, en la búsqueda de una inserción social y de continuidad con apoyo posterior, favoreciendo estrategias preventivas.”



Y señalan:

“La primera parte que hay que realizar es un diagnóstico social, para afrontar una estrategia que se materializa en los itinerarios personalizados de inclusión (IPI), contando siempre como eje y parte activa con la participante. Las actividades, acciones y actuaciones para la consecución de los objetivos en cada itinerario de inclusión, giran alrededor de cinco ejes o áreas: personal, salud, social, ocupacional y desvinculación y seguimiento. La acción no solo es interna (psicológica, sanitaria, social, laboral, educativa...) sino también externa, siendo el trabajo en red con otras instituciones absolutamente necesario. En todo el proceso están implicadas las participantes (la persona como centro), y el resto de los agentes sociales y entidades o administraciones”.

En algún centro de la red gallega de acogida se señaló que ofrecen un servicio de inclusión integral con alojamiento y manutención, ropa, medicamentos, y disponen de educadoras y psicólogas. Además señalan que ofrecen una atención social integral, asesoría jurídica y psicológica.

Perspectiva de género en la oferta de servicios

Los centros consultados responden que incorporan la perspectiva de género en el planteamiento o desarrollo de los servicios que ofertan en un 58% de los centros PSH y en el 100% en el caso de los centros de la Red VVG. Así mismo, como señalan desde un centro “tenemos la política de igualdad muy instaurada en nuestro ideario personal y asociativo”. Quieren dejar constancia, en los albergues, de que disponen de habitaciones aisladas de las zonas de los hombres; cuartos individuales y cuartos de baño específicos, kits de higiene diferenciados y talleres específicos para las mujeres. En los comedores se señala que se da prioridad al acceso de las mujeres a todos los servicios de la entidad, especialmente de aquellas mujeres en situación de calle, y que se ofrece información específica a mujeres embarazadas o madres de menores de edad sobre los recursos específicos para este colectivo.

Un centro de acogida de la red general quiso hacer especial hincapié en la aplicación de la perspectiva de género, así apuntan que:

“Sí, se contempla la perspectiva de género. Comenzando por integrar dentro de su programación acciones encaminadas a romper con mitos y estereotipos de género. Parte importante del trabajo radica en el uso de un lenguaje inclusivo, no sexista, ni machista, en el que se fomenta la igualdad de oportunidades en el mundo laboral, alejándose de una visión clásica de la mujer, que marcaba el modo de relacionarse. Una perspectiva que tiene en cuenta los roles de género que intenta imponer a la sociedad y en el que la cultura juega un papel fundamental. Se favorecen actividades en las que la mujer es la protagonista, como partidos de fútbol sala femenino, aportando la temática deporte/mujer. El reparto de tareas del centro es equitativo y participan todos/as. El cine y los mass media son otra herramienta que se emplea mediante el análisis de esta información”.

De la misma forma, en el caso de la atención especial a mujeres víctimas de violencia de género, entre las personas responsables de los centros de la Red VVG se señala que:

“Se tiene en cuenta la situación de especial vulnerabilidad vivida por el hecho de ser mujeres, añadida a la situación de violencia vivida. Se potencia una intervención que rompa con los estereotipos de género, actuaciones transversales educativas con los y con las menores para la eliminación de las discriminaciones por razón de sexo. Promoción de la participación en actividades de lucha contra la violencia de género. Uso no sexista del lenguaje”.

Además de los servicios que ofertan a todas las personas usuarias, un 75% de los centros PSH llevan a cabo actuaciones particulares cuando se trata de mujeres sin hogar que además sufren o sufrieron violencia de género. Como se señala por parte de las personas entrevistadas, la principal intervención educativa es darles seguridad física y psicológica, trabajando estrategias que les permitan recuperarse del impacto provocado por la violencia y dotarlas de mecanismos personales para que lleven una vida autónoma. Se les da atención psicológica y orientación sobre servicios médicos, educativos y legales. Se les informa y se les deriva a recursos específicos sobre violencia de género o recursos específicos para la búsqueda de empleo y alojamiento. También se aplica el protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género.

Gestión de las necesidades de las mujeres sin hogar

Se les preguntó a las personas responsables de los centros como se gestiona el apoyo a las mujeres usuarias que no tienen alojamiento alternativo a su salida. En cada caso son orientadas a otros centros específicos o servicios de inclusión, habitualmente en colaboración con las trabajadoras sociales y los servicios sociales. En caso de mujeres víctimas de violencia de género se deriva a los centros de información a las mujeres y/o a casas de acogida. Además hay centros que ofrecen servicios como los de comedor, ropero, etc., así como seguimiento de las usuarias que finalizan la estancia sin alternativa. Y si la mujer es autónoma se realiza en algún caso un acompañamiento en la búsqueda de vivienda, apoyan económicamente al alquiler de una habitación en un piso compartido y se les apoya en el acceso a todo tipo de ayudas a las que puedan tener derecho.

Demanda de los servicios

Se preguntó a las personas responsables de los centros sobre los servicios ofrecidos y su percepción sobre el uso, valorando en una escala de 1 a 5 el grado en que esos servicios son demandados por parte de las mujeres VVG, las mujeres en su conjunto y los hombres. Los valores medios se ofrecen en la tabla siguiente, en la que se puede ver que los servicios que tienen más demanda para los tres grupos son los de valoración, orientación e información; cobertura de la necesidad de alimento y provisión de recursos básicos; y asesoramiento técnico especializado, por encima del de atención nocturna.

Tienen mucha demanda la cobertura de necesidad de alimento y la provisión de recursos básicos, con valores por encima de 4 sobre 5. Es destacable que el servicio de valoración, orientación e información es el más demandado tanto por hombres como por mujeres, y por las mujeres VVG, especialmente en los centros de la Red, en los que también demandan mucho la atención social continuada y en general los servicios específicos de atención a las mujeres. Los servicios específicos de atención a mujeres son mucho más demandados por las mujeres VVG (con valores



de 3,6 en los centros PSH y 5 en los centros de la Red VVG) que por el conjunto de las mujeres (valoración 2,7). Hay otras diferencias claras en el uso de los servicios: las mujeres VVG atendidas en la Red demandan apoyo integral (con residencia) a la inclusión sociolaboral (valoración 4,4) más que las mujeres VVG que no son de la Red (3,1) y las mujeres en su conjunto (3,0). En cambio, el servicio de atención nocturna es más demandado por los hombres, las mujeres y las mujeres VVG que no son de la Red VVG. Además, las mujeres VVG son las que menos demandan los servicios de atención en la calle, que son más demandados por los hombres. Aunque no se valora con una puntuación elevada, el Servicio de policía es más demandado por las mujeres, y específicamente por las mujeres VVG atendidas en la Red VVG.

Táboa 3.9 Grado de uso de los servicios prestados (1 sin demanda a 5 demanda muy elevada)

| | Mujeres VVG | | | |
|---|-------------|---------|-------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Centros PSH | Red VVG |
| Valoración, orientación e información | 4,7 | 4,6 | 4,4 | 5,0 |
| Asesoramiento técnico especializado | 4,1 | 3,9 | 4,0 | 4,8 |
| Promoción de la participación social | 2,8 | 2,8 | 2,9 | 3,2 |
| Cobertura de la necesidad de alimento | 4,8 | 4,5 | 4,2 | 4,4 |
| Provisión de recursos básicos | 4,4 | 4,5 | 4,6 | 4,4 |
| Atención social continuada | 3,8 | 3,8 | 3,8 | 5,0 |
| Atención nocturna | 4,0 | 3,8 | 3,9 | 3,6 |
| Atención en la calle | 2,9 | 2,3 | 1,5 | 1,3 |
| Atención urgente | 3,3 | 3,3 | 2,6 | 3,0 |
| Apoyo a la inclusión sociolaboral | 3,7 | 3,6 | 3,0 | 4,2 |
| Apoyo integral (con residencia) a la inclusión sociolaboral | 3,3 | 3,0 | 3,1 | 4,4 |
| Formación adaptada | 2,9 | 2,8 | 2,7 | 1,7 |
| Apoyo a la inclusión residencial | 3,6 | 3,5 | 3,3 | 3,2 |
| Servicios del ámbito sanitario | 3,0 | 2,9 | 3,0 | 3,4 |
| Servicios de policía | 2,0 | 2,1 | 2,3 | 2,8 |
| Servicios específicos de atención a las mujeres | | 2,7 | 3,6 | 5,0 |

Fonte: Elaboración propia.

Se preguntó a los centros si observan algún tipo de demanda específica por parte de las mujeres sin hogar. A esta pregunta la respuesta mayoritaria es un acceso a un alojamiento estable y seguridad. También productos específicos de higiene y cuidado femenino (champú y máscara de cabello, secador y plancha de pelo, pinzas para depilar...), así como recursos específicos en el área reproductiva y sexual. En algún caso se indica que lo primero que preguntan las mujeres al llegar al centro es si hay más mujeres allí y si hay atención las 24 horas, pues buscan la seguridad y huir del miedo. Las respuestas por parte de algún responsable de comedor social indican que las mujeres prefieren llevar la comida a su habitación o residencia, que utilizar el servicio en el propio comedor.

Factores de vulnerabilidad

En el panel de personas expertas realizado para el Estudio sobre personas sin hogar en Galicia del año 2017, se señaló que existen factores estructurales, institucionales, personales y relacionales que pueden determinar el sinhogarismo. En esta encuesta, se preguntó a las personas responsables de los centros su valoración sobre la medida en que esos factores pueden causar el sinhogarismo femenino, y específicamente el sinhogarismo entre las mujeres víctimas de violencia de género. Se presentan a continuación las tablas que recogen las valoraciones medias relativas a esos factores, dando una puntuación de 1 si opinan que el factor no afecta nada y 5 si afecta mucho. Los resultados se ofrecen para el total de los centros, sean o no específicos para la atención a mujeres VVG, debido al escaso número de respuestas en el caso de los centros de la Red VVG, aunque se señalan algunas diferencias significativas.

En general, de las respuestas recibidas de los 27 centros consultados no se obtienen resultados muy dispares entre los dos grupos de mujeres, pero destacan las diferencias siguientes:

- En los factores estructurales, es menor la incidencia de la escasez de recursos económicos para las mujeres VVG (4,6) que para el conjunto de las mujeres sin hogar (5).
- Los factores institucionales determinan de forma semejante el sinhogarismo entre los dos grupos de mujeres. Destaca que los problemas de cobertura de servicios tienen una incidencia superior para el conjunto de las mujeres que para las víctimas de violencia de género, y dentro de estas, más relevantes para las que no son usuarias de la Red.
- El hecho de tener una discapacidad o enfermedad de larga duración, es un factor personal que tiene un efecto superior para las mujeres en su conjunto (3,8) que para las mujeres VVG. De forma similar, la situación itinerante, sin tener una valoración alta, es un factor de carácter personal que afecta más al sinhogarismo de las mujeres sin hogar (3,1) que a las víctimas de violencia de género (2,6).
- Entre los factores relacionales, el aislamiento y la falta de apoyos familiares son factores cruciales; este último es más relevante para las mujeres que sufren violencia de género, para las que, además, las rupturas traumáticas y el hecho de estar en un entorno familiar con violencia de género afectan fuertemente al sinhogarismo. La monoparentalidad tiene un efecto más fuerte para el conjunto de las mujeres que para las víctimas de violencia de género.

Respecto de los factores estructurales, presentados en la tabla siguiente, todos ellos son puntuados por encima de 3,5 sobre 5, lo que indica que son bastante o muy importantes como causas del sinhogarismo. Destaca como principal variable la escasez o falta de recursos económicos, seguida del hecho de estar desempleada, siendo algo más bajas las puntuaciones para el caso de las mujeres víctimas de violencia de género.

La falta de recursos habitacionales, que para el conjunto de mujeres VVG tiene una valoración de 3,8, tiene una relevancia mayor para las mujeres que no son atendidas por la Red VVG (4,2) que para las usuarias de la Red VVG (2,6). La dificultad de acceso a la vivienda y los problemas derivados del mercado inmobiliario es el factor estructural que toma un valor más elevado para las mujeres VVG, y en este ítem se observó que es un factor más destacado para las mujeres que no son usuarias de la Red VVG (3,9) que para las usuarias de la Red VVG (3,2). Por otra parte, destaca que la problemática de falta de recursos adecuados a cada persona tiene una relevancia mayor (3,9) para las mujeres que no son usuarias de la Red VVG que para las de la Red VVG (3,0). De forma similar, los recortes en los servicios de atención sanitaria y de vivienda tienen una repercusión mayor para las mujeres que no son usuarias de la Red VVG (3,8) que para las



usuarias de la Red VVG (2,6), y lo mismo sucede con los problemas derivados de la inmigración (valoraciones 3,9 y 3,2 respectivamente).

Tabla 3.10 Factores estructurales. Valoración media

| | Mujeres sin hogar | Mujeres sin hogar VVG |
|---|-------------------|-----------------------|
| Desempleo o desempleo prolongado | 4,7 | 4,4 |
| Escasez o falta de recursos económicos | 5,0 | 4,6 |
| Falta de oferta de recursos habitacionales | 4,1 | 3,8 |
| Falta de recursos adecuados a cada persona | 3,7 | 3,7 |
| Procesos vinculados al mercado inmobiliario, que dificultan el acceso a la vivienda | 3,6 | 3,7 |
| Recortes en los servicios de atención, sanitario y de vivienda | 3,6 | 3,6 |
| Inmigración (con procesos y dificultades asociadas) | 3,9 | 3,8 |

Fuente: Elaboración propia.

En los factores de carácter institucional, las puntuaciones medias son similares, y un poco más bajas para el grupo de mujeres VVG. Los problemas de cobertura de los servicios suponen el factor de mayor relevancia, en opinión de las personas responsables de los centros, con valores de 3,8 para las mujeres sin hogar, y de 3,5 para el conjunto de mujeres sin hogar VVG (3,5), pero se detectan diferencias entre las mujeres VVG atendidas por la Red VVG (2,8) y las que no lo son (3,7).

Tabla 3.11 Factores institucionales. Valoración media

| | Mujeres sin hogar | Mujeres sin hogar VVG |
|---|-------------------|-----------------------|
| Salida de una institución sin un hogar al que volver (centros de protección de menores, penales...) | 3,1 | 3,1 |
| Problemas de cobertura de los servicios | 3,8 | 3,5 |
| Déficits de coordinación entre los servicios de los diferentes sistemas | 3,0 | 3,0 |
| Mecanismos inadecuados de asignación de determinados servicios o prestaciones | 3,4 | 3,3 |

Fuente: Elaboración propia.

La valoración sobre la relevancia en el sinhogarismo de los factores personales se presenta en la tabla siguiente. De entre los factores personales, destaca el hecho de tener una enfermedad mental, con valoraciones por encima de 4, seguido de los trastornos adictivos y tener baja cualificación. La discapacidad o enfermedad de larga duración es una causa claramente menos relevante para las mujeres víctimas de violencia de género, y menor si son usuarias de la Red VVG (2,6) que si no lo son (3,3). Lo mismo sucede con las situaciones de itinerancia, minoría étnica o transexualidad.

Tabla 3.12 Factores personales. Valoración media

| | Mujeres sin hogar | Mujeres sin hogar VVG |
|---|-------------------|-----------------------|
| Discapacidad o enfermedad de larga duración | 3,9 | 3,1 |
| Enfermedad mental, patología dual | 4,4 | 4,1 |
| Trastornos adictivos | 3,9 | 3,8 |
| Situación de itinerancia | 3,2 | 2,7 |
| Baja cualificación | 3,8 | 3,5 |
| Minoría étnica | 3,1 | 2,6 |
| Transexualidad | 2,3 | 1,9 |

Fuente: Elaboración propia.

Los factores relacionales resultan determinantes para el sinhogarismo, sobre todo la falta de apoyos familiares o redes, con valoraciones de 4,3 para las mujeres y 4,6 para las mujeres VVG, seguido del problema del aislamiento social de la mujer. En este ítem se observa mayor relevancia para las mujeres atendidas en la Red VVG (4,4) que para las que no son usuarias de la Red (3,8). En el caso de las mujeres VVG son también muy relevantes tanto vivir en un entorno con violencia de género como haber sufrido rupturas traumáticas de pareja; ambos factores valorados con 3,9 y 4 puntos sobre 5, por encima de los casos de las mujeres en su conjunto, donde las puntuaciones son de 3,3 y 3,6 respectivamente.

Tabla 3.13 Factores relacionales. Valoración media

| | Mujeres sin hogar | Mujeres sin hogar VVG |
|---|-------------------|-----------------------|
| Monoparentalidad | 3,7 | 3,1 |
| Falta o debilidad de los apoyos familiares y/o de redes | 4,3 | 4,6 |
| Rupturas traumáticas de pareja | 3,6 | 3,9 |
| Soledad, aislamiento social de la persona | 4,1 | 3,9 |
| Entorno familiar con violencia de género | 3,3 | 4,0 |

Fuente: Elaboración propia.

Preguntadas las personas responsables de los centros, casi un 57% opina que habría que considerar algún otro factor entre los determinantes que preceden o inciden en las situaciones de las mujeres sin hogar.

Entre los factores señalados, además de recalcar los problemas de índole económica y los factores familiares, como tener poca red familiar y de apoyo o proceder de familias desestructuradas,



están la escasez de recursos específicos para mujeres, los problemas de conducta derivados del policonsumo o la incapacidad adquirida. Recalcan que es preciso poder trabajar con las mujeres todo el sistema de creencias limitantes que las mantienen en relaciones basadas en la violencia.

Violencia de género como determinante del sinhogarismo

A las personas consultadas se les pidió que en una escala de 1 (nada) a 5 (mucho) valorasen si, según su experiencia, la violencia de género puede ser considerada como un factor previo al sinhogarismo. La respuesta media es una valoración de 3,2.

En opinión de las responsables de los centros, al hablar de violencia de género como causa del sinhogarismo, suelen concurrir diversos factores, como el desempleo, la falta de recursos económicos propios, la falta de apoyo familiar, recursos de acogida insuficientes e inadecuados, y desestructuración personal severa. Opinan que las mujeres sufren procesos más complejos, y que:

“Los roles que le otorga la sociedad hace que no se puedan permitir el “lujo” de ser personas sin hogar. Así cuando sufren violencia de género es difícil acceder a recursos y pensar en sus planes vitales personales, anteponiendo los intereses de otros a los de ellas”.

Del mismo modo, opinan que:

“La falta de oportunidades sociales y económicas, sumado al rol arrastrado por las mujeres de amas de casa y cuidadoras principales de personas menores y dependientes, hace que, dada la situación de violencia de género, los recursos para la salida de modo autónoma se presenten más limitados”.

Sinhogarismo como determinante de la violencia de género

Las personas entrevistadas valoran con una puntuación de 3,9 el hecho de que el sinhogarismo pueda ser considerado como un determinante de sufrir violencia de género.

La opinión general es que es una realidad que las mujeres sin hogar están expuestas a un riesgo mayor de sufrir violencia de género, sobre todo cuando están en situación de calle, donde están solas y son más vulnerables, y se incrementan las conductas adictivas. La baja autoestima y la falta de relaciones sociales hacen que se junten con hombres que les dan un mínimo de estabilidad o protección, teniendo muchas veces una relación de pareja forzada que puede derivar en la prostitución y muy frecuentemente en la violencia de género. Las mujeres se sienten desprotegidas en la calle o durmiendo en albergues, y para evitarlos mantienen esta situación incluso cuando sufren violencia de género y no denuncian esas agresiones para evitar quedarse en la calle. Incluso como en un centro señalan:

“En los casos atendidos de mujeres que no sufrieron violencia de género, si hay una alta probabilidad de que formen parte de procesos relacionales en los que sean anuladas, cuando mínimo, o tienen una historia vital de riesgo”.

Cambios en el perfil de las personas sin hogar

En la encuesta se pregunta a las responsables de los centros si creen que se produjeron cambios en el perfil "típico".

Responden claramente que si hace años recibían personas con adicciones que procedían de familias desestructuradas y de bajo nivel económico y con baja cualificación, y que aún es significativa la problemática de los enfermos mentales y consumidores/as de sustancias psicoactivas, también se presentan familias completas, en su mayoría producto de los movimientos migratorios o porque sus recursos económicos no llegan a cubrir las necesidades básicas.

Se observa también un aumento del sinhogarismo femenino encubierto, como el trabajo de internas o la prostitución encubierta (por ejemplo mujeres que viven en los pisos o en los propios clubs pagando un alquiler a sus jefes). Detectan que hoy es más corto el período de tiempo previo entre tener una situación normalizada (empleo, vivienda, familia...) y llegar a una situación de sin hogar.

Se detecta que aumentó el abandono temprano del domicilio familiar y por lo tanto hay más mujeres jóvenes sin hogar, y en general más personas de menos de 30 años. También indican el aumento de personas inmigrantes indocumentadas africanas y de Latinoamérica. Entre las respuestas se indica también que aumentó el número de personas mayores de 65 años sin hogar, así como las personas con enfermedades mentales y transeúntes.

Valoración sobre la evolución del sinhogarismo femenino

Se preguntó, teniendo en cuenta que entre el 15% y el 20% de las personas sin hogar son mujeres, cual es la percepción en la evolución del sinhogarismo en los últimos diez años. Los resultados de la encuesta indican que las personas responsables de los centros perciben que hubo una evolución creciente del sinhogarismo femenino y valoran en una escala desde 1 (disminuyó mucho) hasta 5 (aumentó mucho). La valoración de las personas responsables de los centros PSH es de 3,7, lo que indica que aumentó bastante, mientras que la percepción desde los centros de la Red VVG es que disminuyó ligeramente (valoración 2,8)

En general en los centros consultados se observa un incremento de mujeres sin hogar. En alguno de los casos señalan que en los últimos diez años pasaron del 10% al 20%, aunque en otros observan que se mantiene. Constatan un incremento de las mujeres inmigrantes en los albergues, y también de mujeres españolas en los servicios de manutención.

Los motivos que indican como explicativos de ese incremento son la escasez económica por desempleo de larga duración, empleos precarios y de baja cualificación, y también la dependencia económica, que dificultan el mantenimiento de una vivienda; y señalan la imposibilidad de alquiler para las personas que viven de las prestaciones sociales. Aunque existe una ayuda de la Xunta de Galicia para el pago del alquiler, muchas personas arrendadoras exigen requerimientos adicionales como disponer de un contrato de trabajo, antigüedad en el contrato laboral, sueldo que triplique el precio del alquiler, etc.; cuestiones que dificultan aún más el acceso a una vivienda estable.

También destacan el incremento de problemas de salud mental sin diagnóstico o tratamiento, así como el aumento de adicciones en las mujeres. Las mujeres que finalizan una situación de tutela, sin un proyecto vital para la mayoría de edad, también corren el riesgo de sufrir sinhogarismo. La violencia de género y el incremento de los abusos en el ámbito familiar y social se indican como determinantes del aumento del sinhogarismo femenino.



En uno de los casos reflexionan sobre si realmente aumentó el número de mujeres en situación de sin hogar o si se están haciendo más visibles, y si es así prevén que siga creciendo.

Necesidades percibidas

Se preguntó la opinión de los centros sobre las necesidades que, singularmente, presentan las mujeres sin hogar.

Las respuestas indican que precisan alojamiento a largo plazo y cobertura de las necesidades básicas para ellas y sus hijos o hijas, si es el caso. Una vez garantizado el alojamiento, es preciso iniciar un proceso de inclusión social basado en la independencia económica de la mujer. También detectan que precisan apoyo psicológico y atención a la salud mental personalizada, así como apoyo terapéutico, ayuda en la búsqueda de empleo -con la cobertura de las necesidades educativas para el acceso al mundo laboral- y ayuda para la búsqueda de vivienda y subsidios, de ser el caso. Incluso observan que las mujeres precisan recursos económicos para el transporte a los puntos de encuentro con sus hijos o hijas o para poder comprarles algún juguete.

También necesitan cubrir las necesidades relacionales para salir de las situaciones de aislamiento. Además, como señalan desde un centro:

“Luego podemos hablar de necesidades estratégicas más relacionadas con su persona: anhelos, deseos, historias de vida, y aquí las necesidades son muy variadas: necesidad de reconstrucción personal, necesidad de fijar metas y objetivos en la vida, necesidad de autonomía, autoestima, autoconocimiento, para dejar de desear ser en base a una relación, a cualquier precio”.

Ámbitos de mejora

En el gráfico siguiente se representa la valoración que desde los centros se hace sobre la necesidad de trabajar para mejorar la respuesta en relación a distintos factores, valorándose entre 1 (nada) y 5 (mucho). Las personas responsables de los centros consideran que donde hay que trabajar más es en la tipología y en la cantidad de recursos (valoraciones 4,3) y en la necesidad de innovación (4,0). La planificación y la coordinación también destacan, pero en menor medida. El elemento donde menos se percibe la necesidad de mejora es en la normativa.

Gráfico 3.4 Valoración media sobre los ámbitos de mejora (1 nada a 5 mucho)



Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se presentan los resultados para el total de centros, así como los obtenidos diferenciando entre centros PSH y centros de la Red VVG.

Tabla 3.14 Valoración media de los centros sobre los ámbitos de mejora (1 nada a 5 mucho)

| | Total | Centros PSH | Red VVG |
|--|-------|-------------|---------|
| Tipología de recursos | 4,3 | 4,4 | 3,8 |
| Cantidad de recursos | 4,3 | 4,3 | 4,2 |
| Metodología de intervención | 3,8 | 4,0 | 3,0 |
| Planificación (planes de actuación globales) | 4,0 | 3,9 | 4,2 |
| Normativa | 3,6 | 3,5 | 4,0 |
| Coordinación | 4,0 | 4,0 | 3,8 |
| Innovación | 4,0 | 4,1 | 3,6 |

Fuente: Elaboración propia.

Se puede ver que existen diferencias en las valoraciones desde los centros que no son de la Red VVG y los centros de la Red VVG. Así, los ámbitos en los que las necesidades de mejora son superiores según la opinión de los centros no específicos son en la tipología de recursos, en la metodología de intervención, en la necesidad de innovación y en la coordinación. En cambio, los centros de la Red VVG valoran por arriba la necesidad de mejora en la planificación y en la normativa.

Las personas entrevistadas proporcionaron otras aportaciones sobre aspectos que se deberían mejorar.

Se señala la debilidad del sistema de ayuda, y se indica que muchas situaciones de sin hogar serían evitables de existir un sistema de ayuda que tuviese un carácter preventivo y atendiese a criterios de eficiencia, puesto que se cree que es mucho más costoso atender y asistir a una persona en situación de calle, que hacer una intervención social preventiva y previa al sinhogarismo. En algunos albergues insisten en que los casos de violencia de género deberían ser atendidos por otros servicios, pues los albergues no presentan las condiciones adecuadas para la cobertura de sus necesidades, y la permanencia en el albergue puede aumentar su vulnerabilidad. Se señala que en algunas ciudades sería preciso contar con más plazas para la asistencia exclusiva de las mujeres víctimas de violencia de género, evitando así las situaciones de tener que pasar la noche en la calle o en albergues, pues hay ciudades en las que no se dispone de un centro de alojamiento específico.

Los centros consultados opinan que sería necesario aumentar la financiación pública de los recursos de atención social, incrementando las campañas específicas de sensibilización social, así como la formación en la perspectiva de género de todos los agentes sociales de intervención y supervisión.

Además piensan que debería haber recursos y servicios específicos para mujeres víctimas de violencia de género con problemas de adicción (alcohol, drogas...) y problemas de salud mental. Debería haber un protocolo que hiciese el proceso de diagnóstico e intervención más sencillo y eficaz. En fin, la necesidad de personalizar el proceso de intervención social. Es precisa una intervención integral que haga un seguimiento de la persona sin hogar, con una mayor coordinación entre los profesionales de los distintos servicios. Sería interesante que las personas responsables de los centros sociales pudiesen disponer de una guía que les permitiese indicar a las personas usuarias los recursos disponibles.



CAPÍTULO 4

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LAS MUJERES USUARIAS

L. Benito, E. Vázquez-Rozas & R. Díaz-Vázquez

En esta sección se recogen los resultados alcanzados tras analizar la información recogida a través de encuestas dirigidas a mujeres sin hogar en Galicia. El objetivo es profundizar en el conocimiento sobre el sinhogarismo femenino, y las necesidades que presentan las mujeres sin hogar y en el modo que se están atendiendo.

La encuesta, recogida en el anexo II, consta de 28 preguntas, y fue cubierta por un total de 72 mujeres usuarias tanto de centros de la Red de atención a las personas sin hogar (centros PSH) como de centros específicos de la Red gallega de acogida a mujeres víctimas de violencia de género (centros de la Red VVG) presentes en las siete ciudades gallegas. En la muestra final, el peso del grupo de mujeres usuarias de centros de la Red VVG alcanzó el 20,8%. El método de contacto con la muestra fue a través de las personas responsables de dichos centros.

En la siguiente tabla se recoge la ficha técnica del estudio.

Tabla 4.1 Ficha técnica de la encuesta a las mujeres

| Plan de muestreo | |
|----------------------|--|
| Ámbito | Galicia |
| Población | Mujeres sin hogar y mujeres víctimas de violencia de género (N=688), fuente: INE |
| Tamaño de la muestra | 72 encuestas válidas |
| Tipo de entrevista | Entrevista personal asistida y personal auto-administrada |
| Método de muestreo | Muestreo de conveniencia con presencia de las siete ciudades gallegas |
| Error de muestreo | + 10,95%. Nivel de confianza: 95% (p=q=0,5) |
| Trabajo de campo | Septiembre y octubre de 2019 |

Fuente: Elaboración propia.



Perfil de las mujeres sin hogar atendidas en los centros

El perfil de las mujeres que forman parte de la muestra consultada es el de una mujer de 43,7 años que, en un porcentaje elevado, es víctima de violencia de género, concretamente el 79,7% de las 64 mujeres que accedieron a contestar a esta batería de preguntas (ver tabla siguiente). De estas 64 mujeres, 51 son personas usuarias de los centros PSH.

Tabla 4.2 Presencia de la condición de víctima de violencia de género

| Víctima violencia de Género (VVG) | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| si | 51 | 79,7% |
| no | 13 | 20,3% |
| Respuestas válidas | 64 | 100 % |
| Se negaron a contestar | 8 | - |

Fuente: Elaboración propia.

El 23,5% de las mujeres que afirmaron que en algún momento de su vida sufrió violencia de género está siendo atendida en un centro de la Red VVG. En la siguiente tabla se presentan los datos de la media de edad y número de hijos e hijas menores de edad. Para toda la muestra y para las submuestras “mujeres sin hogar” y “mujeres VVG”, donde se aprecian diferencias en la media de hijos e hijas menores entre los dos grupos, superior entre el grupo de mujeres VVG.

Tabla 4.3 Información de edad e hijos de las mujeres consultadas (%)

| | Total mujeres sin hogar | Mujeres no VVG | Mujeres VVG |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------|
| Edad | 43,7 | 42,9 | 43,0 |
| Nº hijos/as <18 años | 1,2 | 0,7 | 1,2 |
| Mujeres con hijos/as (%) | 75,0 | 53,8 | 82,4 |
| % mujeres con hijos/as <18 años (%) | 66,6 | 69,8 | 50,0 |

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, en la tabla anterior se recoge la siguiente información de interés: el 75% de las mujeres consultadas son madres, si bien esta cifra sube hasta el 82,4% cuando se trata de mujeres víctimas de violencia de género, y se sitúa en un 53,8% el porcentaje de mujeres con hijos o hijas en el grupo de mujeres sin hogar no víctimas.

El porcentaje de mujeres con hijos o hijas menores de edad asciende al 66,6%. Si diferenciamos según la condición “ser víctima o no de violencia de género”, encontramos que el 69,8% de las mujeres VVG son madres de menores de edad frente al 50% del grupo de mujeres no VVG.

En la siguiente tabla se recoge, para el conjunto de la muestra, el origen geográfico de las mujeres consultadas: más de la mitad de las mujeres nació en territorio español (59,7%) y una de cada cuatro proviene de algún país latinoamericano. El 73,5% de las mujeres dispone de la nacionalidad española o de algún país de la UE.

Tabla 4.4 Porcentaje de mujeres sin hogar por origen geográfico (%)

| ORIGEN | España | Resto de Europa | América | Otros |
|--------|--------|-----------------|---------|-------|
| | 59,7 | 12,5 | 0,3 | 1,4 |

Fuente: Elaboración propia.

Al dividir la muestra según el criterio “usuarias o en el de la Red VVG”, las diferencias de perfil entre los dos grupos en las variables edad y número de hijos e hijas menores no son especialmente relevantes, si bien se observa que mientras que el 40,4% de las usuarias de PSH afirma estar separada/divorciada, este porcentaje baja a la mitad (20%) entre mujeres usuarias de centros de la Red VVG. También se detecta una mayor presencia de mujeres con nacionalidad española o de la UE en los centros de la Red VVG. Por último, es de destacar la diferencia en el porcentaje de mujeres sin estudios o con estudios básicos en uno y otro grupo (85,7 % en el caso de las mujeres usuarias de centros de la Red VVG frente al 60,7% de usuarias de centros PSH).

Tabla 4.5 Perfil de mujeres usuarias según tipo de centro

| | Mujeres usuarias de Centros PSH | Mujeres usuarias de la Red VVG |
|---|---------------------------------|--------------------------------|
| Edad | 44,0 | 42,8 |
| Nº hijos/as < 18 años | 1,1 | 1,5 |
| Estado civil: separada/divorciada | 40,4% | 20,0% |
| Nivel de estudios: sin estudios o básicos | 60,7% | 85,7% |
| Nacionalidad española o de la UE | 70,2% | 86,7% |

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, cuando se analiza el nivel de estudios según las mujeres sufrieron o no violencia de género independientemente del tipo de centro del que son usuarias, las diferencias no parecen tan relevantes. Así, en la siguiente tabla se observa que el 65,7% de las mujeres consultadas (65,7%), o no tienen estudios o tienen estudios básicos. Porcentajes próximos presentan tanto las mujeres VVG (68%) como las no VVG (61,6%). Por lo tanto, no se aprecian diferencias significativas según sean o no VVG.

Tabla 4.6 Información sobre el nivel de estudios alcanzados (%)

| | Total mujeres sin hogar | sin hogar no VVG | Mujeres VVG |
|---------------------|-------------------------|------------------|-------------|
| Sin estudios | 14,3 | 15,4 | 16,0 |
| Estudios básicos | 51,4 | 46,2 | 52,0 |
| Estudios medios | 21,4 | 15,4 | 22,2 |
| Estudios superiores | 12,9 | 23,1 | 11,1 |

Fuente: Elaboración propia.



Centrándose en su situación económico-laboral, cabe destacar que el 85,5% de las mujeres consultadas afirma estar sin trabajo y el 58% es demandante de empleo. En la siguiente tabla se recogen los porcentajes según la condición de víctima o no de violencia de género, observándose pocas diferencias entre los dos grupos de mujeres.

Tabla 4.7 Información sobre la situación laboral actual (%)

| | Total mujeres sin hogar | Sin hogar no VVG | Mujeres VVG |
|---------------------------------|-------------------------|------------------|-------------|
| Sin trabajo y demanda empleo | 58,0 | 61,5 | 58,3 |
| Sin trabajo y no demanda empleo | 27,5 | 23,1 | 27,1 |
| Trabajo a tiempo completo | 1,4 | 0,0 | 2,1 |
| Trabajo a tiempo parcial | 11,6 | 15,4 | 10,4 |
| Otros: excedencia | 1,4 | 0,0 | 2,1 |

Fuente: Elaboración propia.

Si bien hay pocas diferencias según sean o no víctimas de violencia de género, estas se hacen más patentes cuando comparamos la situación laboral según sean o no usuarias de centros de la Red VVG. Como se observa en la siguiente tabla, destacan los mayores porcentajes de mujeres usuarias de centros específicos que están trabajando, bien sea a tiempo parcial o a tiempo completo. En cambio, es mayor el porcentaje de mujeres sin trabajo y demandante de empleo entre las mujeres usuarias de centros PSH (63% frente al 40%).

La mayoría de los puestos de trabajo que ocupan u ocuparon las mujeres consultadas se vincula a alguno de los siguientes perfiles: trabajadoras domésticas, cuidado de mayores y puestos no especializados en hostelería y restauración. En el caso de mujeres usuarias de centros de la Red VVG, predominan los puestos de trabajos en el sector de la restauración.

Tabla 4.8 Información sobre la situación laboral actual según tipo de centro (%)

| | Mujeres usuarias de Centros PSH | Mujeres usuarias de la Red VVG |
|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Sin trabajo y demanda empleo | 63,0 | 40,0 |
| Sin trabajo y no demanda empleo | 27,8 | 26,7 |
| Trabajo a tiempo completo | 0,0 | 6,7 |
| Trabajo a tiempo parcial | 9,3 | 20,0 |
| Otros: excedencia | 0,0 | 6,7 |

Fuente: Elaboración propia.

La situación económica que dibujan los datos se refleja en las dos tablas siguientes: algo más del 40% no tienen ningún tipo de ingresos, y casi la mitad (49,3%) dispone de ingresos inferiores a 500 euros al mes y provienen, principalmente, de prestaciones, pensiones (no de jubilación) o ayudas familiares. De hecho, estas son las únicas fuentes de ingresos para el 100% de la submuestra de mujeres sin hogar no VVG y de casi el 90% de las que sufrieron violencia de género en algún momento de su vida.

Tabla 4.9 Información sobre el nivel de ingresos (%)

| | Total mujeres sin hogar | Sin hogar no VVG | Mujeres VVG |
|------------------------|-------------------------|------------------|-------------|
| Sin ingresos | 43,3 | 50,0 | 43,8 |
| Menos de 500 euros/mes | 49,3 | 50,0 | 45,8 |
| Más de 500 euros/mes | 6,9 | 0,0 | 10,4 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.10 Información sobre la fuente principal de ingresos (%)

| | Total mujeres sin hogar | Sin hogar no VVG | Mujeres VVG |
|---|-------------------------|------------------|-------------|
| Rentas de trabajo | 17,8 | 28,6 | 18,2 |
| Rentas propias | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Aportaciones de gente en la calle | 4,4 | 0,0 | 6,1 |
| Prestaciones, pensiones, ayudas familia | 71,1 | 71,4 | 69,7 |
| Pensiones de jubilación | 2,2 | 0,0 | 3,0 |
| Otros: prostitución | 4,4 | 0,0 | 3,0 |

Fuente: Elaboración propia.

De nuevo, las diferencias son más evidentes cuando comparamos usuarias y no usuarias de centros de la Red VVG. Tal y como se recoge en la siguiente tabla, casi la mitad (47,2%) de las mujeres usuarias de centros PSH no dispone de ingresos mientras que este porcentaje se sitúa en el 28,6% entre las mujeres usuarias de centros de la Red VVG. En la categoría superior de ingresos (más de 500 euros) se situó el 21,4% de las mujeres usuarias de centros de la Red VVG, y solo un 3,8% de mujeres usuarias de centros PSH

Tabla 4.11 Información sobre el nivel de ingresos por tipo de centro (%)

| | Mujeres usuarias de Centros PSH | Mujeres usuarias de la Red VVG |
|------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Sin ingresos | 47,2 | 28,6 |
| Menos de 500 euros/mes | 49,1 | 50,0 |
| Más de 500 euros/mes | 3,8 | 21,4 |

Fuente: Elaboración propia.



Sinhogarismo y violencia de género

Como ya se señaló, de las 72 mujeres encuestadas, 64 contestaron a la pregunta “¿alguna vez sufrió violencia de género?” y, de estas, el 70,8% respondió afirmativamente. A través de un conjunto de ítems recogidos en la pregunta 23 del cuestionario (ver anexo II) fue posible cuantificar la intensidad en la que las mujeres sufrían esta situación. A tal fin, se calculó, en primer lugar, el alfa de Cronbach, cuyo valor de 0,829 indica que la medida presenta una alta fiabilidad interna. Se procedió, en consecuencia, a calcular una medida única para recoger el grado en que estaba presente la condición “víctima de violencia de género” (VVG). La interpretación de dicha variable es la de una escala de 5 puntos, donde el valor 1 indica ausencia de violencia de género y el 5 indica que la violencia de género ejercida sobre la mujer es muy alta.

Según se puede observar en la siguiente tabla, del conjunto de mujeres VVG, el 93,8% afirmó que esta violencia fue ejercida por su pareja. Un 31,3%, a mayores, sufrió violencia de género en el seno de su familia.

Tabla 4.12 Fuente de la violencia de género (%)

| | Mujeres VVG |
|------------------------------------|-------------|
| Pareja | 62,5 |
| Familia de origen | 2,1 |
| Ámbas (pareja y familia de origen) | 31,3 |
| Otros | 4,2 |

Fuente: Elaboración propia.

Las dos siguientes tablas contienen información sobre el porcentaje de mujeres que afirmó haber pedido ayuda ante dicha situación, que alcanza el 64,4%. Cifra similar resultó el porcentaje de mujeres que llegó a denunciarlo (67,3%).

Tabla 4.13 Petición de ayuda ante situación de VG (%)

| ¿En alguna ocasión pidió ayuda? | Mujeres VVG |
|---------------------------------|-------------|
| No | 35,6 |
| Si | 64,4 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.14 Denuncia de la situación de VG (%)

| ¿Denunció? | Mujeres VVG |
|------------|-------------|
| No | 32,7 |
| Si | 67,3 |

Fuente: Elaboración propia.

La relación entre la medida calculada “VVG” y las variables indicadoras de la condición de ser víctima de violencia económica se presenta a continuación.

La siguiente tabla recoge la relación entre “VVG” y el hecho de que la mujer fuese obligada o no por la pareja a dejar el trabajo. Las medias que presenta uno y otro grupo son significativamente distintas ($p < 0,01$), pudiéndose observar que las mujeres forzadas a dejar el trabajo presentan un valor medio en la variable “VVG” de 3,6 sobre 5, frente al 2,4 sobre 5 de las mujeres que no se vieron obligadas a dejar su trabajo.

Tabla 4.15 Relación violencia económica (obligar a no trabajar) y grado VVG

| ¿Le obligó a no trabajar? | Media VVG |
|---------------------------|-----------|
| No | 2,4 |
| Si | 3,6 |

$P < 0,01$

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se analiza la relación entre el grado en que la mujer es víctima de violencia de género (VVG) y la persona que aporta los ingresos en la unidad familiar, se encuentra que la violencia de género está asociada al hecho de que sea una sola la persona que aporta ingresos, bien sea la mujer (3,0) o la pareja (3,5). Cuando son ambos los que colaboran en la economía doméstica, el nivel de violencia de género es significativamente inferior (1,9).

Tabla 4.16 Relación violencia económica (quien ingresa) y grado VVG

| ¿Quién ingresaba el dinero en la casa? | Media VVG |
|--|-----------|
| Pareja | 3,0 |
| Mujer VVG | 3,5 |
| Ambos | 1,9 |
| Varios | 2,7 |

$P < 0,01$ global ($p < 0,01$ para los pares pareja-ambos, mujer VVG-ambos)

Fuente: Elaboración propia.

De modo similar, al analizar conjuntamente el grado en que la mujer es víctima de violencia de género (VVG) y en quién recae la responsabilidad de organización económica del hogar, se observa que la violencia de género está asociada al hecho de que sea una sola la persona que realice dichas tareas del hogar; si bien cuando es la mujer la media de VVG es ligeramente inferior a cuando es la pareja (2,9 frente a 3,4), dicha diferencia no es estadísticamente significativa. Cuando son ambos miembros de la pareja los que participan en la organización económica del hogar, el nivel de violencia de género es significativamente inferior (1,9; $p < 0,05$).

**Tabla 4.17** Relación violencia económica (quien organiza) y grado VVG

| ¿Quién se encarga de la organización económica del hogar? | Media VVG |
|---|-----------|
| Pareja | 2,9 |
| Mujer VVG | 3,4 |
| Ambos | 1,9 |
| Varios | 2,5 |

$P < 0,05$ global ($p < 0,05$ para los pares pareja-ambos, mujer VVG-ambos)

Fuente: Elaboración propia.

Situación residencial

Del total de mujeres sin hogar, más de la mitad (53%) afirma estar viviendo en instituciones de régimen abierto o centros de acogida; un 25% se encuentra en situación de calle y un 16% reside en viviendas ocupadas ilegalmente. Los datos relativos a la situación residencial de las mujeres, tanto en el pasado como hoy en día, según sean o no VVG, se presentan en la siguiente tabla. Se hace evidente que en los dos grupos de mujeres las situaciones residenciales evolucionaron cara un mayor uso de las instituciones en régimen abierto o centros de acogida; también aumentó la situación de mujeres en la calle y de mujeres que residen en viviendas ocupadas ilegalmente.

Tabla 4.18 Información sobre la residencia de las mujeres (%)

| | ANTES | | AHORA | |
|---|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Mujeres sin hogar | Mujeres VVG | Mujeres sin hogar | Mujeres VVG |
| En situación de calle | 15,4 | 13,7 | 30,0 | 21,6 |
| Instituciones régimen abierto/centros acogida | 7,7 | 17,6 | 15,4 | 50,0 |
| Itinerantes, de paso (ciudades, centros) | 7,7 | 3,9 | 7,7 | 0,0 |
| En viviendas de familiares, amistades (temporalmente) | 30,8 | 17,6 | 0,0 | 3,9 |
| Sin vivienda: pensiones, hostales | 7,7 | 9,8 | 7,7 | 3,9 |
| En viviendas ocupadas ilegalmente | 15,4 | 2,0 | 30,8 | 5,9 |
| En su propia vivienda (propiedad o alquiler) | 23,1 | 21,4 | 15,4 | 15,7 |

Fuente: Elaboración propia.

Las mujeres consultadas apuntan a que no fue un sólo, sino varios, los motivos que las llevó a su actual situación residencial. Por orden de importancia cabe señalar los siguientes: desempleo y escasez de recursos económicos (37,5%), ser víctima de violencia de género (29,2%), adicciones (19,4%), ruptura afectiva (16,7%), enfermedad (13,9%) y situación administrativa irregular (9,7%). Tan solo 2 mujeres expresaron que llegaron a esta situación de forma voluntaria.

Cuando se hace el análisis diferenciando entre mujeres víctimas o no de violencia de género, las mayores diferencias se encuentran, como era de esperar, en el motivo “ser víctima de violencia de género”; si bien el desempleo y la escasez de recursos destacan como causas del sinhogarismo en mayor medida en las mujeres sin hogar no víctimas de violencia de género, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 4.19 Información sobre los motivos de sinhogarismo (%)

| | Mujeres sin hogar | Mujeres VVG |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|
| Desempleo | 61,5 | 36,0 |
| Escasez recursos económicos | 53,8 | 33,3 |
| Ruptura afectiva | 7,7 | 21,6 |
| Ser víctima de violencia en el hogar | 7,7 | 39,2 |
| Adicciones (drogas/alcohol) | 15,4 | 19,6 |
| Enfermedad | 15,4 | 13,7 |
| Situación administrativa irregular | 7,7 | 5,9 |
| Por decisión voluntaria | 0,0 | 3,9 |

Fuente: Elaboración propia.

Uso y opinión de los servicios

Si se profundiza en el uso que hacen las mujeres de los recursos que se les ofrece en los distintos centros de la red de atención a personas sin hogar, cabe destacar el uso de los servicios sociales de los ayuntamientos, ya que la mitad de las mujeres consultadas recurrió a estos en el último año y el 31,9% utilizó estos servicios en la última semana. También presentan un uso elevado y frecuente el servicio de comedor, la red de albergues y el servicio de ropero: todos ellos están alrededor del 40% de uso, tanto en el último año como en la última semana.

Al incorporar a este análisis la condición de ser o no víctimas de violencia de género, encontramos que la frecuencia de uso de estos servicios, si bien es bastante similar entre los dos grupos (ver tabla siguiente), presenta ligeras diferencias en la intensidad del uso de los servicios sociales del ayuntamiento (trabajador/a social), que es mayor entre mujeres víctimas de violencia de género, pues el 56,9% de estas recurrió a este servicio en el último año frente al 38,5% de las mujeres no víctimas de violencia de género. En cambio, mientras que casi la mitad de las mujeres (46,2%) que no son víctimas de violencia de género utilizó el ropero en el último año, la demanda de este recurso por parte del grupo de mujeres víctimas de violencia de género se situó en el 37,3%.

**Tabla 4.20** Información sobre uso de recursos (%)

| | ÚLTIMA SEMANA | | ÚLTIMO AÑO | |
|----------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Mujeres sin hogar | Mujeres VVG | Mujeres sin hogar | Mujeres VVG |
| Albergue/centro de acogida | 46,2 | 47,1 | 23,1 | 45,1 |
| Comedores | 61,5 | 49,0 | 38,5 | 47,1 |
| Roperos | 61,5 | 49,0 | 46,2 | 37,3 |
| Centros de día | 38,5 | 23,5 | 7,7 | 15,7 |
| Baños públicos | 38,5 | 23,5 | 30,8 | 25,5 |
| Taller de inserción laboral | 7,7 | 7,8 | 7,7 | 15,7 |
| Pisos protegidos | 0,0 | 3,9 | 0,0 | 5,9 |
| Centros de noche | 7,2 | 2,0 | 0,0 | 5,9 |
| Servicios sociales del municipio | 61,5 | 27,5 | 38,5 | 56,9 |

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se presentan los porcentajes de uso de los servicios agrupados por la condición de ser o no usuaria de centros de la Red VVG. Destaca el hecho de que las mujeres usuarias de centros de la Red VVG presentan niveles de uso nulos o muy residuales para los siguientes servicios: centros de día, baños públicos, talleres de inserción laboral y centros de noche. Sin embargo, al analizar conjuntamente las dos tablas anteriores se observa que todas las mujeres que usaron en el último año pisos protegidos y centros de noche eran mujeres víctimas de violencia de género.

Tabla 4.21 Información sobre uso de recursos según tipo de centro (%)

| | ÚLTIMA SEMANA | | ÚLTIMO AÑO | |
|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | Mujeres usuarias de Centros PSF | Mujeres usuarias de la Red VVG | Mujeres usuarias de Centros PSF | Mujeres usuarias de la Red VVG |
| Albergue/centro de acogida | 47,4 | 33,3 | 43,9 | 13,3 |
| Comedores | 59,6 | 6,7 | 49,1 | 13,3 |
| Roperos | 52,6 | 6,7 | 38,6 | 26,7 |
| Centros de día | 33,3 | 0,0 | 15,5 | 0,0 |
| Baños públicos | 31,6 | 0,0 | 29,8 | 0,0 |
| Taller de inserción laboral | 8,8 | 0,0 | 15,8 | 0,0 |
| Pisos protegidos | 1,8 | 13,3 | 5,3 | 0,0 |
| Centros de noche | 3,5 | 0,0 | 5,3 | 0,0 |
| Servicios sociales del municipio | 35,1 | 20,0 | 49,1 | 53,3 |

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la opinión que las usuarias tienen de estos servicios, se observa una valoración bastante positiva (4,2 sobre 5). De igual modo, las mujeres consultadas consideran que, a través

de los recursos que se les ofrecen, sus necesidades están bastante bien atendidas (4,1 sobre 5).

Las valoraciones medias para las submuestras según la condición “víctima de violencia de género”, presenta ligeras diferencias, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 4.22 Opinión sobre los recursos/servicios ofrecidos segundo VVG

| | sin hogar no VVG | Mujeres VVG |
|---------------------------------------|------------------|-------------|
| Media valoración servicios/recursos | 4,3 | 4,1 |
| Media valoración atención necesidades | 3,9 | 4,0 |

Fuente: Elaboración propia.

Si se divide la muestra según la condición “española o no española”, se ponen en evidencia diferencias significativas en la valoración de los servicios, tanto en la opinión sobre estos como en el grado en que consideran que atienden a sus necesidades, de tal modo que las mujeres españolas usuarias de estos servicios presentan puntuaciones más bajas que las no españolas.

Tabla 4.23 Opinión sobre los recursos/servicios ofrecidos según nacionalidad

| | No española | Española |
|---------------------------------------|-------------|----------|
| Media valoración servicios/recursos | 4,6 | 4,0 |
| Media valoración atención necesidades | 4,5 | 3,9 |

Fuente: Elaboración propia.

La valoración que hacen las mujeres usuarias de centros de la Red VVG de los servicios que reciben así como de la atención de sus necesidades es muy alta. Tal y como se muestra en la siguiente tabla, ambos aspectos, en una escala de 1 a 5 reciben, respectivamente, una puntuación media de 4,4 y 4,7, superiores a la valoración ofrecida por las mujeres usuarias de centros PSH.

Tabla 4.24 Opinión sobre los recursos/servicios ofrecidos según tipo de centro

| | Mujeres usuarias de Centros PSF | Mujeres usuarias de la Red VVG |
|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Media valoración servicios/recursos | 4,2 | 4,4 |
| Media valoración atención necesidades | 3,9 | 4,7 |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los comentarios que acompañan a estas valoraciones cuantitativas de los servicios ofrecidos y de la atención a las necesidades, las palabras que más se repiten son “buena atención” y “apoyo y cariño”. Si bien la mayoría de las opiniones vertidas se hace en positivo, también afloran comentarios en los que se demanda mayor privacidad en el uso de los servicios y recursos. En el caso de mujeres usuarias de centros no específicos, lo que más echan en falta es recursos específicos para mujeres y espacios propios, separados de los hombres. Argumentan motivos de seguridad e incluso señalan que compartir espacios puede llegar a generar situaciones intimidatorias para las mujeres.



CAPÍTULO 5

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A PERSONAS EXPERTAS

E. Vázquez-Rozas, R. Díaz-Vázquez & L. Benito

En este capítulo recogemos los resultados de las entrevistas realizadas a personas expertas. En el diseño de estas entrevistas se tuvieron en cuenta los resultados y las valoraciones que se obtuvieron en las encuestas a las personas responsables de los centros.

Presentamos a continuación las preguntas formuladas seguidas de las respuestas correspondientes que recogen una síntesis de las reflexiones realizadas por las personas expertas entrevistadas.

5.1 Percepciones sobre la situación actual y la evolución del perfil del sinhogarismo femenino

Perfil actual de las mujeres sin hogar (edad, descendencia, nacionalidad, estudios...)

El porcentaje de mujeres sobre el total de personas sin hogar está entre 15-25%. Entre un 30-35% son extranjeras

El porcentaje de mujeres sobre el total de personas sin hogar está entre 15-25%. Entre un 30-35% son extranjeras

En líneas generales, son mujeres con formación básica, escasa experiencia laboral y la que tienen está relacionada con empleos de baja cualificación; personas solas, con ingresos económicos derivados de prestaciones o pensiones mínimas (RISGA o PNC). En su mayoría fueron víctimas de violencia de género en algún momento de su vida, aunque pocas presentaron denuncia. En relación al acceso a la vivienda, son mujeres que residen en habitaciones con derecho a cocina y, más ocasionalmente, en casas ocupadas, y utilizan poco los albergues. Con escasa red social y relaciones familiares inexistentes o deterioradas. En los casos en los que los hijos e hijas son menores de edad, pasaron a ser tutelados por el Servicio de Protección de Menores. Generalmente con adicciones y/o enfermedades/trastornos mentales con o sin diagnosticar y escasas habilidades sociales. Habitualmente establecen relaciones sentimentales con hombres para no ser maltratadas por otros hombres.



Cambios en el número y en el perfil de las mujeres sin hogar en los últimos años

Se observa un incremento de mujeres sin hogar en los últimos 4-5 años

Se observa un incremento de mujeres sin hogar en los últimos 4-5 años. Una de las explicaciones a este hecho puede ser el "sinhogarismo encubierto o invisible". Se trata de estrategias desarrolladas por las propias mujeres para evitar llegar a la calle, y estas mismas estrategias han dificultado el acercamiento y conocimiento de muchas situaciones. No es que antes no hubiese mujeres sin hogar y con necesidad de ayuda, sino que no éramos tan conscientes de que existían por lo que, ahora que agotaron todas las posibilidades de apoyo de su propia red, se ven obligadas a buscar soluciones desde la propia calle. Entre los factores determinantes para que una mujer llegue a la calle se encuentran los relacionales, vinculados a la existencia de problemas familiares y/o de ruptura con la pareja, entre los que se encuentran, como no, las situaciones específicas de violencia machista.

En los últimos años también se perciben algunos cambios en el perfil. Hay más mujeres jóvenes y mujeres con perfiles no tan desestructurados que se encuentran sin hogar por la precariedad del empleo y, aunque tengan redes de apoyo, estas también padecen problemas económicos o personales. Se detectan también casos de monoparentalidad que no pueden acceder a las ayudas porque no constan como tales, ya que las parejas aparecen en el libro de familia pero están ausentes y no suponen ninguna ayuda.

¿Percibió cambios del perfil de las personas sin hogar en los últimos años? ¿Cuáles?

Baja autoestima y problemas de adicción

Sí. Las personas en la calle o infravivienda eran gente con problemas varios y ahora, a raíz de la crisis pasada, se constata que hay mucha gente que no fue capaz de remontar la pérdida del trabajo y esto, sin redes personales, los lleva a la baja autoestima y problemas de adicción.

También ahora hay más gente joven que está en la calle, en casas ocupadas. En muchos casos vienen del sistema de protección de menores y que se encuentran en situación de desamparo total, por lo que se acercan a los recursos de atención. En general, a las personas que están institucionalizadas (cárcel, centros de menores...) no se les está dando salida. Igualmente, se incrementó la cifra de chicos y chicas que no proceden necesariamente de entornos desestructurados pero tienen otros problemas (adicciones, trastornos de personalidad...)

Como ya se indicó, **también aumentó el número de mujeres.**

5.2 Necesidades específicas de las mujeres sin hogar

¿Qué necesidades concretas percibe usted en este grupo? ¿Cuáles de estas son diferenciadas respecto de los hombres?

- Seguridad e intimidad
- Vivienda y apoyo jurídico
- Red de apoyo
- Productos de higiene y sanitarios

Seguridad e intimidad. Una mujer en situación de sinhogarismo corre doble riesgo, ya que puede tener añadidos problemas de abusos o agresiones. La percepción de miedo e inseguridad es muchísimo más elevada que en el caso de los hombres, y se incrementa en el caso de tener menores a cargo. Como consecuencia, las mujeres necesitan mayor seguridad e intimidad que los hombres, necesitan disponer de un espacio seguro. A las mujeres les preocupa tener que pernoctar en un albergue y, cuando llegan a la situación de calle, es porque ya agotaron todos sus recursos (redes). Además, si hay menores, los recursos para personas sin hogar no siempre están adaptados. Se deberían gestionar respuestas más rápidas para las mujeres, para garantizarles un alojamiento alternativo y seguro.

Vivienda y apoyo jurídico. Tanto los hombres como las mujeres precisan de una residencia estable. No obstante, a las mujeres les resulta más difícil encontrar una vivienda. Tienen más dificultades para acceder al alquiler y tienen también menos oferta de vivienda compartida, a lo que se añade el ya mencionado problema de la seguridad. Por otra parte, tanto los hombres como las mujeres demandan apoyo jurídico, ayuda para tramitar prestaciones y ayuda con pago o búsqueda de vivienda.

Red de apoyo. Tanto hombres como mujeres precisan apoyo psicológico, pero las mujeres lo solicitan más. En el caso de las mujeres, es especialmente importante ayudarlas en la construcción y/o en el refuerzo de una red de apoyo alternativa al mantenimiento de relaciones dependientes y tóxicas. Debería garantizarse desde el principio el acompañamiento por personal formado que las atiende de modo individualizado. También sería importante la creación de grupos de autoapoyo.

Productos de higiene y sanitarios. Otras diferencias están relacionadas con el ámbito de la higiene y con el sanitario. Ellas precisan productos específicos femeninos (como los productos de higiene femenina y los anticonceptivos) que no siempre resultan sencillos de conseguir desde cualquier servicio.

Hay mujeres que llegan con hijo e hijas a los servicios de intervención. ¿Piensa que se atienden adecuadamente estas situaciones? ¿Qué medidas podrían desarrollarse para abordarlas adecuadamente?

En los recursos orientados a VVG, se consideran VVG a todo el grupo y se tratan de igual forma, a excepción del tratamiento psicológico, que tiene sus limitaciones. A veces las medidas que se adoptan con respecto a los y a las menores dejan poco campo para poder trabajar con ellos y ellas desde el punto de vista psicológico..

En el resto de los recursos no siempre pueden atenderse adecuadamente. No siempre se cuenta con recursos de emergencia para estas situaciones. A veces se separa a madres de



los hijos o hijas, o quedan divididas las familias porque se atiende por separado a hombres y a mujeres. Hay pocos recursos disponibles para familias; por ejemplo, pocas pensiones que cumplan los requisitos de habitabilidad para ellas. A esto cabe añadir las necesidades de materiales específicos para los niños y niñas (carritos, pañales...)

Acciones necesarias. Debería actualizarse la red de recursos teniendo en cuenta estos nuevos perfiles, con centros de alojamiento de media/larga estancia para familias, con un nivel de seguridad adecuado y horarios y normas flexibles. Al mismo tiempo, es necesario que esos recursos sean gestionados por profesionales con formación que realicen una atención individualizada en cada situación.

¿Cómo se atiende a las familias completas que se encuentran sin hogar?

Como ya se indicó, no hay muchos recursos adecuados para las familias completas y acostumbran derivarse a recursos fuera de la red de personas sin hogar. Cuando hay menores a cargo, se activan otras herramientas de protección, para tratar de evitar que lleguen a los albergues o a los comedores sociales. Un o una menor no debería estar nunca en ese escenario. Aún así, a veces, se atiende en comedores a familias con menores, pero son situaciones puntuales y de emergencia.

No hay muchos recursos adecuados para las familias completas

El número de familias sin hogar podría incrementarse en el futuro. Hay un problema grave estructural de acceso a la vivienda que afecta en gran medida a las familias.

Acciones necesarias. Hay que tomar medidas desde las Administraciones para que las familias puedan acceder a una vivienda; que existan parques de viviendas sociales gestionadas por las Administraciones locales. El acceso a la vivienda tiene que ir de la mano del acompañamiento social, para que las familias no recaigan en el problema pasado (para que, por ejemplo, no tengan que sufrir varios desahucios)

El miedo, la percepción de su vulnerabilidad, aparece en las entrevistas como uno de los factores que dificulta que las mujeres soliciten los servicios de atención. Parece que el hecho de que haya otras mujeres y de contar con personal atendiendo las 24 horas les proporciona más seguridad.

¿Piensa que se está teniendo en cuenta el factor miedo en los servicios que se prestan a las mujeres sin hogar? ¿Qué medidas podrían desarrollarse para solucionar este problema?

Los recursos deberían contar siempre con profesionales del ámbito de lo social de ambos géneros

En los dispositivos orientados a VVG se tiene más en cuenta. En los otros recursos no siempre se le puede prestar la atención requerida. a mayoría de los recursos cuentan con una atención las 24 horas pero, en muchas ocasiones, se trata de personal de seguridad, varones, que no está adecuadamente formado y que no presta especial atención que precisan ciertas situaciones o espacios.

Acciones necesarias. Los recursos deberían contar siempre con profesionales del ámbito de lo social de ambos géneros, formados en esta área de intervención, capaces de detectar situaciones de riesgo. Hacen falta protocolos para resolver situaciones de violencia o de falta de seguridad. Sería conveniente tener espacios diferenciados entre mujeres y hombres.

El temor a perder la custodia de los hijos e hijas (por adicciones o problemas de salud mental) aparece como otra de las causas que puede influir en que las mujeres no acudan a los servicios. ¿Hay un tratamiento consciente de este problema? ¿Qué habría que hacer para que esto no sucediera?

Aunque las entidades son sensibles con el problema, a veces no se tiene en cuenta todo lo que se debe

Estas situaciones se dan. Las mujeres agotan sus redes antes de acudir a un recurso por el miedo a perder los hijos o hijas. Y, cuando llegan, a veces ocultan esta situación en un primer momento porque se sienten juzgadas. Si en la intervención se insiste sobre la situación de los hijos y de las hijas cuando están en seguimiento en Menores, las madres (como mecanismo de defensa) se alejan de los recursos sociales y solo acuden a lo estrictamente necesario.

Aunque las entidades son sensibles con el problema, a veces no se tiene en cuenta todo lo que se debe.

Para que esto no suceda, deben atenderse no desde el control y el castigo, sino desde el acompañamiento y el respeto a las decisiones que toman esas personas, siempre que no sean perjudiciales para los y las menores. Se trata de crear un clima de confianza y sinceridad, que no nos vean como una institución que puede tomar medidas punitivas; sino como apoyo y ayuda, generando reflexiones conjuntas respecto al cuidado de los hijos e hijas desde la empatía y la comprensión, sin juzgar.

Además es necesario “desmontar los mitos”, cambiar la visión general que se tiene del Servicio de Menores. Ofrecer una información clara y adecuada de dicho servicio, que la mujer sepa que puede recibir apoyo para pasar por situaciones difíciles en la crianza de sus hijas y sus hijos hasta que se establezca y mejoren sus circunstancias.



5.3 Sobre la coordinación y la atención integral

En un comedor social nos indicaron que no reciben información (por la protección de datos) sobre la situación de las mujeres que llegan allí (si, por ejemplo, son VVG o si tienen adicciones), por lo que no pueden prestarles una atención algo más personalizada.

¿Piensa que los diferentes servicios funcionan con la suficiente coordinación? De no ser así, ¿cómo mejorar su funcionamiento?

Se debe mejorar la coordinación

No siempre hay coordinación y, aunque la haya, puede mejorarse. La coordinación acaba dependiendo, con frecuencia, del propio estilo de la entidad o del personal técnico. Además, puede verse dificultada por la protección de datos. Y, a veces, se duplican los recursos.

Acciones necesarias. Uno de los instrumentos importantes para mejorar la coordinación es la Historia social única o la ventanilla única. También se menciona la solicitud de autorización a la persona afectada para el tratamiento de los datos, lo que permitiría que personal técnico pudiese intercambiarse información, siempre desde el ámbito profesional y con la confidencialidad precisa. Igualmente ayudaría contar con un diagnóstico previo por parte de la Administración, de modo que no tengan que ser las propias entidades las que decidan que tiempo o que tipo de atención debe darse a las personas.

Desde una perspectiva más amplia, se propone dejar de pensar en el término de coordinación para pensar en la intervención en red y en la creación de espacios de análisis de casos, con la participación de, como mínimo, un o una profesional responsable de cada entidad. Habría que tener en cuenta que trabajar en red es trabajar de forma colaborativa, construir con el otro, no solo prácticas sino significados y sentido de la intervención. Va mucho más allá de la coordinación. Esto también implica pensar en red y realizar protocolos de derivación adecuados a las nuevas necesidades, canales de comunicación e información seguros. Ningún problema o situación de sufrimiento puede ser abordable desde una única organización, o desde un sistema (salud, educación, servicios sociales, protección a la infancia...)

Por otro lado, deberían evitarse duplicidades y solapamientos, los servicios no deberían competir por los recursos públicos sino complementarse. Además, debería proporcionarse una formación básica en materia de igualdad y de violencia de género a todo el colectivo de profesionales que trabajan en servicios sociales.

¿Piensa que se está dando una atención integral que permita a las mujeres recuperar su autonomía?

Aunque tenemos mucho que hacer y que mejorar

Depende de cada recurso. No todos los recursos trabajan desde una óptica integral. Los comedores y los albergues deben ser solo para casos de emergencia. Estos recursos tienen tiempos breves, horarios... que no permiten recuperar la autonomía. En los casos de VVG también tienen una temporalidad de 3 a 6 meses, lo que añade estrés a la situación en la que ya están. No es que tengan que ser servicios permanentes pero sí adaptados a las personas y al tiempo que les cuesta recuperarse.

La recuperación de las mujeres VVG supone no solo la desaparición de la violencia de su vida, sino la reconstrucción de su vida personal y social con libertad, independencia y calidad. Estas mujeres deben emprender numerosas acciones, como agentes activos de su proceso de recuperación; acciones que supongan su empoderamiento, encaminadas a que decidan por ellas mismas, a que aumenten su autoestima y bienestar psicológico, a que se autoafirmen y recompongan sus redes sociales, a que se cuiden y vuelvan a quererse.

Aunque tenemos mucho que hacer y que mejorar. Para poder dar una atención totalmente integral, se precisan recursos de alojamiento específicos para mujeres y poder adaptar el resto de recursos con la perspectiva de género.

¿Es la protección de datos un problema que dificulta la atención integral?

En algunos casos, sí. Las personas que acuden a diferentes recursos tienen que repetir su historia. Además, si un recurso detecta un caso de violencia de género y se comunica, pasa un tiempo, hasta que entra en la red, en el que no están atendidas.

No obstante, la protección de datos no debería ser una dificultad si hubiese una coordinación efectiva..

¿Facilitaría la asistencia disponer de protocolos?

Sí, son necesarios. Los que existen parece que funcionan bien. Los protocolos ayudarían a que en cada recurso se estuviese pendiente de interpretar las señales de alerta y se tuviesen claras las acciones más urgentes que se deberían realizar en esas situaciones; por ejemplo, saber como actuar ante la llegada de mujeres con menores. Ayudarían a la coordinación constante entre todo el personal técnico, los servicios sociales y los sanitarios. Facilitarían la gestión y se simplificarían las condiciones documentales de acceso a los recursos. Las personas están cansadas de entregar documentación en todos los recursos a los que acceden.

Ahora bien, los protocolos no pueden ser excesivamente rígidos, ya que con las personas hay que ser flexibles. No se puede tratar igual a todas las personas y uniformar. Los protocolos deben tender a facilitar el acceso y no a poner trabas porque no se dispone de un papel o no se presenta a tiempo.

¿Se atiende adecuadamente a las mujeres sin hogar con múltiples problemas (salud mental, adicciones, discapacidad, enfermedad de larga duración, VVG...)? ¿Qué medidas habría que adoptar para mejorar su atención?

es preciso profesionalizar los servicios y recursos

Intenta dárselos una atención integral pero es difícil porque no hay una coordinación adecuada. Tiende a estandarizarse. Los plazos, los horarios... de los recursos a veces imposibilitan o demoran las intervenciones. En ocasiones, falta tanto información como formación sobre esos problemas específicos. A esto se añade que, en



el ámbito de la salud, hay muchas veces un desconocimiento de los recursos. Además, el acceso al sistema de salud se ve dificultado por los requisitos burocráticos, ya que es preciso empadronarse, y, mientras tanto, las personas quedan sin atender. También es complicado el seguimiento de las enfermedades y de los tratamientos, sobre todo en personas en situación de calle.

Acciones necesarias. Es indispensable una adecuada coordinación. Debería haber un técnico o técnica de referencia para cada caso, que coordinase los servicios y liderase la atención prestada, que escuchase a la persona usuaria y le hiciera un seguimiento. Son también necesarios protocolos. Además, debería contarse con plazas de largo recorrido, para que puedan solucionarse los distintos procesos de las personas. Así mismo, es preciso profesionalizar los servicios y recursos, que no dependan tanto del voluntariado.

¿Sería útil que todos los centros dispusiesen de una guía con todos los servicios disponibles para la atención, por lo menos los de la misma provincia?

Los recursos deberían disponer de una guía realista

Por supuesto. Deberían tener todos los recursos una guía con la lista de los servicios, teléfono y persona de contacto, y estar esta guía totalmente accesible y fácil de consultar en el mismo momento de la llegada de una persona usuaria.

Ahora bien, la guía debería ser realista. A veces se señalan ofrecimientos de servicios pero no como se presta el servicio, su calidad y cantidad, es decir, no se explica cómo se cubre la demanda.

5.4 Inclusión laboral

¿Cómo se trabaja la empleabilidad de las personas sin hogar?

Mejorar la autoestima de las personas

Desde los recursos de atención a personas sin hogar no podemos pretender trabajar en la empleabilidad cuando hay carencias personales y materiales básicas.

Las personas sin hogar, en general, presentan falta de habilidades, de rutinas... que tienen que recuperar o adquirir. Hay que trabajar habilidades prelaborales. No se debe poner como objetivo inicial el acceso al empleo, ya que este no es el solucionador de todas las dificultades y, en ocasiones, se les presiona con acceder a un empleo cuando, en el caso de que lo consigan, posiblemente no lo podrán mantener por los déficits competenciales que presentan (limitadas habilidades sociales, escasos hábitos de cumplimiento, dificultades para organizar la higiene personal si están en la calle, etc.). También estar en un albergue estigmatiza mucho de cara a obtener un empleo, a lo que cabe añadir el problema de los horarios, al tener que volver al albergue a una hora anterior a la de finalización del horario laboral.

Propuestas. El proceso sería el siguiente: 1) Cubrir las necesidades básicas. La vivienda es fundamental, es el primer factor; 2) Acompañamiento en el proceso de reinserción; 3) Formación prelaboral; 4) Alternativas residenciales (pisos de tránsito, vivienda social...); 5) La inclusión laboral debe ser el último punto de este proceso.

Habría también que fomentar los centros especiales de empleo y las empresas de inserción laboral.

En todo ese proceso es muy importante un enfoque motivacional, mejorar la autoestima de las personas. Son personas con mayor desmotivación, desconecedoras, en muchos casos, del mercado laboral, y que precisan cubrir su sensación de sentirse válidos de cara a la sociedad. Es imprescindible realizar una valoración de sus capacidades reales para conocer lo que se puede esperar de ellas a la hora de trabajar la inclusión en el mundo laboral; muchas personas tienen habilidades no conscientes para ellas que descubren durante este primer momento y que les facilita el camino hacia la inclusión laboral. Consiste en un trabajo extenso de motivación mediante talleres de empoderamiento y mejora de su empleabilidad.

¿Junto a las medidas de carácter general, deberían existir algunas específicas para las mujeres? ¿Cuáles?

Es importante contar con medidas específicas para mujeres

Es importante contar con medidas específicas para mujeres. Las mujeres lo tienen doblemente difícil: trabajos de baja cualificación, en negro... Las personas empleadoras lo saben y explotan la situación de las mujeres ofreciendo peores condiciones. Un factor adicional que dificulta el acceso de estas mujeres al trabajo es el desgaste emocional que traen consigo cuando están superando, o pasaron, por procesos de violencia de género.

En el programa de Empleo de la Cruz Roja se incorpora un programa específico para mujeres. Muchas acuden directamente antes de llegar a ningún recurso específico como persona sin hogar, es decir, su demanda principal es la búsqueda de empleo, y en algún caso son derivadas cuando expresan su realidad. Se trata de mujeres con familias monoparentales, una gran parte de ellas demandantes de primer trabajo y con experiencia en trabajos no regulados (cuidadoras familiares, empleadas de hogar, internas...). Las personas responsables de este programa de Empleo también destacan un cambio de perfil profesional, mujeres inmigrantes con formación y experiencia en el país de origen pero sin títulos homologados para ejercer en España. Piensan que es necesario este programa de mujeres porque hay ocupaciones específicas para ellas que les pueden facilitar la entrada en el mundo laboral y señalan que requieren menos formación, ya que son actividades que requieren capacidades que son más sencillas de adquirir para ellas.

Acciones necesarias. Hay que empoderar a las mujeres, trabajar en la creación de empleo desde sus necesidades, facilitar la conciliación laboral si hay menores a cargo, facilitar el acceso a cualificaciones no tradicionalmente femeninas y apoyar/subvencionar el acceso de las mujeres a empleos no feminizados.



¿En qué porcentaje (aproximado) cree que es posible lograr la inclusión laboral de las mujeres sin hogar?

Muy bajo, casi nulo, si son mujeres en situación de calle. Para mujeres que tienen estabilidad (personal, económica, residencial...) y unas habilidades sociales más desarrolladas, las posibilidades de lograr un trabajo son algo mayores.

Como ya se comentó, son muchos los problemas que dificultan el acceso de las mujeres a un puesto de trabajo. Ahora bien, independientemente de todos estos factores que obstaculizan la inclusión laboral de las mujeres, los datos facilitados por los responsables del programa de Empleo de Cruz Roja con respecto a este año 2019 dice que, del total de las inclusiones laborales conseguidas, un 61% es de mujeres. Evidentemente no todas parten de una situación de exclusión social tan difícil como la que se está tratando en este estudio, pero un número relevante de ellas entra dentro del perfil. Esto puede traer consigo una posible conclusión, ya que, pese a las dificultades iniciales que estas mujeres puedan presentar, quizá son más capaces, en comparación con los hombres con situaciones parecidas, en salir y superar ciertas circunstancias.

5.5 Relación entre sinhogarismo y violencia de género

¿El sinhogarismo causa violencia de género?

Por supuesto que sí, puede incrementarse la violencia de género por la situación de vulnerabilidad. Las mujeres son objeto de agresiones sexuales y víctimas de intercambio de favores. Mujeres que están con el hombre para realizar las tareas del hogar y ser objeto sexual. Las mujeres con adicciones también se exponen a intercambiar droga por sexo. Hay agresiones sexuales y de otro tipo que no se conocen (ni en los servicios sociales). Hay un mundo oculto que no conocemos.

Las mujeres atendidas sufren abusos, mantienen relaciones tóxicas y, con mucha frecuencia, afianzan la relación de dependencia con su agresor. Debido a la falta de recursos para la mujer y la poca seguridad de los existentes, las mujeres están desprotegidas y vulnerables; a menudo es este el motivo por el que abandonan la intervención en los recursos y acaban en la calle. Esto no hace más que exponerlas a una situación de mayor desprotección.

En muchas ocasiones, las mujeres buscan la pareja masculina como figura de amparo ante otros posibles agresores. El miedo hace que se arrimen a un compañero, a un hombre, para sentirse protegidas. Esto suele ser el inicio de una situación de baja autoestima, culpabilidad, falta de medios económicos, ya que, frecuentemente, la persona que en un principio la protegía acaba siendo su principal peligro.

Puede incrementarse la violencia de género por la situación de vulnerabilidad

¿La violencia de género causa sinhogarismo?

Las mujeres VVG pueden perder sus redes de seguridad y llegar a verse sin hogar

Por supuesto. Las mujeres VVG pueden perder sus redes de seguridad y llegar a verse sin hogar. Pueden quedar sin hogar por distintos motivos: o bien el miedo les impide continuar en su hogar, o la situación económica no les permite quedar en él. La posición de inferioridad con respecto al hombre en la que se puede encontrar la mujer VVG provoca que su situación personal desemboque en la pérdida de la propia vivienda y de las rentas de su proyecto vital.

Además, cuando a la violencia de género se suman otros problemas como sinhogarismo, inestabilidad residencial, adicciones o problemas de salud mental, la situación de estas mujeres se agrava. Los recursos de la red de protección a mujeres víctimas de violencia de género no están preparados para dar respuesta a aquellas que arrastran múltiples problemas, teniendo estas, grandes dificultades de adaptación al sistema. Esto lleva a que se acabe situando el problema de la inadaptación en la mujer, contribuyendo a una victimización múltiple de su situación. Ante este tipo de circunstancias, el propio sistema de protección deriva el asunto a los servicios sociales al considerar erróneamente que es competencia de ellos, favoreciendo así la expulsión de las mujeres de la red de apoyo a las víctimas de violencia. No debería ser así porque, cuando una mujer es víctima de violencia de género, debería priorizarse por encima de todo la protección y la atención a esta situación tan extrema y vulnerable.

En las entrevistas se indica que las mujeres VVG tienen que acudir en algunos casos a albergues, lo que incrementa su vulnerabilidad. ¿Son suficientes y adecuados los servicios para atender a las mujeres VVG?

Los recursos específicos no son suficientes

Los recursos específicos no son suficientes por lo que, en ocasiones, se ven agotados y hay que recurrir a recursos más de emergencia. A las mujeres VVG deberían ser siempre atendidas directamente por los recursos específicos sin pasar por otros, como los albergues, donde los problemas pueden agravarse.

Además, muchos de los recursos disponibles no están adaptados a los nuevos perfiles y no están preparados para atender a las mujeres VVG que tienen otros problemas asociados. Es el sistema el que tendría que adaptarse a la situación de las personas de modo individualizado.

Hay, así mismo, un problema de tiempos, ya que a la salida del recurso tendría que contarse con más tiempo de acompañamiento, labor que debería ser llevada a cabo por los servicios especializados para las mujeres VVG (casa de acogida, atención psicológica, atención jurídica, atención social y sociolaboral). O que haya una coordinación más estrecha.



5.6 Acceso a la vivienda

En las entrevistas se recoge que cada vez son más las dificultades para acceder a una vivienda, especialmente en el caso de las mujeres VVG madres.

Aunque existan ayudas, son cada vez más exigentes los requisitos que imponen los arrendadore/as (tener antigüedad en el trabajo, o nómina que triplique el precio del alquiler...). ¿Qué soluciones pueden darse a este problema?

Acciones necesarias:

- Es necesaria una acción urgente en vivienda social; crear una tipología de vivienda social específica para personas sin hogar y, en este caso, para mujeres VVG, con requisitos flexibles y adaptados a sus necesidades.
- Acompañamiento a las mujeres para mitigar los recelos de los propietarios al alquiler. Formación específica de mediadores/as con capacidad de intervenir en estos casos.
- Mantener las ayudas al alquiler, poder garantizar al arrendador o arrendadora que va a cobrar porque la mujer cuenta con ayudas a largo plazo.
- Una política para controlar los precios del alquiler; estamos ahora replicando el problema pasado con los precios de la vivienda (compra-crisis) en los precios del alquiler.
- Diseño de políticas de vivienda a largo plazo que den estabilidad al mercado. Una política que diferencie la vivienda libre, la asequible y la social. Contar con la opinión de los agentes sociales para legislar.

¿Qué modalidad de acceso a la vivienda o recurso residencial (housing first, vivienda de inserción, centro de acogida básica...) considera más adecuado?

Todos son adecuados siempre que estén adaptados a la situación de cada persona. Cuanto mayor sea el abanico de posibilidades, mejor podremos afrontar el problema del sinhogarismo. Los albergues y centros de emergencia deben ser para casos puntuales y luego debe pasarse a recursos intermedios que permitan el acceso a la vivienda, trabajando desde el enfoque de que todas las personas tienen derecho a una.

Lo importante es valorar y diseñar un proyecto personalizado con la persona, siempre contando con su opinión, uesto que ella será la que mejor podrá ir marcando el ritmo en sus avances. Cada persona sólo por ser diferente tiene derecho a disponer de los recursos más adaptados a cada situación y al momento en que se encuentra. Tenemos que intentar evitar las intervenciones estandarizadas y promover un enfoque basado en las necesidades, expectativas, capacidades y preferencias de cada persona atendida; resulta esencial desde el punto de vista de las desigualdades de género y permite tener en cuenta las circunstancias específicas de las mujeres atendidas. También tenemos que tener en cuenta la importancia de intervenir y realizar acciones para integrar la persona en la propia comunidad de la manera más adecuada.

5.7 Soluciones al sinhogarismo

¿Hacia dónde debería enfocarse la solución al sinhogarismo? Proponga, además, 3 medidas que considere prioritarias

Entrevistada 1

- 1) El sinhogarismo es la consecuencia de muchos problemas. A veces conseguimos que las personas tengan unos mínimos ingresos y una vivienda y sucede que echan todo atrás. Es ahí donde hay que trabajar, que las personas recuperen las redes de apoyo, paliar la soledad.
- 2) En el rural hay mucha gente mayor necesitada de ayuda y podría haber programas de acompañamiento que generen vínculos de unión que den respuesta a las necesidades de sus partes. En las ciudades también ocurre lo mismo, aunque hay más recursos de apoyo a las personas mayores.
- 3) Generar un parque de vivienda social y recursos que se adapten a las necesidades que se van detectando.

Entrevistada 2

- 1) Incidir en la prevención, anticiparse a la situación del sinhogarismo. Si finalmente se llega a esa situación, que se esté en ella el menor tiempo posible para que no se haga crónica.
- 2) Medidas que den acceso a la vivienda.
- 3) Acompañamiento social: más recursos para el acompañamiento.

Entrevistada 3

El sinhogarismo en el punto en el que se encuentra tiene que enfocarse principalmente en la prevención, de manera que sea posible anticiparse a la pérdida del hogar y a las situaciones de calle; prestar especial énfasis en las estrategias selectivas orientadas a los colectivos que están en mayor riesgo. Tenemos que ser capaces de detectar en sus fases iniciales los procesos graves de exclusión susceptibles de derivar en situaciones de sinhogarismo, e intervenir de forma proactiva en tales situaciones. Lo que tenemos que tener en cuenta es que erradicar el sinhogarismo no puede significar criminalizar las personas sin hogar o realizar juicios sobre su situación. Es necesario avanzar hacia políticas estratégicas diseñadas a largo plazo. Significa invertir tiempo y recursos en soluciones duraderas, alternativas reales y personalizadas. No sólo hay que evitar entradas en el sinhogarismo, también hay que garantizar salidas sostenibles de esa situación.

Las tres medidas que pienso pueden ser prioritarias desde mi visión, son:

- 1) La creación y mejora de los servicios dirigidos a personas sin hogar.
- 2) La intervención en red.
- 3) El acceso a viviendas asequibles.



Entrevistada 4

- 1) Vivienda.
- 2) Acompañamiento a las personas, atención centrada en la persona. Es importante en las personas con necesidades severas, personas con mucho deterioro personal.
- 3) Es fundamental la formación de los y de las profesionales y realizar una revisión autocrítica del modelo de atención. El tema de la ventanilla única es fundamental. Ser capaces de dar respuestas rápidas e inmediatas que ayuden a combatir la cronificación, a contener el deterioro y al establecimiento de un vínculo con un/una profesional de referencia como paso previo al desarrollo de un itinerario de inclusión. El sistema no trata bien a las personas; tenemos que facilitarles los trámites, no complicarles la vida. Se requiere una atención personalizada.

Entrevistada 5

No se registró respuesta.

5.8 Análisis DAFO de la atención al sinhogarismo femenino y su vinculación con la violencia de género

Debilidades

- Continuar con lo que tenemos, sin ser capaces de adaptarnos. No pararnos a estudiar lo que funciona o no y seguir apagando fuegos en el día a día. Hay que escuchar a las personas.
- Escasez de recursos de acogida y gran número de personas sin hogar.
- Hasta ahora apenas se conocía esta realidad; hay pocos estudios al respecto.
- Recursos no adaptados a las necesidades de las mujeres. Falta de adaptabilidad de las condiciones de los propios centros con respecto a lo que se refiere a la perspectiva de género y a la necesidad de seguridad e intimidad.
- Pocas alternativas para mujeres con menores.
- Desconocimiento por parte de las mujeres de los recursos y/o miedo a utilizarlos.
- Poca formación de los agentes implicados, principalmente en los aspectos relativos a la violencia de género.
- Falta de recursos y medios que no dependen directamente de nuestra gestión.

- Los servicios no tienen en cuenta suficientemente las necesidades de relaciones personales, la búsqueda de la felicidad.
- Hay recursos pero hay que mejorar la organización para optimizar la eficacia de las intervenciones.

Amenazas

- Se observan cambios importantes y se están incrementando los perfiles distintos de los que teníamos hasta ahora, como familias en situaciones de sinhogar, para los que no existe un recurso adecuado. Hay que trabajar más en la prevención.
- Incremento del número de mujeres en situación de sin hogar.
- Dificultades para el acceso a la vivienda: alquileres muy altos o con muchos requisitos,
- pensiones no adaptadas a menores.
- Temporalidad de los recursos, poco acompañamiento a la salida de estos.
- Que ante la escasez de recursos de acogida, aumente el número de personas en situación de calle.
- La Ley de protección de datos dificulta la coordinación.
- Cambios políticos y en la legislación que pueden suponer sobrecostes que hay que considerar como riesgos.
- Si el mercado laboral empeora, se hacen visibles las personas que, aunque trabajaban, arrastraban problemas personales; pero, como consecuencia, dejan de visibilizarse las que estaban en situación crónica sin hogar, que pasan a un segundo plano.
- La sociedad actual dificulta las redes personales. Nos encontramos con personas solas y cuyos vínculos son con personas con los mismos problemas.
- El discurso del odio está instalado no sólo frente a los extranjeros sino también hacia las personas que viven en la calle. Hay una gran deshumanización de las relaciones sociales.

Fortalezas

- La especial sensibilidad del personal de este campo. Ser conscientes de que se trabaja para las personas.
- Disponer de personal profesional, capaz de realizar el trabajo con objetivos claros, con experiencia en la intervención con las personas sin hogar y la relación de empatía y confianza creada con las personas atendidas.



- La experiencia y el conocimiento acumulados por los años de intervención y por el estudio de las necesidades de las personas sin hogar.
- Mayor preocupación por parte de la Administración por conocer esta realidad. Se nota la escucha de la Administración.
- Empiezan a hacerse estudios sobre mujer y sinhogarismo. Empieza a visibilizarse en las diferentes campañas el rostro de la mujer.
- Mayor consciencia de que somos piezas del mismo engranaje y que hay que trabajar en coordinación.
- En algunas entidades, disponen ya de programas específicos para las mujeres.

Oportunidades

- Mayor preocupación por conocer esta realidad y hacerla visible.
- Hay que aprovechar el conocimiento adquirido. Si nos paramos a estudiar lo que llevamos hecho, podremos dar una respuesta más adecuada y adaptarnos a las nuevas situaciones.
- Los recursos empiezan a contemplar más plazas para mujeres.
- Intervención en red para mejorar la calidad de nuestra intervención y dar una respuesta más adecuada.
- Trabajar sobre la eliminación de los estereotipos que tenemos sobre las personas sin hogar: la información, la sensibilización y la formación son necesarias.
- Hay oportunidades en el trabajo sobre vínculos y acceso a espacios de encuentro o de ocio entre personas sin hogar y personas con hogar. Hay una gran necesidad de conocimiento mutuo. Desarrollar dinámicas de trabajo comunitario puede ser una herramienta extraordinaria.
- Estamos en un momento en el que hay interés desde las Administraciones. No hay que desaprovecharlo, para mejorar el proceso de intervención y dotar de recursos.
- Tratar de ampliar la coordinación entre los distintos agentes que trabajan en esta temática.





RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

R. Díaz-Vázquez, E. Vázquez-Rozas & L. Benito

El estudio pretende profundizar en el conocimiento del sinhogarismo femenino en Galicia, poniendo el foco en las mujeres cuya situación está incluida en las tipologías ETHOS: sin techo (A), sin vivienda (B), vivienda insegura (C) y vivienda inadecuada (D). En concreto, en el trabajo de campo se pretende conocer la visión de las necesidades y las respuestas y atención que se presta a este grupo desde la perspectiva de responsables de centros consultados (de la Red general de atención social y de la Red específica de acogida para mujeres que sufren violencia de género) en las siete principales ciudades gallegas; así como la visión de las propias mujeres usuarias, además de contar con la opinión de personas expertas en la materia.

En este documento se presenta un resumen de los primeros resultados globales obtenidos a partir de las encuestas realizadas tanto a las mujeres usuarias como a las personas responsables de los centros seleccionados, que se encuentran dentro de las siguientes tipologías: albergues, comedores sociales, centros de acogida, centros de atención continuada y centros de la Red Gallega de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Red). Se añade también un resumen de las entrevistas realizadas a cinco personas expertas, que aportan reflexiones y opiniones en relación al problema del sinhogarismo, específicamente el sinhogarismo femenino.

Los resultados presentados en este resumen hacen referencia al análisis de los datos tomados en su conjunto, tanto en lo que se refiere a los derivados de la encuesta a centros como a los de las encuestas a las mujeres usuarias; mostrando además las diferencias en las respuestas obtenidas cuando se trata o no de mujeres que sufrieron o sufren violencia de género, independientemente de que sean atendidas en un centro PSH o en un centro de la Red VVG. Siempre que la disponibilidad de datos lo permite, se ofrecen los resultados diferenciados según se trate de centros PSH como de centros de la Red VVG.



Encuesta a las personas responsables de los centros

En el proyecto participaron un total de 27 centros: 22 centros de la red general de atención social (8 albergues, 7 comedores sociales, 4 centros de acogida e inclusión, 3 centros de atención continuada) y 5 recursos de la red específica de acogida para mujeres que sufren violencia de género (3 casas de acogida, 1 piso tutelado y 1 centro de recuperación integral para mujeres).

La distribución territorial de los centros de atención de la red general es la siguiente: 5 centros en Santiago y A Coruña, 4 en Ferrol, Ourense, Vigo y Pontevedra, y 1 en Lugo.

El 84% de los centros consultados trabajan en red con otros recursos de atención social, tanto con los servicios sociales del ayuntamiento como con el resto de agentes y entidades sociales, unidades de salud, CIM, las fuerzas de seguridad del Estado, Administración y ONG, etc.

Perfil de las mujeres usuarias

Los datos aportados por las personas responsables de los 27 centros indican que más de la mitad de las mujeres sin hogar atendidas son españolas, con una edad media de 41 años; una cuarta parte tienen hijos o hijas menores a su cargo, y también una de cada cuatro acuden al centro con su pareja. Se encuentran diferencias con el perfil de las mujeres VVG, pues en este caso son algo más numerosas las españolas, son de menor edad (38 años) y una de cada tres son madres de menores a cargo. Además, en este caso, muy pocas acuden con su pareja al centro, y ninguna en el caso de los centros de la Red VVG. Destaca la diferencia en el peso de las personas inmigrantes en situación irregular, mayor entre las mujeres en conjunto que entre aquellas que son víctimas de violencia de género.

La forma más habitual en que las mujeres tienen conocimiento de los centros es por información en asociaciones, parroquias, u ONG, etc.; y señalan que mantienen contacto continuado con las entidades y llevan un seguimiento de las personas derivadas a otras entidades, especialmente en situaciones de vulnerabilidad de las mujeres. En el caso de las mujeres atendidas en la Red, la principal vía de conocimiento son los servicios específicos de atención a las víctimas de violencia de género.

Se encuentran diferencias entre hombres y mujeres en relación a la situación residencial. En los hombres es muy habitual que vivan en la calle, mientras que en las mujeres es más habitual que residan en una pensión. Se observan diferencias entre las mujeres VVG, siendo muy habitual que las mujeres usuarias de la Red residan en su propia vivienda, mientras que las atendidas por otros recursos muy pocas viven en su casa, sino que es más común que residan con familiares o amistades, o bien en pensiones.

Se detectó que el temor a perder la custodia de los hijos e hijas (por adicciones o problemas de salud mental), aparece como una de las causas que puede influir en que las mujeres no acudan a los recursos para atender a sus necesidades.

Servicios: oferta y demanda

Los centros señalan que ofrecen una atención social integral, asesoría jurídica y psicológica. Y en general incorporan la perspectiva de género en el planteamiento o desarrollo de los

servicios que ofertan. Los centros llevan a cabo actuaciones particulares cuando se trata de mujeres sin hogar que además sufren o sufrieron violencia de género: educación en seguridad física y psicológica, orientación sobre los servicios médicos, educativos y legales, derivación a recursos específicos de atención a las mujeres VVG o a recursos para la búsqueda de empleo y alojamiento; y se aplica el protocolo para valoración policial de riesgo de violencia de género.

Los servicios de Valoración, orientación e información, Asesoramiento técnico especializado y los de Provisión de recursos básicos y de Cobertura de necesidad de alimento, son los más demandados por las personas usuarias de los centros. Por lo tanto las principales demandas de las mujeres sin hogar se centran en el acceso a un alojamiento estable y a la seguridad (atención 24 horas al día, que haya más mujeres en el centro, etc.). También demandan productos específicos de higiene y cuidado femenino, así como recursos específicos en el área reproductiva y sexual. Se puede destacar que, en comparación con las mujeres en su conjunto y con las mujeres VVG usuarias de los recursos que no son de la Red, las mujeres VVG atendidas por la Red demandan más los servicios de atención social continuada, asesoramiento técnico especializado y apoyo a la inclusión sociolaboral, así como los servicios específicos de atención a las mujeres.

Necesidades específicas de las mujeres sin hogar

Desde los centros se indica que las mujeres sin hogar precisan alojamiento a largo plazo y cobertura de las necesidades básicas para ellas y sus hijos e hijas, si es el caso. También detectan que precisan apoyo psicológico y atención a la salud mental personalizada, así como apoyo terapéutico. Ayuda en la búsqueda de empleo, con la cobertura de las necesidades educativas para el acceso al mundo laboral, ayuda para la búsqueda de vivienda y subsidios de ser el caso. También precisan cubrir las necesidades relacionales para salir de las situaciones de aislamiento.

Factores de vulnerabilidad

En esta encuesta se preguntó a las personas responsables de los centros su valoración sobre la medida en que determinados factores (estructurales, institucionales, personales y relacionales) pueden causar el sinhogarismo femenino, y específicamente sobre el sinhogarismo entre las mujeres víctimas de violencia de género.

Los factores estructurales (Desempleo o desempleo prolongado; escasez o falta de recursos económicos; falta de oferta de recursos habitacionales; falta de recursos adecuados a cada persona; procesos vinculados al mercado inmobiliario que dificultan el acceso a la vivienda; recortes en los servicios de atención, sanitario y de vivienda; inmigración) son valorados como bastante o muy importantes como causas del sinhogarismo. Destaca como principal variable la escasez o falta de recursos económicos, seguida por el hecho de estar desempleada y la falta de recursos habitacionales.

Los factores institucionales (Salida de una institución sin un hogar al que volver; problemas de cobertura de los servicios; déficit de coordinación entre los servicios; mecanismos inadecuados de asignación de determinados servicios o prestaciones) son valorados como bastante importantes, destacando los problemas de cobertura de los servicios.

Los factores personales (Discapacidad o enfermedad de larga duración; enfermedad mental, patología dual; trastornos adictivos; situación itinerante; baja cualificación; minoría étnica;



transexualidad), son valorados como bastante o muy relevantes, destacando el hecho de tener una enfermedad mental, seguido de los trastornos adictivos, discapacidad o enfermedad de larga duración y tener baja cualificación.

Los factores relacionales (Monoparentalidad; falta o debilidad de los apoyos familiares y/o de redes; rupturas traumáticas de pareja; soledad, aislamiento social de la persona; entorno familiar con violencia de género) resultan determinantes para el sinhogarismo, sobre todo la falta de apoyos familiares o redes, seguido del problema del aislamiento social de la mujer.

En general, no se obtienen resultados muy dispares entre los dos grupos de mujeres, pero destacan las diferencias siguientes:

- En los factores estructurales es menor la incidencia para las mujeres VVG que para el conjunto de las mujeres sin hogar, y más relevantes para las mujeres que no son usuarias de la Red.
- Los factores institucionales determinan de forma semejante el sinhogarismo entre los dos grupos de mujeres, aunque se puede destacar que los problemas de cobertura de servicios tienen una incidencia superior para el conjunto de las mujeres que para las víctimas de violencia de género, y dentro de estas más relevante para las mujeres que no son atendidas en la Red.
- Los factores personales tienen una incidencia inferior en las mujeres VVG que para las mujeres sin hogar en su conjunto, sobre todo en el hecho de tener una discapacidad o enfermedad de larga duración, y la situación de itinerancia. Entre las mujeres sin hogar VVG estos factores personales tienen mayor relevancia para las mujeres que no son usuarias de la Red.
- Entre los factores relacionales destaca la importancia del aislamiento y la falta de apoyos familiares o redes. Este último es más relevante para las mujeres víctimas de violencia de género, para las que además las rupturas traumáticas y el hecho de estar en un entorno familiar con violencia de género afectan fuertemente al sinhogarismo. Los resultados parecen indicar que el problema de soledad y aislamiento social tiene una repercusión mayor entre las mujeres usuarias de la Red que entre las usuarias de los servicios generales.

Las personas responsables de los centros consultadas indican que habría que considerar algún otro factor adicional entre los determinantes del sinhogarismo femenino, como la escasez de recursos específicos para mujeres, los problemas de conducta derivados del policonsumo o la incapacidad adquirida. Recalcan que es preciso poder trabajar con las mujeres todo el sistema de creencias limitantes que las mantienen en relaciones basadas en la violencia.

Violencia de género como causa del sinhogarismo

La respuesta por parte de las personas responsables de los centros es afirmativa. En opinión de las personas entrevistadas al hablar de violencia de género como causa del sinhogarismo, suelen concurrir diversos factores, como el desempleo, la falta de recursos económicos propios, la falta de apoyo familiar, los recursos de acogida insuficientes e inadecuados, y la desestructuración personal severa.

Sinhogarismo como causa de la violencia de género

La respuesta a esta cuestión es afirmativa, con una contundencia mayor que la anterior. La opinión general es que las mujeres sin hogar están expuestas a un riesgo mayor de sufrir violencia de género, sobre todo cuando están en situación de calle, donde están solas y son más vulnerables, y donde incrementan las conductas adictivas. También señalan que los problemas de baja autoestima y aislamiento social hace que mantengan relaciones forzosas que pueden derivar en ser víctimas de violencia de género.

Cambios en el perfil de las personas sin hogar

Las personas consultadas indican que se observa un crecimiento de familias completas que recurren a los servicios, aunque se mantiene el perfil de las personas usuarias que hace años vienen observando (personas con adicciones que procedían de familias desestructuradas y de bajo nivel económico y con baja cualificación, personas con enfermedades mentales y consumidoras de sustancias psicoactivas). Señalan el aumento de personas menores de 30 años y mayores de 65 años, también de personas inmigrantes indocumentadas. Se observa también un aumento del sinhogarismo femenino encubierto, como el trabajo de internas o la prostitución encubierta.

Detectan que hoy es más corto el período de tiempo previo entre tener una situación normalizada (empleo, vivienda, familia...) y llegar a una situación de sin hogar.

Evolución del sinhogarismo femenino en los últimos diez años

Los resultados de la encuesta indican que las personas responsables de los centros perciben que hubo una evolución creciente del sinhogarismo femenino. Constatan un incremento de las mujeres inmigrantes en los albergues, y también de mujeres españolas en los servicios de manutención. La percepción de ese incremento por parte de los centros PSH es superior a la percibida desde los centros de la Red VVG. Es destacable el problema de acceso a la vivienda derivado de la escasez económica, por los requerimientos por parte de las personas arrendadoras y a pesar de las ayudas oficiales.

También destacan el incremento de problemas de salud mental sin diagnóstico o tratamiento, así como el aumento de adicciones en las mujeres. Las mujeres que finalizan una situación de tutela, sin un proyecto vital para la mayoría de edad también corren el riesgo de sufrir sinhogarismo. La violencia de género y el incremento de los abusos en el ámbito familiar y social se indican como determinantes del aumento del sinhogarismo femenino.

Ámbitos y propuestas de mejora

Las personas responsables de los centros opinan que es preciso mejorar la tipología y la cantidad de recursos, destacando también la necesidad de mejora en los planes de actuación global y en la coordinación. En los centros PSH perciben mayor necesidad de mejora que en los centros de la Red VVG en relación a la tipología de recursos, a la metodología de intervención, a la mejora en la innovación y a la coordinación. La necesidad de una mejor planificación y normativa es superior en los centros de la Red VVG.



Además, desde los centros se hacen las siguientes propuestas:

- Desarrollar una intervención social preventiva y previa al sinhogarismo.
- En algunas ciudades sería preciso contar con más plazas para la asistencia exclusiva de las mujeres víctimas de violencia de género.
- Incrementar las campañas específicas de sensibilización social así como la formación en la perspectiva de género de todos los agentes sociales de intervención y supervisión.
- Debería haber recursos y servicios específicos para mujeres víctimas de violencia de género con problemas de adicción (alcohol, drogas...) y problemas de salud mental.
- Necesidad de personalizar el proceso de intervención social, una intervención integral que haga un seguimiento de la persona sin hogar, con una mayor coordinación entre el colectivo de profesionales de los distintos servicios.
- Debería haber un protocolo que hiciera el proceso de diagnóstico e intervención más sencillo y eficaz. Sería interesante que las personas responsables de los centros sociales pudieran disponer de una guía que les permitiese indicar a las personas usuarias los recursos disponibles.

Encuesta realizada a mujeres usuarias de los centros

La encuesta fue cubierta por un total de 72 mujeres usuarias de centros PSH y de centros de la Red VVG presentes en las siete ciudades gallegas

Perfil

El perfil de las mujeres que forman parte de la muestra consultada es el de una mujer de 43,7 años que, en un porcentaje elevado, es víctima de violencia de género (el 79,7% de las 64 mujeres que accedieron a contestar al bloque de la encuesta relativa a violencia de género. De estas 64 mujeres, 51 son usuarias de los centros PSH). Del total de la muestra, el porcentaje de mujeres usuarias de centros de la Red VVG alcanzó el 20,8%.

La mayoría de las mujeres consultadas tiene hijos o hijas menores a su cargo. El 69,8% de las mujeres VVG son madres de menores de edad, frente al 50% del grupo de mujeres no VVG. El 73,5% de las mujeres tiene nacionalidad española o de algún país de la UE. Hay que señalar también que la mayoría de las mujeres consultadas o no tienen estudios o tienen estudios básicos.

Cabe destacar el mayor porcentaje de mujeres sin estudios o con estudios básicos en el grupo de usuarias de centros de la Red VVG (85,7%), que en el de las mujeres usuarias de centros PSH (60,7%).

Situación laboral

Una gran mayoría de las mujeres afirma estar sin trabajo, y más de la mitad es demandante de empleo. Un 40% no tiene ningún tipo de ingresos, y casi la mitad dispone de ingresos inferiores a 500 euros al mes que provienen, principalmente, de prestaciones, pensiones (no de jubilación) o ayudas familiares. Casi la mitad (47,2%) de las mujeres usuarias de centros PSH no disponen de ingresos, mientras que este porcentaje se sitúa en el 28,6% entre las mujeres usuarias de centros de la Red VVG.

En términos generales, las mujeres usuarias de centros específicos presentan una situación laboral mejor que las no usuarias de dichos centros, ya que el porcentaje de mujeres que está trabajando, bien sea a tiempo parcial o a tiempo completo, es superior (26,7% frente al 9,3%).

El 71% de las mujeres encuestadas afirma haber sufrido violencia de género, del que el 94% señaló que esta violencia fue ejercida por su pareja. Ante esta situación no todas las mujeres pidieron ayuda ni presentaron denuncia (sólo lo hicieron el 64% y el 67% respectivamente).

Los resultados indican que las mujeres VVG se vieron forzadas por su pareja a dejar el trabajo en mayor medida que las mujeres que no fueron VVG. Además, se ve que la violencia de género está asociada al hecho de que sea una sola la persona que aporta ingresos, bien sea la mujer o su pareja. Cuando los dos miembros de la pareja colaboran en la economía doméstica, el nivel de violencia de género es significativamente inferior, así como cuando son ambos los que participan en las tareas domésticas.



Residencia

Del total de mujeres sin hogar, más de la mitad (53%) afirma estar viviendo en instituciones de régimen abierto o centros de acogida; un 25% se encuentra en situación de calle y un 16% reside en viviendas ocupadas ilegalmente. Distinguiendo entre mujeres según sean víctimas o no de violencia de género, se hace evidente que en los dos grupos de mujeres las situaciones residenciales evolucionaron cara a un mayor uso de las instituciones en régimen abierto o centros de acogida. También creció la situación de mujeres en la calle y de mujeres que residen en viviendas ocupadas ilegalmente.

En cuanto a los motivos que las llevó a su actual situación residencial cabe señalar, por orden de importancia, los siguientes: desempleo y escasez de recursos económicos (37,5%), ser víctima de violencia de género (29,2%), adicciones (19,4%), ruptura afectiva (16,7%), enfermedad (13,9%) y situación administrativa irregular (9,7%).

Uso y opinión de los servicios

El uso de los servicios sociales de los ayuntamientos, que son los más utilizados, es mayor entre el grupo de mujeres que son víctimas de violencia de género.

La opinión de la muestra consultada sobre los servicios es bastante positiva (4,2 sobre 5), así como de la atención a sus necesidades a través de los recursos que se ofrecen (4,1 sobre 5). Destacan las elevadas valoraciones de las mujeres usuarias de centros de la Red VVG sobre los servicios que reciben (4,4) y el grado en que se atienden sus necesidades (4,7).

Entrevista a expertas

Las expertas entrevistadas detectan que en los últimos cinco años se produjeron algunos cambios en el perfil de las mujeres sin hogar. Hay más mujeres, más jóvenes, y no todas pertenecen a perfiles desestructurados sino que se encuentran en esa situación tras la pérdida del trabajo y el deterioro económico de su red próxima.

Aunque las mujeres y los hombres sin hogar coinciden en muchas de sus necesidades, en las entrevistas de las expertas se destacan algunas que son específicas de las mujeres.

En primer lugar, el problema del sinhogarismo lleva añadido para las mujeres el riesgo de sufrir abusos y agresiones, por lo que la percepción de miedo e inseguridad es mucho más elevada que en el caso de los hombres. En esas circunstancias, es frecuente que las mujeres sin hogar establezcan relaciones con un hombre para que las proteja en ese entorno hostil, pero estas relaciones suelen generar dependencias tóxicas en las que son habituales las agresiones. Como consecuencia, las mujeres precisan de espacios más seguros y de más intimidad que los hombres.

En segundo lugar, a las mujeres les resulta más difícil encontrar una vivienda. Hay menos oferta de vivienda compartida para las mujeres y las personas arrendadoras son reticentes a alquilar a mujeres sin trabajo y, en muchos casos, con cargas familiares. A esto se suma el ya comentado problema de la seguridad. Es necesario dotar de soluciones residenciales que tengan en cuenta las necesidades de este colectivo, promover las viviendas sociales y proporcionar acompañamiento a las mujeres para mitigar los recelos de las personas propietarias al alquiler.

En tercer lugar, los problemas se incrementan cuando las mujeres tienen menores a cargo. La percepción de inseguridad es mayor, porque también afecta a sus hijos e hijas. Los recursos para personas sin hogar no siempre están adaptados a menores ni a familias. El acceso al alquiler es más complicado, porque muchas personas arrendadoras son remisas a alquilar a mujeres solas con menores a cargo, y hay menos pensiones en las que puedan desarrollarse bien las familias con menores. Debería, por lo tanto, actualizarse la red de recursos para tener en cuenta las familias, tanto monoparentales como completas, y promoverse la vivienda social. Por otro lado, las expertas también señalan que el temor a perder la custodia de los hijos e hijas, en el caso, por ejemplo, de adicciones o enfermedades, hace que algunas mujeres no soliciten la ayuda que precisan. Para evitarlo, hay que generar una relación basada en la empatía y en la comprensión, sin juzgar; y hay que desmontar la mala imagen del Servicio de Menores.

En cuarto lugar, aunque tanto hombres como mujeres precisan apoyo psicológico y acompañamiento, las mujeres lo solicitan más. En el caso de las mujeres, es especialmente importante ayudarlas en la construcción y/o el refuerzo de una red de apoyo alternativa al mantenimiento de relaciones dependientes y tóxicas.

En quinto lugar, existe un vínculo entre la violencia de género y el sinhogarismo en las dos direcciones. La violencia de género es causa de sinhogarismo porque las mujeres pueden tener que abandonar su hogar. A su vez, el sinhogarismo puede desembocar en violencia de género, en la medida en que las mujeres sin hogar son más vulnerables a los abusos y tienden a desarrollar relaciones de dependencia tóxicas con el hombre, como ya se indicó. Las mujeres víctimas de violencia de género deberían ser siempre atendidas directamente por los recursos específicos, sin pasar por recursos como albergues, donde los problemas pueden agravarse. Pero los recursos específicos no son suficientes por lo que, en ocasiones, se ven agotados y hay que recurrir a recursos más de emergencia.



Por último, aunque esto no significa que se trate de una lista cerrada, otra de las diferencias reside en la demanda de productos de higiene y sanitarios específicos femeninos, que no siempre resultan sencillos de conseguir desde cualquier servicio (anticonceptivos, por ejemplo). También precisan productos específicos de los bebés (carritos, pañales, etc.).

Además de todo lo indicado, conviene mejorar la coordinación y avanzar hacia la atención integral y personalizada. Ayudaría mucho la historia social única o ventanilla única; que cada persona usuaria contase con un técnico o técnica de referencia que le hiciese el seguimiento; disponer de protocolos lo suficientemente flexibles; y contar con una guía con todos los servicios disponibles. Yendo más allá, se debería dejar de pensar en coordinación y comenzar a pensar en la intervención en red.

Este seguimiento integral también permitiría mejorar la atención de las mujeres sin hogar con múltiples problemas. Es difícil tratar adecuadamente desde un único recurso a las mujeres que sufren a la vez violencia de género, adicciones y enfermedades físicas o mentales. Se requiere personal formado y especializado en estos problemas y se precisarían plazas de largo recorrido para poder ir atendiendo todos esos procesos. Es necesario profesionalizar más la atención.

Cando se les pregunta a las expertas por las soluciones al sinhogarismo y las medidas más urgentes, las respuestas subrayan, como mínimo, tres acciones. Primero, incidir en la prevención, adelantarse; pero, una vez que se llega a esa situación, procurar que se esté en ella el menor tiempo posible para evitar que se haga crónica. Segundo, medidas que faciliten el acceso a la vivienda, generar un parque de vivienda social y recursos que se adapten a las necesidades que se van detectando: cuanto más amplio sea el abanico de modalidades de acceso a la vivienda y de recursos residenciales, mejor podrán atenderse las situaciones particulares. Y, tercero, acompañamiento social que ofrezca salidas sostenibles de esa situación; contar con un procedimiento de intervención en red, llevada a cabo por profesionales con la formación precisa, que garantice la atención personalizada.

En cuanto a la inclusión laboral, el acceso al empleo no puede ser el objetivo inicial cuando hay muchas carencias personales y materiales básicas. Es difícil que, en esas condiciones, las personas puedan encontrar un trabajo y, en el caso de que así fuera, puedan mantenerlo. Es preciso antes cubrir las necesidades básicas, trabajar en las habilidades prelaborales y mejorar la autoestima de las personas. La inclusión laboral debería ser el último paso de ese proceso.

También en el ámbito de la inclusión laboral es preciso contar con medidas específicas para las mujeres. Las condiciones de los trabajos que se ofrecen a las mujeres son mucho peores: trabajos no regulados que requieren muy baja cualificación, en los que las personas empleadoras explotan la debilidad de las mujeres. Hay que empoderar a las mujeres, trabajar en la creación de empleo desde sus necesidades, facilitar la conciliación si hay menores a cargo y favorecer su acceso a cualificaciones no tradicionalmente femeninas.

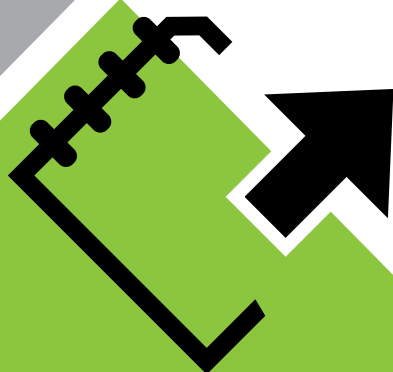
Para terminar, a las expertas se les pidió que realizaran un análisis DAFO de la atención al sinhogarismo femenino.

Entre las debilidades figuran: poco conocimiento sobre el sinhogarismo femenino; escasez de recursos y pocos adaptados a las mujeres y a las familias con menores; desconocimiento por parte de las mujeres de los recursos y/o miedo a utilizarlos; déficit de formación específica en los agentes implicados; tener poco en cuenta las relaciones personales; seguir con lo que tenemos sin ser capaces de adaptarnos; y la necesidad de mejorar la organización para optimizar la eficacia de las intervenciones.

Entre las amenazas, se mencionan: cambios en los perfiles de mujeres sin hogar para los que no existe un recurso adecuado; más mujeres en situación de sinhogar; cada vez mayores dificultades de acceso a la vivienda; temporalidad de los recursos, poco acompañamiento a la salida de ellos; ley de protección de datos que dificulta la coordinación; y mayor deshumanización de las relaciones sociales.

Entre las fortalezas, destacan: la especial sensibilidad y formación de los trabajadores de este campo; la experiencia y el conocimiento acumulados en años de intervención; la percepción de que todas las personas formamos parte del mismo engranaje y la mayor preocupación de las Administraciones por conocer esta realidad.

Entre las oportunidades, se destacan: mayor preocupación por conocer esta realidad y hacerla visible; mayor interés de las Administraciones; los recursos empiezan a tener más plazas para mujeres; hay que avanzar en la intervención en red; hay que aprovechar el conocimiento adquirido; generar espacios de encuentro entre personas con hogar y sin hogar; y trabajar en la eliminación de los estereotipos sobre las personas sin hogar.



Conclusiones y recomendaciones

Este trabajo analiza la situación de las mujeres sin hogar y específicamente de las mujeres sin hogar víctimas de violencia de género, y aporta información de cómo se están atendiendo sus necesidades. El trabajo se enmarca en el Plan de atención a las personas sin hogar en Galicia 2019-2023. Para llevar a cabo el estudio, tal como se señala en la metodología, y dada la relevancia que la independencia económica tiene para combatir el sinhogarismo, se analizó en primer lugar la situación laboral de las mujeres en Galicia, enmarcándose en el contexto español, para posteriormente pasar a la realización de un trabajo de campo consistente en entrevistas a personas responsables de centros del RUEPSS, a mujeres usuarias de los servicios que ofrecen, y a un grupo de personas expertas en la materia.

En este capítulo se presenta el resumen de los principales indicadores usados para hacer el diagnóstico previo al establecimiento de las posibles medidas a desarrollar para mejorar la atención de las mujeres sin hogar en Galicia. Como principal conclusión, según los datos analizados y las encuestas realizadas y en línea con otros estudios previos, tenemos que el hecho de ser víctima de violencia de género y la escasez de recursos son las causas más vinculadas al sinhogarismo femenino.



Situación de contexto

Aunque en la evolución en el período 2010-18 hay una mejora de la situación laboral de las gallegas (aumentando la tasa de ocupación y reduciéndose la de paro) y los datos de pobreza también reflejan una mejora de la situación económica de los hogares gallegos, los datos que resumimos a continuación muestran una peor situación, en general, de las mujeres, por lo que es necesario establecer medidas correctoras para mejorar su autonomía económica.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN GALICIA

Situación laboral en Galicia. 2018

- Población activa femenina: 601.100 (el 48,4%)
- Tasa de actividad de las mujeres del 49,4%, inferior en 8 puntos a la de los hombres
- Población inactiva femenina: 616.400 (56,5%):
 - 5,8% de la población que es inactiva por dedicarse a las labores de la casa son mujeres: 172.800 (y representan el 28% de la población inactiva femenina frente al 6% de los hombres)
 - De las personas que no buscan trabajo por tener otras responsabilidades familiares o personales, el 90,8% son mujeres (81.400 frente a 9.500 hombres)
 - La población potencialmente activa femenina es de 17.100 mujeres, el 57,8% del total
 - De la población potencialmente activa el 60% de las personas desanimadas son mujeres
- Población ocupada femenina: 515.000 (47,8%):
 - Mayor peso de la jornada a tiempo parcial en las mujeres: 21,9% (en los hombres el 5,9%)
 - La causa de tener una jornada reducida es no encontrar un trabajo de jornada completa, y estar al cuidado de niños/as o de adultos/as enfermos/as, personas con discapacidad o mayores
 - Mayor dedicación de las mujeres en las actividades no remuneradas, muchas relacionadas con la conciliación de la vida laboral y personal

Niveles de pobreza. 2018. Galicia

- En línea con lo que acontece en el mercado laboral, desde el año 2012 se redujeron los niveles de pobreza en Galicia.
- Hay una menor tasa de riesgo de pobreza en Galicia: 18,8 % frente al 21,5% estatal
- 6.8% presenta carencias materiales
- 1,6 % presenta carencias materiales severas
- Feminización de la pobreza, sobre todo en las personas mayores
- Perfil de riesgo de pobreza: Mujer, adulta, y con hijos/as a su cargo

Violencia de género. 2018. Galicia

- Entre los años 2010 y 2018 en Galicia murieron 35 mujeres víctimas de violencia de género, el 7% del total nacional
- En Galicia se produjo un menor número de denuncias y uso de los servicios de apoyo que en la media española, pero un mayor número de víctimas mortales.
- Es necesario incrementar los esfuerzos y recursos destinados a motivar la denuncia de los casos de violencia de género

MUJERES SIN HOGAR

Personas sin hogar. 2012. Galicia

- 1.903 personas
- 73% sin trabajo
- 73% de nacionalidad española



Perfil de las mujeres sin hogar usuarias de los servicios

- Poco más de 40 años. Menor cuando es víctima de violencia de género
- El 25% tienen hijos y/o hijas a su cargo
- El 71% de las usuarias es víctima de violencia de género
- La tercera parte no pidió ayuda ni ha denunciado
- La mayoría no tienen trabajo
- El 50% es demandante de empleo
- El 40% no tienen ningún tipo de ingreso
- Casi la mitad dispone de ingresos inferiores a 500 euros al mes
- Los ingresos provienen, principalmente, de prestaciones, pensiones (no de jubilación) o ayudas familiares
- Las mujeres que finalizan una situación de tutela, sin un proyecto vital para su mayoría de edad, tienen un mayor riesgo de sufrir sinhogarismo
- Las mujeres que no son usuarias de la Red suelen residir con familiares, amistades o pensiones (las usuarias de la Red habitualmente residen en su vivienda)

Perfil de las mujeres que no solicitan ayuda

- Mujeres con hijos y/o hijas a su cargo
- Con miedo a perder la custodia
- Con adicciones o enfermedades

Evolución de las mujeres sin hogar usuarias

- Aumento del sinhogarismo femenino, en general, y del encubierto (trabajo de internas o prostitución encubierta)
- Se observa un aumento de usuarias menores de 30 años y mayores de 65

- Aumento de emigrantes indocumentadas
- Aumento de mujeres con problemas de salud mental sin diagnóstico o tratamiento y de las que tienen adicciones
- No todas pertenecen a perfiles de entornos desestructurados, se encuentran en la situación tras perder su trabajo y su red próxima presenta deterioro económico
- Hay un mayor uso de las instituciones en régimen abierto o centros de acogida
- Creció la situación de mujeres en la calle y de las que residen en viviendas ocupadas ilegalmente

Situaciones indicadoras de riesgo para que una mujer sea víctima de violencia de género

- Cuando la mujer es obligada por su pareja a dejar el trabajo
- Cuando en el hogar sólo es una persona la que aporta ingresos
- Cuando no participan los dos en la organización económica del hogar

CENTROS

Atención en Galicia a las personas sin hogar. 2018

- 73 Centros
- 20 Centros de acogida
- 1.304 plazas ofertadas
- Grado de ocupación total: 82%
- Grado de ocupación por mujeres: 26%



Opiniones y demandas de las mujeres usuarias sobre los centros

- Mayoritariamente conocen los centros por informaciones de asociaciones, parroquia u ONG
- Opinión positiva sobre los centros, recursos y atención que reciben, sobre todo aquellos centros de la red que están totalmente enfocados a las mujeres
- Acceso a un alojamiento estable y a la seguridad y cobertura de las necesidades básicas para ellas y sus hijos/as
- Apoyo psicológico y atención a la salud mental personalizada
- Cubrir las necesidades relacionales

Opiniones de los centros sobre los servicios

- Oferta de una atención social integral, asesoría jurídica y psicológica
- Incorporan, en general, la perspectiva de género en el planteamiento o desarrollo de los servicios que prestan
- Desarrollan actuaciones especiales para las mujeres sin hogar víctimas de violencia de género:
 - Educación en seguridad física y psicológica
 - Orientación sobre los servicios médicos, educativos y legales
 - Derivación a recursos específicos de atención a las mujeres VVG o a recursos para la búsqueda de empleo y alojamiento
 - Se aplica el protocolo para valoración policial de riesgo de violencia de género

DETERMINANTES DEL SINHOGARISMO FEMENINO:

Opinión desde los centros

Factores de vulnerabilidad

- Factores estructurales:
 - Escasez o falta de recursos económicos
 - Desempleo
 - Falta de recursos habitacionales
- Factores institucionales:
 - Problemas de cobertura en los servicios
- Factores personales:
 - Tener una enfermedad mental
 - Trastornos adictivos (muchas veces policonsumo)
 - Discapacidad o enfermedad de larga duración
 - Tener baja cualificación
- Factores relacionales:
 - Falta de apoyos familiares o redes
 - Proceder de familias desestructuradas
 - Aislamiento social de la mujer

RELACIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO-SINHOGARISMO:

Opinión desde los centros

La violencia de género es causa de sinhogarismo

- La respuesta es afirmativa y acostumbran concurrir otros factores:
 - Desempleo
 - La falta de recursos económicos propios
 - La falta de apoyo familiar



- La desestructuración personal severa
- Los recursos de acogida son insuficientes e inadecuados

El sinhogarismo es causa de violencia de género

- Son más vulnerables, la percepción de miedo e inseguridad es mucho más elevada que en el caso de los hombres
- Se incrementan las conductas adictivas. Es frecuente que las mujeres sin hogar establezcan relaciones con un hombre para que las proteja en ese entorno hostil, pero estas relaciones acostumbran a generar dependencias tóxicas, llegando incluso a cambiar sexo por droga
- Problemas de baja autoestima, que les puede llevar a relaciones en las que son habituales las agresiones
- Aislamiento social y soledad

Propuestas de mejora

PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Incidir en la prevención, anticiparse a la situación de sinhogarismo. Ser capaces de detectar en sus fases iniciales los procesos graves de exclusión, e intervenir de forma proactiva en tales casos. Si finalmente se llega a la situación de sinhogarismo, que se esté en ella el menor tiempo posible para que no se cronifique.
- Es necesario avanzar hacia políticas estratégicas diseñadas a largo plazo. Significa invertir tiempo y recursos en soluciones duraderas, alternativas reales y personalizadas
- Campañas de sensibilización social. Trabajar en la eliminación de los estereotipos que tenemos sobre las personas sin hogar. No criminalizarlas ni realizar juicios sobre su situación
- Dar visibilidad al sinhogarismo femenino
- Acabar con el desconocimiento por parte de las mujeres de los recursos y/o con miedo a utilizarlos. A veces las mujeres no se acercan a los recursos por miedo a perder la custodia de sus hijos/as
- Cambiar la visión que se tiene del Servicio de Menores. Ofrecer una información clara y adecuada de dicho servicio, que la mujer sepa que puede recibir apoyo para pasar por situaciones difíciles en la crianza de sus hijos/as hasta que se establezca y mejoren sus circunstancias

TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RECURSOS

- Más plazas para la asistencia exclusiva a las mujeres VVG, ya que no son suficientes. Estas mujeres deberían ser siempre atendidas directamente por los recursos específicos, sin pasar por otros recursos de emergencia, donde los problemas pueden agravarse
- Recursos y servicios para mujeres VVG con problemas de adicción (alcohol, drogas...) y/o problemas de salud mental
- Cuantas más modalidades de acceso a la vivienda o recursos residenciales (housing first, vivienda de inserción, centro de acogida básica...) estén disponibles, mayor la posibilidad de adaptarse a las circunstancias de cada persona
- Facilitar el acceso a productos específicos femeninos (productos de higiene femenina, anticonceptivos...) que no siempre resultan sencillos de conseguir desde cualquier servicio. También a los productos específicos de los bebés (carritos, pañales...)



FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

- Es indispensable profesionalizar más la atención
- Formación en la perspectiva de género de todos los agentes que participan en la intervención y en la supervisión. Introducción de la perspectiva de género en los centros de atención mixtos
- Personal formado y especializado en la atención a las mujeres VVG con múltiples problemas
- Formación específica de mediadores/as para alquiler de vivienda

VIVIENDA

- Respuestas más rápidas para las mujeres, para garantizarles un alojamiento seguro
- Espacios diferenciados para mujeres, donde puedan encontrar más intimidad y un entorno más amigable
- Suficientes recursos específicos, para que las mujeres VVG no tengan que acudir a los recursos básicos de emergencia
- Acompañamiento a las mujeres para mitigar los recelos de los propietarios al alquiler
- Mantener las ayudas al alquiler; poder garantizar al arrendador que va a cobrar porque la mujer cuenta con ayudas a largo plazo
- Recursos disponibles para familias, monoparentales o completas, con centros de alojamiento de media/larga estancia, con un nivel de seguridad adecuado y normas flexibles
- El acceso a la vivienda de las familias tiene que ir de la mano del acompañamiento social, para que no recaigan en el problema pasado (por ejemplo, otro deshaucio)
- Disponer de un amplio abanico de recursos residenciales y modalidades de acceso a la vivienda (housing first, vivienda de inserción, centro de acogida básica...), que permitan adaptarse a la situación de cada persona
- Valorar y diseñar un proyecto personalizado, siempre contando con la opinión de la persona
- Acción urgente en vivienda social; crear una tipología específica para personas sin hogar y, en este caso, para mujeres VVG, con requisitos flexibles y adaptados a sus necesidades
- Diseño de políticas de vivienda a largo plazo que den estabilidad al mercado. Una

política que diferencie la vivienda libre, la asequible y la social. Una política que controle los precios del alquiler. Contar con la opinión de los agentes sociales para legislar.

ATENCIÓN INTEGRAL, PERSONALIZADA Y COORDINADA

- Evitar las intervenciones estandarizadas y promover un enfoque basado en las necesidades, expectativas, capacidades y preferencias de cada persona atendida
- La historia social única o ventanilla única; que cada persona usuaria cuente con un/ una técnico/a de referencia que le haga el seguimiento
- Dejar de pensar en el término de coordinación para pensar en la intervención en red y en la creación de espacios de análisis de casos, con la participación de, como mínimo, un profesional responsable de cada entidad
- Facilitarles los trámites a las personas, no complicarles la vida
- Solicitud de autorización a la persona afectada para el tratamiento de los datos, lo que permitiría que los/as técnicos pudiesen intercambiarse información, siempre desde el ámbito profesional y con la confidencialidad precisa
- Sería bueno contar con un diagnóstico previo por parte de la Administración
- Ayudaría contar con protocolos, pero no deben ser excesivamente rígidos. Deben perseguir hacer el proceso de diagnóstico e intervención más sencillo y eficaz, y no tender a poner trabas porque no se dispone de un papel o no se presenta a tiempo
- Deberían tener, todos los recursos, una guía realista con el listado de los servicios, teléfono y persona de contacto, y estar esta guía totalmente accesible y fácil de consultar en el mismo momento de la llegada de una persona usuaria
- Evitar las duplicidades y los solapamientos; los servicios no deberían competir por los recursos públicos sino complementarse

DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO PARA LAS MUJERES

- Los recursos deberían contar siempre con profesionales del ámbito de lo social de ambos géneros, formados en esta área de intervención, capaces de detectar situaciones de riesgo
- Hacen falta protocolos para resolver situaciones de violencia o falta de seguridad en los recursos



ACOMPañAMIENTO Y APOYO PSICOLÓGICO

- Ayudar a las mujeres en la construcción y/o en el refuerzo de una red de apoyo alternativa al mantenimiento de relaciones dependientes y tóxicas
- Garantizar desde el principio el acompañamiento por personal formado que las atienda de modo individualizado
- A la salida del recurso, las mujeres VVG tendrían que contar con más tiempo de acompañamiento, labor que debería ser llevada a cabo por los servicios especializados (casa de acogida, atención psicológica, atención jurídica, atención social y sociolaboral)
- Creación de grupos de autoapoyo

ATENCIÓN A MUJERES CON MÚLTIPLES PROBLEMAS

- Para atender a las mujeres con múltiples problemas es fundamental el trabajo en red y la cooperación entre los distintos recursos. Es muy difícil tratar adecuadamente desde un único recurso a las mujeres que sufren a la vez violencia de género, adicciones y enfermedades físicas o mentales
- Debe haber un/una profesional de referencia para cada caso, que coordine los servicios y lidere la atención prestada, que escuche a la persona usuaria y le haga un seguimiento
- En ningún caso deben quedar sin atender las mujeres que no cumplan los requisitos para acceder a los centros de acogida para mujeres VVG; debe dárseles una solución. Las mujeres con múltiples problemas no pueden quedar expulsadas de la red de apoyo a las víctimas de violencia. Cuando una mujer es VVG, debería priorizarse por encima de todo la protección y la atención de esta situación tan extrema y vulnerable
- Disponer de protocolos
- Contar con plazas de largo recorrido, para que pueda darse solución a los distintos procesos de estas mujeres
- Profesionalizar los servicios y los recursos

INTEGRACIÓN

- Importancia de intervenir y realizar acciones para integrar la persona en la propia comunidad de la manera más adecuada
- Hay oportunidades en el trabajo sobre vínculos y acceso a espacios de encuentro o de ocio entre personas sin hogar y personas con hogar. Hay una gran necesidad de conocimiento mutuo. Desarrollar dinámicas de trabajo comunitario puede ser una herramienta extraordinaria
- En el rural hay mucha gente mayor necesitada de ayuda y podría haber programas de acompañamiento que generen vínculos de unión que den respuesta a las necesidades de las dos partes. En las ciudades también ocurre lo mismo, aunque hay más recursos de apoyo a los mayores
- Los servicios deberían tener en cuenta las necesidades de relaciones personales, la búsqueda de la felicidad

INCLUSIÓN LABORAL

- Antes de trabajar la empleabilidad, es imprescindible cubrir las necesidades básicas, siendo prioritaria la vivienda. No se puede poner como primer paso el acceso al empleo
- Realizar una valoración previa de las capacidades reales de la persona, para diseñar un proceso de inclusión laboral adaptado
- Proporcionar formación en las habilidades prelaborales
- Proporcionar acompañamiento durante el proceso de inserción laboral
- Mejorar la autoestima de las mujeres. Trabajo de motivación, mediante talleres de empoderamiento y mejora de su empleabilidad
- Es importante contar con programas de empleo específicos para mujeres. Trabajar en el acceso al empleo desde sus capacidades y necesidades. Disponer de un trabajo permite romper con la dependencia económica vinculada, en muchas ocasiones, a la violencia de género
- Facilitar la conciliación laboral si hay menores a cargo
- Fomentar los centros especiales de empleo y las empresas de inserción laboral
- Facilitar el acceso a cualificaciones no tradicionalmente femeninas y apoyar/subvencionar el acceso de las mujeres a empleos no feminizados
- Analizar por qué uno de los servicios menos demandados por las mujeres usuarias de los centros de la red de atención a las personas sin hogar es el "Taller de inserción laboral"



Índice de tablas y cuadros

| | |
|---|----|
| Cuadro 1 Tipología ETHOS de sin hogar y exclusión residencial | 14 |
| Cuadro 2 Centros de atención social seleccionados | 17 |
| Tabla 1.1 Población inactiva por su vinculación con la actividad y sexo. Galicia 2018. Miles de personas y porcentajes..... | 25 |
| Tabla 1.2 Evolución de la población en situación de carencia material y carencia material severa. España y Galicia. 2010-2018. Porcentajes sobre la población total..... | 33 |
| Tabla 1.3 Porcentaje de personas de 0 a 59 años en hogares con baja intensidad de ingresos de trabajo. España y Galicia, 2008-2018..... | 33 |
| Tabla 1.4 Tasa de riesgo de pobreza. España y Galicia. 2008-2018. Porcentajes sobre la población total | 34 |
| Tabla 2.1 Personas sin hogar en España por nacionalidad, sexo y grupos de edad. Año 2012 | 40 |
| Tabla 2.2 Personas sin hogar que fueron víctimas de algún delito o agresión por tipo de delito o agresión y sexo. España. Año 2012 | 43 |
| Tabla 2.3 Personas sin hogar en Galicia por sexo y grupos de edad. Año 2012 | 45 |
| Tabla 2.4 Variación en el número de personas sin hogar entre el 2005 y el 2012 por sexo..... | 45 |
| Tabla 2.5 Número de llamadas al 016 en Galicia y España. 2010-2018..... | 52 |
| Tabla 2.6 Número de usuarias del servicio telefónico de Atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) en Galicia y España. 2010-2018 | 54 |
| Tabla 2.7 Número de denuncias, por millón de mujeres, por violencia de género en Galicia y España. 2010-2018 | 55 |
| Tabla 2.8 Número de víctimas mortales por violencia de género en Galicia y España. 2010-2018..... | 57 |



| | |
|--|----|
| Tabla 3.1 Ficha técnica de la encuesta a centros..... | 59 |
| Tabla 3.2 Información ofrecida desde los centros: perfil de las mujeres usuarias | 61 |
| Tabla 3.3 Conocimiento del centro por parte de las personas usuarias. Valoración media de los centros entrevistados | 61 |
| Tabla 3.4 Conocimiento del centro por parte de las mujeres VVG. Valoración media de los centros entrevistados | 62 |
| Tabla 3.5 Situación residencial anterior y actual. Valoración media de los centros..... | 64 |
| Tabla 3.6 Situación residencial anterior y actual de las mujeres VVG. Valoración media de los centros | 65 |
| Tabla 3.7 Servicios ofrecidos por los centros y a los que derivan (%)..... | 66 |
| Tabla 3.8 Recursos a los que se derivan las usuarias (%)..... | 67 |
| Tabla 3.9 Grado de uso de los servicios prestados | 70 |
| Tabla 3.10 Factores estructurales. Valoración media | 72 |
| Tabla 3.11 Factores institucionales. Valoración media | 72 |
| Tabla 3.12 Factores personales. Valoración media | 73 |
| Tabla 3.13 Factores relacionales. Valoración media | 73 |
| Tabla 3.14 Valoración media de los centros sobre los ámbitos de mejora | 77 |
| Tabla 4.1 Ficha técnica de la encuesta a las mujeres | 79 |
| Tabla 4.2 Presencia de la condición de víctima de violencia de género | 80 |
| Tabla 4.3 Información de edad e hijos/as de las mujeres consultadas | 80 |
| Tabla 4.4 Porcentaje de mujeres sin hogar por origen geográfico..... | 81 |
| Tabla 4.5 Perfil de las mujeres usuarias según el tipo de centro | 81 |
| Tabla 4.6 Información sobre el nivel de estudios alcanzados (%)..... | 81 |
| Tabla 4.7 Información sobre la situación laboral actual (%)..... | 82 |

| | |
|---|----|
| Tabla 4.8 Información sobre la situación laboral actual según el tipo de centro (%) | 82 |
| Tabla 4.9 Información sobre el nivel de ingresos (%) | 83 |
| Tabla 4.10 Información sobre la fuente principal de ingresos (%)..... | 83 |
| Tabla 4.11 Información sobre el nivel de ingresos por tipo de centro (%) | 83 |
| Tabla 4.12 Fuente de la violencia de género (%)..... | 84 |
| Tabla 4.13 Petición de ayuda ante situación de VG (%)..... | 84 |
| Tabla 4.14 Denuncia de la situación de VG (%)..... | 84 |
| Tabla 4.15 Relación violencia económica (obligar a no trabajar) y grado VVG..... | 85 |
| Tabla 4.16 Relación violencia económica (quién ingresa) y grado VVG | 85 |
| Tabla 4.17 Relación violencia económica (quien organiza) y grado VVG..... | 86 |
| Tabla 4.18 Información sobre la residencia de las mujeres (%) | 86 |
| Tabla 4.19 Información sobre los motivos del sinhogarismo (%) | 87 |
| Tabla 4.20 Opinión sobre uso de recursos (%)..... | 88 |
| Tabla 4.21 Información sobre uso de recursos según el tipo de centro (%) | 88 |
| Tabla 4.22 Opinión sobre los recursos/servicios ofrecidos según VVG..... | 89 |
| Tabla 4.23 Opinión sobre los recursos/servicios ofrecidos según la nacionalidad..... | 89 |
| Tabla 4.24 Opinión sobre los recursos/servicios ofrecidos según el tipo de centro | 89 |



Índice de gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1.1 Evolución de la población activa en Galicia y España (miles de personas)..... | 23 |
| Gráfico 1.2 Población activa por sexo. Galicia. 2010-2018. Miles de personas..... | 24 |
| Gráfico 1.3 Tasa de actividad por sexo. Galicia. 2010-2018 Porcentajes..... | 24 |
| Gráfico 1.4 Evolución de la población ocupada en Galicia y España: 2010-18 (miles de personas)..... | 27 |
| Gráfico 1.5 Población ocupada por sexo. Galicia 2010-2018. Miles de personas..... | 27 |
| Gráfico 1.6 Tasa de ocupación por sexo. Galicia (1996-2018). Porcentaje | 29 |
| Gráfico 1.7 Evolución del salario medio en Galicia (2008-2017). Euros | 29 |
| Gráfico 1.8 Evolución del paro en Galicia y España (miles de personas)..... | 30 |
| Gráfico 1.9 Tasa de paro por sexo. Galicia. 2010-2018. Porcentajes | 31 |
| Gráfico 1.10 Tasa de riesgo de pobreza por sexo y edad, Galicia, 2007-2018..... | 34 |
| Gráfico 1.11 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Estrategia Europa 2020) por sexo y edad, Galicia, 2011-2018..... | 35 |
| Gráfico 1.12 Índice de Gini en Galicia y provincias, 2007-2018 | 36 |
| Gráfico 1.13 Hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes. Galicia. 2007-2018 (Porcentajes) | 36 |
| Gráfico 1.14 Porcentaje de hogares según la tipología de ingresos, Galicia, 2007-2018 | 37 |
| Gráfico 2.1 Porcentaje de personas sin hogar por situación laboral en la última semana y sexo. España. 2012..... | 41 |
| Gráfico 2.2 Porcentaje de personas sin hogar por nivel de estudios y sexo. España. Año 2012..... | 41 |

| | |
|--|----|
| Gráfico 2.3 Porcentaje de personas sin hogar por razones para abandonar el alojamiento que tenían antes de verse sin hogar y sexo. España. Año 2012 | 42 |
| Gráfico 2.4 Porcentaje de hombres y de mujeres sin hogar con hijos/as. España. Año 2012..... | 43 |
| Gráfico 2.5 Número de centros de atención a personas sin hogar en Galicia en función de su actividad principal. Año 2018 | 46 |
| Gráfico 2.6 Número de centros en los que se atienden situaciones específicas en Galicia. Año 2018 | 47 |
| Gráfico 2.7 Número medio de plazas de alojamiento existentes y ocupadas en Galicia en 2018 | 47 |
| Gráfico 2.8 Número medio de personas atendidas y atendiendo en la calle en Galicia en 2018 | 48 |
| Gráfico 2.9 Evolución del número de llamadas al servicio telefónico 061 | 51 |
| Gráfico 2.10 Evolución del número de usuarias del servicio telefónico de Atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) en Galicia y España..... | 53 |
| Gráfico 2.11 Evolución del número de denuncias, por millón de mujeres, por violencia de género en Galicia y España | 54 |
| Gráfico 2.12 Evolución del número de víctimas mortales por violencia de género, por millón de mujeres. Galicia y España..... | 56 |
| Gráfico 3.1 Conocimiento del centro por parte de las personas usuarias. Valoración media de los centros | 62 |
| Gráfico 3.2 Conocimiento del centro por parte de las mujeres VVG. Valoración media de los centros | 63 |
| Gráfico 3.3 Situación residencial anterior. Valoración media de los centros..... | 63 |
| Gráfico 3.4 Valoración media sobre los ámbitos de mejora..... | 76 |



Referencias

- Bretherton, J. (2017). Homelessness and Gender Reconsidered. *European Journal of Homelessness*, 11 (1), 1-22.
- Bundela, R. (2018). Concept of homelessness: Complex issues and challenges. *International Journal of Advanced Educational Research*, 3 (1), 267-270.
- Cabrera, P. (2000). *Mujeres sin hogar en España. Informe nacional para FEANTSA 1999*. Bruselas: European Federation of National Organisations Working with Homeless.
- Delgado, A.; Aguar, M.; Castellano, M. & Luna, J.D. (2006). Validación de una escala para la medición de los malos tratos a mujeres. *Atención Primaria*, 38 (2), 82-89.
- Díaz Farré, M. (2014). *Mujeres sin hogar: aproximación teórica a una situación de desprotección, vulnerabilidad y exclusión*. Informes. Nº 9. Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Fernández-Rasines, P. & Gámez-Ramos, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología*, 22(2), 42-52.
- García Martínez de la Fuente, I. (2012). *Mujeres sin hogar. Principales causas y líneas de investigación*. Miscelánea Comillas. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 70 (136), 63-89.
- Herrero Fernández, I. (2003). *Mujeres sin hogar y violencia de género. La triple invisibilidad*. Cuadernos de Trabajo Social, 16, 265-268.
- Luque Salceda, C. (2003). *La mujer sin hogar: realidades y reflexiones*. Cuadernos de Trabajo Social, 16, 249 - 264.
- Valedor do Pobo (2010). *Las personas sin hogar en Galicia*.
- Vázquez Cabrera, J.J., Rodríguez Moreno, S.I., Roca Morales, P. & Panadero Herrero, S. (2016). *Sucesos vitales estresantes en mujeres en situación sin hogar*. En *Mujeres e Investigación. Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género (611-624)*, Sevilla: SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).
- Xunta de Galicia (2016). *Estrategia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020*
- Xunta de Galicia (2015). *Modelo Inclúe*
- Xunta de Galicia (2018). *Estudio de la situación de las Personas sin Hogar en Galicia. Trazos y propuestas de intervención 2017*. Santiago de Compostela.
- Xunta de Galicia (2019). *Plan de Atención a las Personas sin Hogar en Galicia 2019-2023*

Fuentes estadísticas:

- Instituto Gallego de Estadística: INE- Encuesta de Población Activa, Encuesta de condiciones de vida de las familias.
- Instituto Gallego de Estadística: INE- Encuesta de Población Activa. Módulo sobre conciliación entre vida laboral y familiar. Año 2010.
- Instituto Gallego de Estadística: Encuesta de Población Activa, Encuesta de empleo del tiempo.
- Instituto Gallego de Estadística (varios años): Encuesta de población activa. Encuesta de empleo del tiempo. Datos de los Ministerios de Interior y Seguridad Social.
- Instituto Gallego de Estadística (2019): Encuesta de condiciones de vida, 2018.
- Ministerio da Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad del Gobierno de España: Estadísticas de violencia de género.

Documentos publicados por la Xunta de Galicia relacionados con el sinhogarismo

- Estudio de la situación de las personas sin Hogar en Galicia, 2017. Trazos y propuestas de intervención (2017).
https://politicassocial.xunta.gal/sites/w_polso/files/arquivos/publicacions/estudio_personas_sin_hogar_galicia_2017_cas.pdf
- ECRE 2017. Estudio de la población en sinhogarismo atendida por la Cruz Roja Española en Galicia (es una de las partes del estudio de 2017).
- Plan de Atención a las Personas sin Hogar en Galicia 2019-2023 (julio 2019)
https://politicassocial.xunta.gal/sites/w_polso/files/arquivos/programas/plan_atencion_a_las_personas_sin_hogar_cas.pdf



Anexo I

Guión entrevistas a responsables de centros de atención a personas sin hogar

Fecha:

Persona que realiza la entrevista:

Persona entrevistada, puesto en la entidad y relación con el centro, datos de contacto:

Introducción

El Estudio sobre la situación de las personas sin hogar en Galicia, 2017, recoge las conclusiones de varias líneas de actividad para el diagnóstico llevadas a cabo. Las mujeres representan el 15% de las personas sin hogar en Galicia. Si bien el sinhogarismo afecta más a los hombres, las mujeres sin hogar presentan una mayor vulnerabilidad a la ya asociada a esta situación. Una de las conclusiones es que los determinantes del sinhogarismo responden a una diferenciación por razón de sexo. La violencia de género es el segundo factor señalado como determinante de las situaciones de las mujeres que están sin hogar (el primero es la escasez de recursos). La prostitución y ser víctima de trata son otros determinantes o factores presentes.

En este nuevo estudio la Xunta de Galicia, en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, trata de profundizar en el conocimiento sobre el sinhogarismo femenino, sus determinantes y cómo se manifiesta; en las necesidades que presentan las mujeres sin hogar y cómo se están atendiendo.

Como responsable/ representante de un centro de la red de atención a las personas sin hogar, nos interesa mucho la información que nos pueda aportar sobre el objeto del estudio, por lo que le agradecemos mucho su colaboración.

Datos de identificación del centro

Identificación del centro

1. Tipo de centro:

- (1) Albergue
- (2) Centro de acogida e inclusión
- (3) Comedor social
- (4) Centro de atención continuada
- (5) Casa de acogida
- (6) Piso tutelado
- (7) Centro de emergencia
- (8) Centro de recuperación integral

2. Nombre del centro



3. Correo electrónico, teléfono
4. Dirección (sólo para opciones 1 a 4)
5. Ciudad donde se localiza: (1) Santiago de Compostela, (2) A Coruña, (3) Ferrol, (4) Lugo, (5) Ourense, (6) Pontevedra, (7) Vigo.

Características del centro, acceso y uso

Recursos humanos:

6. Número de personas que trabajan en el centro: _____
7. Cuentan con personal especializado en atención social _____ (SI/NO)
8. Cuentan con personal especializado en atención sanitaria _____ (SI/NO)
9. Cuentan con personal específico para el mantenimiento de la seguridad _____ (SI/NO)
10. Cuentan con personal específico para atender a las mujeres en situación de sinhogarismo _____ (SI/NO)
11. Cuentan con personal con formación para el caso particular de las mujeres víctimas de violencia de género _____ (SI/NO)
12. Otros perfiles, especificar: _____

Población destinataria:

13. ¿Se trata de un centro mixto o específicamente dirigido a mujeres? _____
14. Número o estimación de personas que se atendió en el centro en 2018 _____
15. Si es un centro mixto: número de mujeres que se atendió en el centro en 2018 _____
16. ¿Podría indicar cuantas de las mujeres usuarias en 2018 no tenían hogar? _____
17. Dentro de ellas, ¿cuántas le consta que podrían haber sufrido o sufren violencia de género? _____

18. Sabe como tuvieron conocimiento del centro las personas usuarias según su sexo (se trata de identificar diferencias entre hombres, mujeres y, dentro de las segundas, de aquellas que fueron o son víctimas de violencia de género, de ser posible): (Valorar de 1 a 5, siendo 5 la frecuencia más alta (1- nada habitual, 2, 3, 4, 5- muy habitual) (sólo para centros de las opciones 1 a 4)

| | Vía de conocimiento | Hombres | Mujeres | Mujeres víctimas de violencia de género |
|-----|---|---------|---------|---|
| (1) | Por recomendación de los servicios sociales de su ayuntamiento | | | |
| (2) | Por derivación de la policía, tras la localización en la calle | | | |
| (3) | Por información de otras personas que se encuentran o encontraron en situaciones similares en el pasado | | | |
| (4) | Por vecinos/as del área donde habitualmente residen/ residían | | | |
| (5) | Por información en la parroquia, ONG, asociaciones... | | | |
| (6) | Por derivación de otros servicios especializados en la atención a la violencia de género | | | |
| (7) | Por recomendación/ derivación de los servicios policiales, tras denunciar al agresor | | | |
| (8) | Por la imposibilidad de permanecer en otros centros anteriores (transeúntes) | | | |
| (9) | Otras | | | |

19. ¿Cuál ERA la situación residencial de las personas usuarias del centro EN EL MOMENTO DEL ACCESO?
Valore en una escala de 1 a 5 (nada habitual, 2, 3, 4, muy habitual)

| | Perfil | Hombres | Mujeres | Mujeres VVG |
|-----|--|---------|---------|-------------|
| (1) | En situación de calle | | | |
| (2) | En instituciones en régimen abierto | | | |
| (3) | Itinerantes, de paso a otras ciudades o usuarios/as de otros centros de la misma | | | |
| (4) | En viviendas de familiares/ amistades (temporalmente) | | | |
| (5) | Sin vivienda: en pensiones u hostales | | | |
| (6) | En viviendas ocupadas ilegalmente | | | |
| (7) | En su propia vivienda | | | |
| (8) | Otros | | | |

20. ¿Cuál ES ACTUALMENTE la situación residencial de las personas usuarias del centro?
Valore en una escala de 1 a 5 (nada habitual, 2, 3, 4, muy habitual)

| | Perfil | Hombres | Mujeres | Mujeres VVG |
|-----|-------------------------------------|---------|---------|-------------|
| (1) | En situación de calle | | | |
| (2) | En instituciones en régimen abierto | | | |



| | | | | |
|-----|---|--|--|--|
| (3) | Itinerantes, de paso a otras ciudades o usuarios/as de otros centros de la misma ciudad | | | |
| (4) | En viviendas de familiares/ amistades (temporalmente) | | | |
| (5) | Sin vivienda: en pensiones u hostales | | | |
| (6) | En viviendas ocupadas ilegalmente | | | |
| (7) | En su propia vivienda | | | |
| (8) | Otros | | | |

Servicios que presta y uso:

21. Indique cuales de los siguientes servicios de la cartera de Inclusión Social y de otros sistemas es ofertado por el centro o no siendo ofertado, se deriva desde este, y valore el grado en el que el servicio es demandado y usado por personas sin hogar, especialmente mujeres sin hogar y aquellas que también sufren violencia de género (1 -nada demandado/ derivado- a 5 -muy demandado/derivado)

| | Servicios | Servicios que oferta el centro (SI/NO) | Servicios que no oferta el centro, pero a los que deriva (SI/NO) | Grado de USO (O DERIVACION, EN SU CASO) de los servicios que ofertan (1 sin demanda, 5 demanda muy elevada) | | |
|------|---------------------------------------|--|--|---|---------|-------------|
| | | | | Hombres | Mujeres | Mujeres VVG |
| (1) | Valoración, orientación e información | | | | | |
| (2) | Asesoramiento técnico especializado | | | | | |
| (3) | Promoción de la participación social | | | | | |
| (4) | Cobertura de la necesidad de alimento | | | | | |
| (5) | Provisión de recursos básicos | | | | | |
| (6) | Atención social continuada | | | | | |
| (7) | Atención nocturna | | | | | |
| 7.1. | Nº plazas totales | | | | | |
| 7.2. | Nº habitaciones para mujeres | | | | | |
| 7.3. | Nº habitaciones para parejas | | | | | |
| 7.4. | Nº módulos familiares | | | | | |
| (8) | Acogida básica | | | | | |
| 8.1. | Nº plazas totales | | | | | |
| 8.2. | Nº habitaciones para mujeres | | | | | |
| 8.3. | Nº habitaciones para parejas | | | | | |
| 8.4. | Nº módulos familiares | | | | | |

| | | | | | | |
|------|---|--|--|--|--|--|
| (9) | Atención en la calle | | | | | |
| (10) | Atención urgente | | | | | |
| (11) | Apoyo a la inclusión sociolaboral | | | | | |
| (12) | Apoyo integral (con residencia) a la inclusión sociolaboral | | | | | |
| (13) | Formación adaptada | | | | | |
| (14) | Apoyo a la inclusión residencial | | | | | |
| (15) | Servicios del ámbito sanitario | | | | | |
| (16) | Servicios específicos de atención a las mujeres | | | | | |
| (17) | Servicios de policía | | | | | |
| (18) | Otros no comprendidos en los anteriores: especificar | | | | | |

22. ¿Qué SERVICIOS presta el centro a las mujeres usuarias? *Pregunta abierta* _____

23. ¿Incorpora la perspectiva de género en el planteamiento o desarrollo de estos servicios que oferta? (SI/NO). En caso afirmativo, ¿en qué se concreta? _____

Mujeres sin hogar

24. Concretamente, ¿cómo se gestiona el apoyo a las mujeres usuarias que no tienen alojamiento alternativo a su salida? _____

25. ¿Trabajan en red con otros recursos del territorio? SI/ NO. En caso afirmativo, ¿cuáles? _____

26. ¿Con qué centros o entidades coopera o se coordina para la atención a las mujeres sin hogar? _____



27. ¿A que tipo de recursos derivan?:

| | | Mujeres | Mujeres sin hogar |
|-----|---|---------|-------------------|
| (1) | Recursos de apoyo a la inclusión sociolaboral | | |
| (2) | Recursos de apoyo integral (con residencia) a la inclusión sociolaboral | | |
| (3) | Formación adaptada/ formación para el empleo | | |
| (4) | Servicios de apoyo a la inclusión residencial o recursos de acceso a vivienda | | |
| (5) | Servicios del ámbito sanitario | | |
| (6) | Servicios de policía | | |
| (7) | Otros no comprendidos en los anteriores: <u>especificar</u> | | |

28. Además de los servicios que ofertan a todas las personas usuarias, cuando se trata de mujeres sin hogar y mujeres que además sufren o sufrieron violencia de género, ¿hay actuaciones particulares? SI / NO. En caso afirmativo, cuales _____

Características o circunstancias personales de las mujeres sin hogar que se atiende en el centro/ usuarias del servicio

| | | Mujeres sin hogar | Mujeres sin hogar VVG |
|-----|--|-------------------|-----------------------|
| 29. | Edad media estimada | | |
| 30. | % de mujeres con hijos/as menores a cargo | | |
| 31. | % de las mujeres que acuden al centro con su pareja | | |
| 32. | % de las que tienen nacionalidad española | | |
| 33. | % de las que tienen condición de inmigrante y se encuentran en situación irregular | | |

Factores de vulnerabilidad

En el panel de personas expertas realizado para el Estudio sobre personas sin hogar en Galicia, se señalaron como causas determinantes del sinhogarismo las siguientes. ¿En qué medida considera que estos factores afectan a las mujeres sin hogar?

Valore de 1 a 5, siendo 1 cuando el factor no incide nada en el perfil, y 5 si incide mucho.

34. Factores estructurales

| | | Mujeres sin hogar | Mujeres sin hogar VVG |
|-----|---|-------------------|-----------------------|
| (1) | Desempleo o desempleo prolongado | | |
| (2) | Escasez o falta de recursos económicos | | |
| (3) | Falta de oferta de recursos habitacionales | | |
| (4) | Falta de recursos adecuados a cada persona | | |
| (5) | Procesos vinculados al mercado inmobiliario, que dificultan el acceso a la vivienda | | |
| (6) | Recortes en los servicios de atención, sanitario y de vivienda | | |
| (7) | Inmigración (con procesos y dificultades asociadas) | | |

35. Factores institucionales

| | | Mujeres sin hogar | Mujeres sin hogar VVG |
|-----|---|-------------------|-----------------------|
| (1) | Salida de una institución sin un hogar al que volver (centros de protección de menores, penales...) | | |
| (2) | Problemas de cobertura de los servicios | | |
| (3) | Déficits de coordinación entre los servicios de los diferentes sistemas | | |
| (4) | Mecanismos inadecuados de asignación de determinados servicios o prestaciones | | |

36. Factores personales

| | | Mujeres sin hogar | Mujeres sin hogar VVG |
|-----|---|-------------------|-----------------------|
| (1) | Discapacidad o enfermedad de larga duración | | |
| (2) | Enfermedad mental, patología dual | | |
| (3) | Trastornos adictivos | | |
| (4) | Situación de itinerancia | | |
| (5) | Baja cualificación | | |
| (6) | Minoría étnica | | |
| (7) | Transexualidad | | |



37. Factores relacionales

| | | Mujeres sin hogar | Mujeres sin hogar VVG |
|-----|---|-------------------|-----------------------|
| (1) | Monoparentalidad | | |
| (2) | Falta o debilidad de los apoyos familiares y/o de redes | | |
| (3) | Rupturas traumáticas de pareja | | |
| (4) | Soledad, aislamiento social de la persona | | |
| (5) | Entorno familiar con violencia de género | | |

38. ¿Cree que habría que considerar algún otro factor entre los determinantes que preceden e inciden en las situaciones de las mujeres sin hogar? SI/NO

En caso afirmativo, cuales _____

39. Considerando el grupo de personas atendidas, en que grado considera que la violencia de género es factor previo al sinhogarismo (valore: 1=nada, 2,3,4, 5=mucho)

Si lo considera oportuno, explique _____

40. Considerando el grupo de personas atendidas, en que medida el sinhogarismo puede ser determinante de sufrir violencia de género (valore: 1=nada, 2,3,4, 5=mucho)

Si lo considera oportuno, explique _____

41. Los estudios revelan que en Galicia hay entre un 15 y un 20% de mujeres entre la población sin hogar. Desde su experiencia, ¿cómo percibe que este porcentaje evolucionará en los últimos diez años? (valore: 1=disminuyó mucho, 2, 3, 4, 5=aumentó mucho)

Explique ¿por qué? _____

42. Cree que se produjeron cambios en el perfil "típico" (sabiendo que es difícil establecerlo, pero refiriendo a posibles cambios en las manifestaciones del sinhogarismo) SI/NO

En caso afirmativo, explique _____

43. ¿Las mujeres sin hogar realizan algún tipo de DEMANDA de modo diferencial? SI/NO

En caso afirmativo, cuales _____

44. ¿Cuáles cree que son las NECESIDADES que, singularmente, presentan las mujeres sin hogar? _____

45. ¿Cree que están siendo atendidas? (valore: 1=nada atendidas, 2, 3, 4, 5=muy atendidas)

46. Cree que debería trabajarse para mejorar la respuesta en relación a la:

| | | SI/NO | Valore: 1=nada, 2,3,4, 5=mucho |
|-----|--|-------|-----------------------------------|
| (1) | Tipología de recursos | | |
| (2) | Cantidad de recursos | | |
| (3) | Metodología de intervención | | |
| (4) | Planificación (planes de actuación globales) | | |
| (5) | Normativa | | |
| (6) | Coordinación | | |
| (7) | Innovación | | |

47. Otras observaciones o comentarios: _____



Anexo II

Sinhogarismo y mujer en las siete ciudades de Galicia.

Encuesta a mujeres afectadas por el sinhogarismo

Esta encuesta forma parte del *Estudio sobre el sinhogarismo femenino y la violencia de género en Galicia*, encargado por la Dirección General de Inclusión Social con la finalidad de profundizar en el conocimiento sobre el sinhogarismo femenino, en las necesidades que presentan las mujeres sin hogar y cómo se están atendiendo.

Los resultados de las encuestas serán utilizados sólo de forma agregada, garantizándose el anonimato en las respuestas.

Fecha de realización de la encuesta _____

CIUDAD _____

IDENTIFICACIÓN

1. Edad _____

2. País de nacimiento _____

3. Estado Civil :

(1) soltera

(2) separada o divorciada

(3) casada o en pareja

(4) viuda

4. Actualmente usted tiene?

(1) Nacionalidad española o de otro Estado de la UE

SI NO

(2) Autorización de residencia (extra Comunitaria)

SI NO

(3) Autorización de residencia y trabajo (extra Comunitaria)

SI NO

(4) Refugiada

SI NO

5. Tiene algún tipo de discapacidad reconocida? SI NO
6. ¿Está empadronada en un ayuntamiento de la Comunidad Autónoma de Galicia? SI NO
7. Dispone de tarjeta sanitaria SI NO
8. Tiene hijos/as? SI NO

En caso afirmativo, ¿cuántos/as son menores? _____

9. ¿Qué nivel de estudios alcanzó?

- (1) Sin estudios
- (2) Estudios básicos
- (3) Estudios medios
- (4) Estudios superiores

10. ¿En qué situación laboral se encuentra en la actualidad?

- (1) Sin trabajo y demandante de empleo
- (2) Sin trabajo y no demandante de empleo
- (3) Trabajo a tiempo completo
- (4) Trabajo a tiempo parcial

11. ¿Trabajó en el último año? SI NO

12. Si trabaja o trabajó en el pasado, en qué ocupación u ocupaciones _____

13. Su nivel de ingresos es:

- (1) Sin ingresos
- (2) Menos de 500 euros al mes
- (3) Más de 500 euros al mes

14. Si percibe ingresos, ¿cuál es su fuente principal de ingresos?

- (1) Rentas de trabajo
 - (2) Rentas propias
 - (3) Aportaciones de gente en la calle
 - (4) Prestaciones, pensiones (excepto jubilación), ayudas de familiares
 - (5) Pensión de jubilación
 - (6) Otros
-



15. ¿Donde reside actualmente? y ¿Cuál fue la situación residencial inmediatamente anterior?

(MARQUE CON UNA X)

| | Perfil | Antes | Ahora |
|-----|---|-------|-------|
| (1) | En situación de calle | | |
| (2) | En instituciones en régimen abierto / centros de acogida | | |
| (3) | Itinerantes, de paso a otras ciudades o usuarias de otros centros de la misma | | |
| (4) | En viviendas de familiares/ amistades (temporalmente) | | |
| (5) | Sin vivienda: en pensiones u hostales | | |
| (6) | En viviendas ocupadas ilegalmente | | |
| (7) | En su propia vivienda (en propiedad o alquiler) | | |
| (8) | Otros Especifique_____ | | |

16. ¿Cuánto tiempo lleva en la situación residencial actual?_____

17. Si está usted sin hogar:

¿Cuáles considera que fueron los motivos para verse sin hogar? (MARQUE CON UNA X)

| | | |
|-----|--|--|
| (1) | Desempleo | |
| (2) | Escasez de recursos económicos | |
| (3) | Ruptura afectiva | |
| (4) | Ser víctima de violencia en el hogar | |
| (5) | Adicción (drogas /alcohol) | |
| (6) | Enfermedad | |
| (7) | Situación administrativa irregular | |
| (8) | Por decisión voluntaria | |
| (9) | Otros motivos Especifique cuales_____ | |

18. ¿Qué tipo de recursos utilizó en la última semana? y ¿en el último año?

| | | En la última semana | En el último año |
|------|---|---------------------|------------------|
| (1) | Albergues / centros de acogida | | |
| (2) | Comedores | | |
| (3) | Roperos | | |
| (4) | Centros de día | | |
| (5) | Baños públicos | | |
| (6) | Taller de inserción laboral | | |
| (7) | Centros de noche | | |
| (8) | Pisos protegidos | | |
| (9) | Servicios sociales del ayuntamiento (trabajador/a social) | | |
| (10) | Otro Especifique_____ | | |

19. ¿Qué opinión tiene de estos servicios/recursos? (VALORE DE 1 A 5):

| Muy mala | Mala | Regular | Buena | Muy buena |
|----------|------|---------|-------|-----------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Por que?_____

20. ¿En qué grado considera que atienden sus necesidades? (VALORE DE 1 A 5):

| Nada | Poco | Algo | Bastante | Mucho |
|------|------|------|----------|-------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

21. ¿Qué necesidades piensa que no son atendidas?_____

¿ Por qué?_____



CUESTIONES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

22. ¿Tiene o tuvo pareja? SI NO

EN CASO AFIRMATIVO:

23. En que medida considera que a súa parella ou ex-parella tiña con vostede os seguintes comportamentos (MARQUE CUNHA X)

| | | Nunca | Casi nunca | Algunas veces | Casi siempre | Siempre |
|------|---|-------|------------|---------------|--------------|---------|
| (1) | ¿Respetaba sus sentimientos? | | | | | |
| (2) | ¿La insultó, avergonzó o humilló? | | | | | |
| (3) | ¿La amenazó a usted, a sus hijas e hijos o a alguna persona? | | | | | |
| (4) | ¿Rompió alguna de sus cosas o algún objeto de la casa? | | | | | |
| (5) | ¿Intentó controlar su vida y sus relaciones con la familia y amistades? | | | | | |
| (6) | ¿Le pegó? | | | | | |
| (7) | ¿Llegó a producirle secuelas? | | | | | |
| (8) | ¿La obligó a mantener relaciones sexuales? | | | | | |
| (9) | ¿La amenazó con algún arma? | | | | | |
| (10) | ¿Llegó a <u>herirla con algún arma o con otro objeto?</u> | | | | | |

24. Violencia económica

| | | |
|-----|---|---|
| (1) | ¿Trabajaba antes de conocer a su pareja? | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| (2) | ¿La obligó o le pidió que dejase el trabajo? | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| (3) | ¿Quién ingresaba el dinero en casa? (la pareja, la persona encuestada, otra persona conviviente, varios) | |
| (4) | ¿Quién se encargaba de la organización económica dentro del hogar? (la pareja, la persona encuestada, otra persona conviviente, varios) | |

25. ¿Cree que en algún momento de su vida sufrió violencia de género?

SI NO

EN CASO DE RESPONDER NO PASE A LA PREGUNTA 28

EN CASO AFIRMATIVO:

26. ¿Por parte de quién?

(1) Pareja

(2) Familia de origen

(3) Otros _____

27. Ante esta situación de violencia:

¿En alguna ocasión pidió ayuda?

SI NO

¿Y denunció?

SI NO

28. ¿En su familia de origen, alguien sufría violencia de género y usted fue testigo?

SI NO

¡Muchas gracias por su colaboración!



Anexo III

Estudio sobre el sinhogarismo femenino y violencia de género en Galicia: entrevista a expertas

Este estudio de la Xunta de Galicia en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, trata de profundizar en el conocimiento sobre el sinhogarismo femenino, sus determinantes y como se manifiesta; en las necesidades que presentan las mujeres sin hogar y como se están atendiendo.

Como experta en la atención a las personas sin hogar nos interesa mucho la información que nos pueda aportar sobre el objeto del estudio, por lo que le agradecemos su colaboración.

1. Información de la persona entrevistada y del centro en el que presta servicios:
 - 1.1. Cargo/responsabilidad
 - 1.2. Tipo de recurso y ciudad
2. Opinión sobre la situación actual y evolución del perfil del sinhogarismo femenino:
 - 2.1. Número/porcentaje de mujeres sobre el total de personas sin hogar
 - 2.2. ¿Percibió cambios del número de mujeres en los últimos años?
 - 2.3. Perfil actual de las mujeres sin hogar (edad, hijos/as, nacionalidad, estudios...)
 - 2.4. ¿Percibió cambios del perfil de las personas sin hogar en los últimos años? ¿Cuáles?
3. Percepción de las necesidades de las mujeres sin hogar
 - 3.1. ¿Qué necesidades concretas percibe usted en este grupo? ¿Cuáles de estas son diferenciadas respecto de los hombres?
 - 3.2. Muchas mujeres llegan con hijos/as a los servicios de intervención. ¿Piensa que se atienden adecuadamente estas situaciones? ¿Qué medidas podrían desarrollarse para abordar adecuadamente estas situaciones?
 - 3.3. El miedo, la percepción de su vulnerabilidad, aparece en las entrevistas como uno de los factores que dificulta que las mujeres soliciten los servicios de atención. Parece que el hecho de que haya otras mujeres y de contar con personal atendiendo las 24 horas les proporciona más seguridad. ¿Piensa que se está teniendo en cuenta el factor miedo en los servicios que se prestan a las mujeres sin hogar? ¿Qué medidas podrían desarrollarse para solucionar este problema?
 - 3.4. ¿Cómo se atiende a las familias completas que se encuentran sin hogar?
4. Percepción sobre los servicios y recursos
 - 4.1. El temor a perder la custodia de los hijos/as (por adicciones o problemas de salud mental) aparece como otra de las causas que puede influir en que las mujeres no acudan a los servicios. ¿Hay un tratamiento consciente de este problema?
 - 4.2. ¿Qué habría que hacer para que esto no sucediese?

- 4.3. En un comedor social nos indicaron que no reciben información (por la protección de datos) sobre la situación de las mujeres que llegan allí (si, por ejemplo, son VVG o si tienen adicciones), por lo que no pueden prestarles una atención algo más personalizada.
- 4.3.1. ¿Piensa que los diferentes servicios funcionan con la suficiente coordinación? De no ser así, ¿cómo mejorar su funcionamiento?
- 4.3.2. ¿Es la protección de datos un problema que dificulta la atención integral?
- 4.3.3. ¿Facilitaría la asistencia disponer de protocolos?
- 4.4. ¿Se atiende adecuadamente a las mujeres sin hogar con múltiples problemas (salud mental, adicciones, discapacidad, enfermedad de larga duración, VVG...)? ¿Qué medidas habría que adoptar para mejorar su atención?
- 4.5. En las entrevistas se indica que las mujeres VVG tienen que acudir en algunos casos a albergues, lo que incrementa su vulnerabilidad. ¿Son suficientes y adecuados los servicios para atender a las mujeres VVG?
- 4.6. ¿Sería útil que todos los centros dispusiesen de una guía con todos los servicios disponibles para la atención, por lo menos los de la misma provincia?
- 4.7. ¿Piensa que se está dando una atención integral que permita a las mujeres recuperar su autonomía?
- 4.7.1. ¿Piensa que los diferentes servicios funcionan con la suficiente coordinación? De no ser así, ¿cómo mejorar su funcionamiento?
- 4.8. Inclusión laboral
- 4.8.1. ¿Cómo se trabaja la empleabilidad de las personas sin hogar? Junto a medidas de carácter general, ¿deberían existir algunas específicas para las mujeres? ¿Cuáles?
- 4.8.2. ¿En qué porcentaje (aproximado) cree que es posible alcanzar la inclusión laboral de las mujeres sin hogar?
5. Relación entre sinhogarismo y VG:
- 5.1. ¿Sinhogarismo causa VG?
- 5.2. ¿VG causa sinhogarismo?
6. En las entrevistas se recoge que cada vez son más las dificultades para acceder a una vivienda, especialmente en el caso de las mujeres VVG con hijos/as. Aunque existan ayudas, son cada vez más exigentes los requisitos que imponen los arrendadores/as (tener antigüedad en el trabajo, o nómina que triplique el precio del alquiler...). ¿Qué soluciones pueden darse a este problema?
7. ¿Qué modalidad de acceso a la vivienda o recurso residencial (housing first, vivienda de inserción, centro de acogida básica...) considera más adecuado?
8. Hacia donde debería enfocarse la solución al sinhogarismo. Proponga, además, 3 medidas que considere prioritarias.
9. Análisis DAFO de la atención al sinhogarismo femenino y su vinculación con la violencia de género:
- 9.1.1. Fortalezas
- 9.1.2. Debilidades
- 9.1.3. Amenazas
- 9.1.4. Oportunidades



Anexo IV

ABREVIATURAS DEL DOCUMENTO

| | |
|--------------------|---|
| ATENPRO | Servicio telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género |
| Centros PSH | Centros de la Red de Atención a las Personas sin Hogar |
| CIM | Centro de Información a las Mujeres |
| DAFO | Debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades |
| EPA | Encuesta de Población Activa- INE |
| ETHOS | Tipología europea de sinhogarismo y exclusion residencial |
| FEANTSA | Federación Europea de Asociaciones que trabajan con las Personas sin Hogar |
| IGE | Instituto Gallego de Estadística |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| IPI | Itinerarios personalizados de inclusión |
| Mujeres VVG | Mujeres víctimas de violencia de género |
| ONG | Organización no gubernamental |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PNC | Pensión no contributiva |
| Red VVG | Red Gallega de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia de Género |
| RISGA | Renta de Inclusión Social de Galicia |
| RUEPSS | Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales |



